

*Tus palabras
son tu imagen*



Congreso Internacional
de Correctores de Textos en Español

PONENCIAS

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	3
INTRODUCCIÓN	5
DISCURSO INAUGURAL	7
PONENCIAS	9
Recursos lexicográficos del corrector de textos en pasantías y proyectos de extensión universitarios	10
El arte de corregir arte	16
La necesidad de la profesionalización de los trabajadores en el ámbito de la corrección de textos	22
La Universidad Veracruzana: en busca de su estilo editorial a través de un programa profesionalizante	25
Traducción, corrección, prueba: dónde, cómo y por qué intervienen los correctores en el proceso de traducción	31
Otra vuelta de tuerca. Reflexiones sobre las nuevas formas de demanda para la corrección profesional en la Argentina	38
La productividad del corrector y el cálculo del rendimiento económico de su actividad	44
«En construcción». Algunos apuntes sobre la corrección de textos en euskera o las tribulaciones de los profesionales de la corrección en euskera	49
Una experiencia piloto de certificación en el ámbito editorial	55
Donde hay texto puede —y debe— haber corrección	60
Correctores y manuales de estilo: la experiencia del diario <i>El Telégrafo</i> , de Ecuador	67
La ultracorrección entendida como sinónimo de calidad en el trabajo	79
¿Los niños y los jóvenes de España y México leen las mismas líneas?	88
Desafíos de la corrección de estilo en el ámbito periodístico universitario	95
La corrección aplicada al ámbito psiquiátrico etnológico y psicoanalítico	101
CONCLUSIONES DEL 3CICTE	105

AGRADECIMIENTOS

La Unión de Correctores (UniCo) quiere dar las gracias a todas aquellas personas que, de una forma u otra, participaron en el 3CICTE, lograron que fuese posible y, además, que se convirtiese en una realidad exitosa y alentadora para futuros proyectos en el mismo sentido. Ahora sabemos que, gracias a todos, este fue el primer paso de otros muchos que UniCo estará dispuesta a afrontar.

Por un lado, agradecemos a la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, especialmente a Luis González y a Javier Fierro, el apoyo incondicional e invaluable ofrecido a este proyecto desde sus inicios, en su desarrollo y en su misma ejecución. Siempre pensamos que la Casa del Lector y el entorno del Matadero constituían el escenario ideal en el que UniCo quería recibir a los asistentes al primer congreso internacional de estas características organizado en España.

Agradecemos, asimismo, a cada uno de los ponentes y moderadores su esfuerzo por presentar contenidos interesantes y de calidad, y por compartir de forma generosa sus conocimientos y su tiempo con todos nosotros.

Damos las gracias también a Daédalus (Stilus) y a Cálamo y Cran, ambos dispuestos a apoyarnos desde los inicios, cuando todo eran meros proyectos esbozados en pocas líneas, y aun así nos animaron a ir desarrollándolos con su patrocinio incondicional. Al equipo de Irazusta Comunicación le agradecemos sus indicaciones en un campo ajeno a nuestras habilidades.

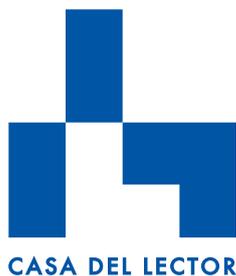
Y a la Fundación Ángel Rey, otro de nuestros patrocinadores, sin cuyas aportaciones no habríamos podido ofrecer esos pisolabis de frutas frescas tan apetecibles, entre otros detalles que los asistentes pudieron disfrutar.

Por otro lado, qué habríamos hecho sin los diseñadores Pablo Capote Urosa, creador del logotipo del 3CICTE, y Jorge Rodríguez Cañete, responsable de los carteles, las tarjetas identificativas y los diplomas. Gracias por vuestra creatividad.

Y hemos dejado para el penúltimo lugar la guinda del pastel: nuestro elenco de socios-voluntarios que trabajaron con un entusiasmo sin par durante los días del congreso, y que dieron muestras de un altísimo grado de profesionalidad, sinergia, compromiso y saber hacer. Estos son Álvaro Martín Valcárcel, Arancha Sánchez Periañez, Arantza del Barrio, Cristina Pérez Sánchez, Elena Sopeña Gil, Elsa Martínez Gómez, Judit de Diego, Lorena Martínez, Marisol López de la Villa, Matías Pardo, Myriam Mieres, Susana Sierra Álvarez y Yolanda Tejado.

Gracias, finalmente, a los asistentes por su entusiasmo, por haber formado parte de este encuentro y habernos dado la oportunidad de conformarlo y valorarlo, ya a posteriori, como una muy grata experiencia.

A todos, muchas gracias.



INTRODUCCIÓN

La andadura de los Congresos Internacionales de Corrección de Textos en Español comenzó con el primer paso dado por los correctores argentinos en 2011. Organizado desde la Fundación Litterae, congregaron en Buenos Aires a un amplio puñado de profesionales de la corrección. La siguiente etapa la recorrieron en solo un año los correctores mexicanos: PEAC ejerció de anfitriona en el entorno de la Feria Internacional del Libro, en la ciudad de Guadalajara, en 2012. Los correctores de España, los terceros en comprometernos, necesitábamos más tiempo para organizar un congreso que siempre nos propusimos diferente. Queríamos un congreso que aunase lo académico con un enfoque más centrado en el desempeño profesional y en la ampliación de nuestros horizontes de trabajo. Y UniCo se puso manos a la obra.

Los objetivos estaban claros:

- **Expansión:** llevar el oficio de la corrección a otros sectores del mercado diferentes del mundo editorial.
- **Transmisión:** transmitir que cuidar el lenguaje empleado en los diferentes textos se traduce en una ventaja competitiva para las empresas, las instituciones, las agencias de comunicación..., en definitiva, para todos.
- **Promoción:** dar a conocer en qué consiste el asesoramiento lingüístico.
- **Unión:** estrechar lazos con otros profesionales: periodistas, publicistas, consultores, traductores, abogados, maquetadores...

Y los planteamos según tres ejes vertebradores:

- La relación con **Hispanoamérica** a través del estrechamiento de los vínculos generados tras el Acuerdo de Buenos Aires, un acuerdo de mínimos y base para la futura Alianza de asociaciones.
- El contacto con los correctores de **Europa**, con quienes nos unen problemas comunes ante las certificaciones profesionales que modificarán el panorama actual del corrector y el asesor lingüístico.
- Y **España**, incidiendo en los aspectos locales que definen nuestra profesión y los retos que en el futuro deberemos afrontar.

Como una consecuencia lógica de lo anteriormente expuesto, el lema del congreso se plasmó así:

«Tus palabras son tu imagen»

Con estos fundamentos planteados, empezaron a llegar propuestas de trabajos e investigaciones que debían acogerse a alguno de estos temas generales:

- **La identidad del corrector a lo largo de la historia.** Retos de la profesión ante los actuales paradigmas.

- **El modelo del profesional de la corrección:** América y Europa, métodos de trabajo, recursos, casos y exigencias de la certificación profesional de cara al año 2015.
- **Más allá del mundo editorial:** la especialización del corrector y los nuevos mercados (empresas, instituciones, medios...).
- **Derecho y fiscalidad:** derechos de autónomos y contratados; remuneración y productividad, contraste de legislaciones, la ley del Libro...

Estas páginas que siguen recogen, a modo de actas, dichos trabajos que fueron presentados en formato de ponencias.¹

UniCo agradece sinceramente el entusiasmo mostrado por todas las personas que intervinieron, así como su trabajo y dedicación.

1 Normas para citar las ponencias recogidas en estas actas. Se agradecerá que la persona interesada en citarlas siga el siguiente esquema propuesto:

Apellido del autor; Nombre del autor; «Título de la ponencia», ponencia presentada en el 3.^{er} Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español (3CICTE), Unión de Correctores, UniCo (comp.), Madrid, España, 24 a 26 de octubre de 2014, pp. XXX.

DISCURSO INAUGURAL

MANUEL SECO

En primer lugar, me gustaría destacar que un corrector sabe mucho más de lo que aparenta. Muy raras veces figura el nombre del corrector en un libro, es excepcional. Y sin embargo, yo soy de los que saben de sobra el papel importante del corrector. Sencillamente, cuando he publicado algún libro, previamente, antes de pasarme a mí las pruebas, estas habían pasado antes por las manos de un corrector. Yo veía lo bien que trabajaba y, la mayoría de las veces, me limitaba a confirmar lo que él había hecho. Por ello, tengo que empezar mi intervención dando las gracias a vuestra existencia de correctores. Sin ella, los libros serían otra cosa muy distinta: tendrían menos valor; habríais salvado menos vidas a los autores.

Encontrarme ante vosotros, los correctores, me hace experimentar la sensación agradable de hallarme con un grupo de cerebros de una actividad en la que, por exigencias de mi propio oficio, me he infiltrado en muchas ocasiones. La primera vez que me encontré frente a unas pruebas de imprenta acababa de cumplir los 20 años y tenía que ocuparme de la reedición de una gramática de mi padre, ya muerto, que publicaba la editorial Aguilar. Con la ayuda de un manualito, que ya no recuerdo ni cómo se llamaba y que he perdido, conseguí que la nueva salida del libro, en el año 1954, apareciese satisfactoriamente limpia. Después ya me he ocupado, hasta hoy, de la puesta de largo de bastantes artículos y libros míos, que se han impreso sin rebasar las tres o cuatro erratas gordas indispensables. Desde aquellos tiempos, no pasa ante mis ojos libro, periódico, letrado o manuscrito sin que, por instinto, valore su corrección ortográfica. Para mí, como aún más para vosotros, la ortografía no significa solamente lo que entiende la mayor parte de la gente: la selección de *v* o *b*, de *h* o no *h*, de *g* o de *j*, o el empleo de la tilde —la eterna preocupación de una minoría—. La ortografía es, en buena medida, el uso de la puntuación: recurso gráfico indispensable para la inteligencia de un texto. También ese pequeño código se ocupa de minucias como la partición de la palabra en final de línea, el empleo o desempleo del guion en composición o el uso o desuso de las mayúsculas. Para todas estas cuestiones y muchas más, se ha publicado la nueva *Ortografía* de la Academia, que sirve para sembrar nueva confusión entre sus lectores.

Contra vuestro trabajo es cierto que conspiran, en los autores y lectores, sus amplias lagunas en el aprendizaje de la lengua; pero también hay que renunciar al vicio de la Academia de reformar las normas ortográficas cada pocos años. Algunos hemos protestado, en vano, contra esta veleidad. Las lenguas, en especial las cultas, tienden a ser conservadoras; buscan la estabilidad, no solo por medio de la educación, sino cuidando su faceta visible, que es la escritura. Las lenguas más universales —el francés y el inglés— mantienen en el tiempo casi intactos sus sistemas ortográficos, a pesar de los evidentes desajustes que ostentan entre los sonidos y su representación gráfica. ¿Cuál es la razón de ese conservadurismo que observamos? Es el hecho de que, estando repartido el idioma —un idioma como el español, el inglés o el francés— entre varios países y continentes, con varios acentos regionales, el mantenimiento de una forma escrita estable actúa como seguro de unidad idiomática entre tierras a veces muy separadas. Como decía Ángel Rosenblat, «la letra, con su fijeza inmutable, es un lazo de unión a través de las generaciones y por encima de las más espectaculares diferencias de pronunciación. La lengua oral es fraccionadora, la escrita es un portentoso agente de unificación».

Es un error grave hacer reformas ortográficas, sobre todo en una lengua como la española, que se reparte por grandes zonas del globo. Tocar la ortografía, con el pretexto que sea, es una torpe-

za que causa bastantes perjuicios y muy dudosas ventajas. Una reforma ortográfica, aunque sus inventores la presenten como muy sensata —que no siempre lo es—, por fuerza es perjudicial e indeseable al crear desconcierto durante un tiempo, tal vez prolongado, en la masa de usuarios de la escritura. La gravedad de este error se acentúa cuando los cambios se imponen con demasiada frecuencia. Desde mediados del siglo xx, la Academia ha estado publicando retoques y cambios en su doctrina ortográfica en 1952, 1959, 1969, 1974, 1999 y 2010 —no está mal para tener una buena secuencia de cambios, todos ellos con la pretensión de ser definitivos—. Esta realidad afecta profundamente a los correctores, que a menudo se encuentran entre dos fuegos. ¿Respeto la grafía del autor o someto todo el escrito a los últimos edictos académicos? ¿Cuántas veces es posible, en uno u otro supuesto, obtener una respuesta clara? La Academia, en el siglo pasado, lanzó la propuesta de suprimir —es un ejemplo, nada más— la *p* inicial en las voces de la familia griega ψυχή, o sea *psique*. Durante algunos años se generalizó bastante la *sicología*, el *sicólogo* y el *siquiatra* con *s* inicial. En cambio, la película *Psicosis* llevaba una *p* clarísima. No es momento para discutir esta cuestión, pero el hecho es que parece que siguen imponiéndose las *psicologías* con *p*.

La Academia, aunque ella lo niegue, ejerce el papel de preceptora o mandamás de los usos lingüísticos, olvidando la declaración de los primeros académicos en 1726. Decían: «La Academia no es maestra del idioma ni maestros los académicos, sino unos jueces que, con su estudio, han juzgado las voces». Es decir, observadores, críticos y calibradores del uso, pero no regidores. Hace muy poco oí por la radio una frase propia de los autores de titulares ingeniosos. Decía: «Los reyes del idioma reciben a los reyes de la nación». Los académicos no son reyes del idioma ni de nada. Ni deben serlo nunca. Y deben recordar ellos mismos siempre el juicio de Larra, en 1836, acerca del *Diccionario Académico*: «El diccionario tiene la misma autoridad que todo el que tiene razón cuando la tiene».

Termino atreviéndome a pedirlos un par de pequeños favores, pero no para mí, sino para el idioma que todos nosotros amamos. Son muestras de favor que yo os pido. Primero, ¿sería posible que en esta nubecilla del margen, en la que tan tímida como educadamente insinuáis al autor que se exprese mejor, indicarais la necesidad de no caer en el frecuente error de usar *le* y no *la* para el pronombre personal femenino, complemento? A *Yolanda le encontré muy bien*. Este *le* es de uso reciente muy extendido. Pero ese *le*, para un acusativo femenino, es disparatado. ¡Y se oye y se encuentra mucho en los textos periodísticos! Los que así dicen y escriben tienen terror, cuando dicen *le encontré muy bien* a una mujer, a ser laístas, cuando deberían tener temor a ser ignorantes.

Segundo, ¿sería posible ayudar a evitar la hipercorrección política de decir *compañeros* y *compañeras*, *asociación de padres y madres de alumnos*? He llegado a oír, hace pocos días, la expresión *nosotros* y *nosotras* a un caballero —parece que este hombre era ambiguo—. Todos sabemos que el español, como otras lenguas, tiene un uso de las formas masculinas, llamado inclusivo, que es válido como forma única para referirse simultáneamente a los dos géneros. *Mis padres* no significa que tenga dos padres varones, sino un padre y una madre. Esto lo sabe todo el mundo, pero los hay que tratan de puntualizar por un sexismo mal entendido que, cuando decimos *los alumnos*, hay que decir *los alumnos* y *las alumnas*, o en las circulares que recibo del Ateneo de Madrid se dice *los socios* y *socias*... ¡pero, señores, si todos somos socios! El masculino es inclusivo, incluye el sexo femenino, y no hay por qué sentirse ofendida porque esté incluido. Es una tradición del idioma y el idioma es tradición. Hay que respetar las tradiciones, no hace falta reformarlas.

En fin, me vais a perdonar que haya sido, en poco tiempo, tan pesado como si hubiese estado mucho rato hablando. Tenedme como buen amigo, que es lo que más me importa. Muchas gracias a todos.

Manuel Seco.

(Transcrito por Judit de Diego)

PONENCIAS

Ponencias del
3.^{er} Congreso Internacional
de Correctores de Textos en Español
[del 24 al 26 de octubre de 2014, Madrid]

RECURSOS LEXICOGRÁFICOS DEL CORRECTOR DE TEXTOS EN PASANTÍAS Y PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIOS

Cecilia Bértola. Universidad de la República. Técnica Universitaria en Corrección de Estilo (lengua española) (Udelar), ayudante del Departamento de Teoría del Lenguaje y Lingüística General, Instituto de Lingüística (Udelar), estudiante avanzada de la Licenciatura en Lingüística (Udelar).

Eliana Lucián. Universidad de la República – Academia Nacional de Letras. Licenciada en Letras (Udelar), profesora de Español (IPA), técnica universitaria en Corrección de Estilo (lengua española) (Udelar), diplomada en Lexicografía y Lingüística Hispánica (RAE) y maestranda en Lenguaje, Cultura y Sociedad (Udelar).

1. Introducción

En esta ponencia nos centramos en la tarea del corrector en el ámbito de las instituciones públicas de Uruguay. De un modo más preciso, hablaremos acerca de su desempeño en actividades vinculadas a la Universidad de la República (Udelar), dentro de la Tecnicatura Universitaria en Corrección de Estilo (TUCE) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHUCE).

Buscamos aportar conocimiento sobre los recursos lexicográficos existentes para facilitar la corrección de textos en español, con la finalidad de contribuir a la profesionalización del corrector en el ámbito mencionado. La elección de centrarnos en los recursos lexicográficos se debe a que entendemos que son herramientas que vinculan la tarea técnica de la corrección con el conocimiento lingüístico imprescindible para mejorar la calidad de la intervención del corrector en los textos.

De esta manera, pretendemos arrojar luz sobre instrumentos de consulta que dan respuesta a ciertas complejidades lingüísticas con las que el corrector lidia cotidianamente. El uso de las herramientas lexicográficas, por lo general, se limita a la búsqueda del significado de una palabra o de sinónimos, a la verificación de la ortografía o a la constatación del uso de una palabra en una variedad de lengua determinada. Si bien consideramos que estos usos son legítimos y necesarios, entendemos que para la tarea de corrección no siempre son suficientes.

Nos centraremos, pues, en algunas de estas herramientas: diccionarios combinatorios y de preposiciones del español y bancos de datos. Los diccionarios seleccionados profundizan en aspectos que los manuales de estilo presentan de manera general y, a diferencia de las gramáticas, permiten una consulta rápida y sencilla. Los bancos de datos en soporte digital permiten constatar usos de términos y expresiones en diversas regiones hispanohablantes, tanto del pasado como del presente de la lengua. Estos recursos economizan el tiempo de trabajo y facilitan la tarea, a la vez que permiten justificar los criterios de corrección escogidos. Asimismo, mediante el empleo de estos recursos lexicográficos la corrección va más allá de la aceptabilidad comunicativa y adquiere precisión gramatical y semántica.

Para mostrar el uso de los instrumentos de consulta escogidos se emplearán ejemplos textuales correspondientes a dos ámbitos institucionales en los que se desempeña el corrector: pasantías y proyectos de extensión universitarios en el marco de la TUCE. Dichos ejemplos permitirán ver la utilidad de los siguientes recursos lexicográficos en la tarea de corrección: *Diccionario de uso de*

las preposiciones españolas,¹ *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*² (*Práctico*), y *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA).³

Los diccionarios escogidos atienden a aspectos gramaticales que sistemáticamente presentan dificultades en la producción textual y, por ende, en la corrección: el régimen preposicional y la combinatoria léxica. Las preposiciones, tal como sostiene Manuel Seco en el prólogo del *Diccionario del uso de las preposiciones españolas*, tienen un papel muy significativo en la frase ya que «precisan la relación que se quiere expresar entre la realidad referida en nuestra comunicación».⁴ El conocimiento del uso de las preposiciones, que responde en gran parte a la «casuística» solo se resuelve adecuadamente con una herramienta dedicada expresamente a estas unidades, y tal es el objetivo que persigue este diccionario: para cada palabra que rija un complemento preposicional, el diccionario asignará la partícula conveniente «para conectarle el complemento, según el sentido de la relación entre ambos».⁵

En este diccionario se presentan los usos preposicionales actuales, tanto en registros informales como cultos, que consideramos esencial en tanto el corrector no solo se enfrenta a textos en los que debe aplicar la norma culta, sino también a textos para los que debe tener conocimiento de los usos de otros registros de la lengua española.

Con respecto al *Práctico*, cabe decir que incluye un gran número de combinaciones léxicas frecuentes y familiares a los oídos de un hablante nativo. Asimismo, refleja no solo la combinatoria posible de las palabras, sino el uso más extendido de algunas de ellas, ya que incorpora los usos figurados. De esta manera, permite manejar con precisión la relación entre el significado de la palabra y su funcionamiento en la cadena sintagmática.

Este diccionario es un recurso útil no solo para los productores de textos y los aprendices de español como segunda lengua, sino también para la correctores, ya que les permite en los textos para lograr una mayor precisión en la expresión de las ideas, gracias a la elección de la combinación léxica que más se adecua a la situación y a los objetivos comunicativos del texto en cuestión.

El banco de datos disponible en el CREA proporciona información acerca del español en la actualidad en diversas variedades de lengua:

[...] *el CREA cuenta, en su última versión (3.2, junio de 2008), con algo más de ciento sesenta millones de formas. Se compone de una amplia variedad de textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004. Los textos escritos, seleccionados tanto de libros como de periódicos y revistas, abarcan más de cien materias distintas. La lengua hablada está representada por transcripciones de documentos sonoros, obtenidos, en su mayor parte, de la radio y la televisión.*⁶

Podemos afirmar, por tanto, que el CREA es una herramienta de gran utilidad para el corrector a la hora de verificar el uso de determinadas piezas léxicas y de construcciones lingüísticas en diversos registros, regiones y variedades.

1 SLAGER, Emile (2007). *Diccionario de uso de las preposiciones españolas*. Madrid: Espasa.

2 BOSQUE, Ignacio (2011). *Diccionario combinatorio práctico del español contemporáneo*. Madrid: SM.

3 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2008). *Corpus de Referencia del Español Actual*, disponible en: <http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea> [26-5-14].

4 SLAGER, Emile. Op. cit.

5 SLAGER, Emile. Op. cit.

6 REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Op. cit.

2. Más allá del mundo editorial: otros ámbitos laborales del corrector

A continuación presentaremos algunos de los ámbitos institucionales de Uruguay en los que ejerce un corrector. A su vez, extraeremos de ellos los ejemplos que permiten ver la aplicación de las herramientas lexicográficas seleccionadas.

Dentro de la formación del corrector en la TUCE se contempla una pasantía, coordinada y monitoreada por correctores de estilo profesionales, que funciona como una iniciación al mercado laboral. Cabe destacar que esta pasantía articula la formación universitaria del corrector con la necesidad de dar respuesta a una demanda social de profesionalización en la producción textual de las instituciones que permiten llevar a cabo esta experiencia. Se trata de instituciones del ámbito público y privado: editoriales, periódicos, departamentos universitarios, organismos estatales, etc. A su vez, la intervención del pasante en dichas instituciones pone de manifiesto la importancia de la figura del corrector y consolida su participación en el mercado laboral.

Otra instancia en la que interviene el corrector en el ámbito universitario es en los proyectos de extensión. En la actualidad, la TUCE y la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Udelar llevan a cabo un proyecto que se presentó en la Convocatoria a Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales (2013-2014) y fue aprobado y financiado por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (Udelar). En dicho proyecto, denominado «Intervención con actores comunitarios vinculados a la comunicación: fortalecimiento de la Red de Medios del Municipio D»,⁷ el corrector coordina su trabajo con docentes de Periodismo, Radio y con actores comunitarios vinculados a la comunicación.

Es importante mencionar que esta propuesta surge por iniciativa de la Red de Medios Comunitarios del Municipio D. En este contexto, el municipio demanda recursos técnicos y conceptuales a la Universidad con el objetivo de ayudar a profesionalizar los medios vecinales. Esta Red de Medios Comunitarios es la única que existe en Montevideo y el trabajo que está llevando a cabo puede ser un modelo de cooperación entre actores universitarios y actores de la comunicación comunitaria. Incluso puede que amerite su inclusión en la nueva Ley de Medios de Comunicación de Uruguay.

En este marco, los correctores y los docentes de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, coordinan las acciones que se han de desarrollar: evaluación diagnóstica de los medios, planificación de talleres formativos y de asesoramiento técnico enfocados al contexto, seguimiento del proceso, e informe final comparativo de las producciones de la Red de Medios, antes y después de la intervención.

Los correctores, entonces, asesoran técnicamente a actores comunitarios y les brindan recursos prácticos para corregir los textos que serán publicados en sus medios de prensa vecinales. Además, al finalizar la intervención, cada medio de prensa local habrá elaborado, a partir del asesoramiento brindado, una hoja de estilo y un protocolo de control para la corrección de sus periódicos.

3. Aplicación de recursos lexicográficos a ejemplos textuales

A continuación presentaremos ejemplos de aplicación de las herramientas lexicográficas seleccionadas, para lo que se emplearán fragmentos de textos extraídos de un diario vecinal que participa del proyecto de extensión universitaria antes mencionado.

⁷ El Municipio D abarca los siguientes barrios obreros de Montevideo: Toledo Chico, Manga, Piedras Blancas, Casavalle, Borro, Marconi, Las Acacias, Pérez Castellanos, Villa Española, Unión, Mercado Modelo y Bolívar, Cerrito de la Victoria, Aires Puros. Se puede encontrar más información en la página web de la Intendencia Municipal de Montevideo: <http://municipiod.montevideo.gub.uy/> [26-5-14].

3.1. Primer ejemplo

Algunos integrantes del colectivo social se vuelven violentos, no conocen de valores sociales o morales, incurriendo en actos delictivos.

Frente a este caso, el corrector identifica el fenómeno lingüístico que debe atender: el régimen preposicional del verbo *conocer*. El *Diccionario del uso de las preposiciones españolas* registra la construcción *conocer + de* con un significado de causa o de proceso. Sin embargo, en este caso, el corrector podría pensar que *conocer* refiere a un estado (conocer algo), lo que implicaría el empleo del verbo sin la preposición y ameritaría la corrección correspondiente. No obstante, el sintagma adverbial *incurriendo en actos delictivos* que finaliza el enunciado, aporta la información de que se trata de una causa, ya que *no conocer de valores* es el motivo por el cual se incurre en actos violentos.

La información gramatical y semántica que este diccionario aporta sobre el régimen preposicional permitió corroborar la corrección de la construcción analizada.

3.2. Segundo ejemplo

[...] *un buen marco de público asistió interesado a realizar el taller [...] para responder a las preguntas de los curiosos sobre el tema jubilaciones, vivienda, leyes de BPS, tasas de reemplazo, etc.*

Ante este ejemplo, el corrector podría identificar que el uso de la preposición *a* no es la que requiere el verbo *interesar* ni el adjetivo que deriva de este, *interesado/-a*. Para corroborar esta percepción las herramientas lexicográficas seleccionadas dan la siguiente información:

El *Diccionario de uso de las preposiciones españolas* registra solamente el verbo *interesar* (no el adjetivo derivado *interesado/-a*), y señala que rige las preposiciones *ante*, *en* y *por*. No registra la combinación de este verbo con la preposición *a*.

Además, señala que el uso de este verbo con las preposiciones *en* y *por* es seguido principalmente por un verbo en infinitivo o por oraciones subordinadas, como se observa en el ejemplo analizado: la construcción verbo + preposición es seguida por el verbo *realizar*.

Por otra parte, el *Práctico* sí registra el adjetivo *interesado/-a* y aporta una breve definición: «tener interés en algo». En esta definición se puede observar el empleo de la preposición *en* combinada con el sustantivo *interés*.

Por ende, se confirma la necesidad de corregir el régimen preposicional en el ejemplo analizado:

[...] *un buen marco de público asistió **interesado en** realizar el taller [...] para responder a las preguntas de los curiosos sobre el tema jubilaciones, vivienda, leyes de BPS, tasas de reemplazo, etc.*

3.3. Tercer ejemplo

El periodo más importante de la vida no es la edad universitaria, sino la primera edad; esto es, el periodo que va del nacimiento a la edad de seis años.

En el ejemplo se observa que el autor del texto combina el sustantivo *edad* con los adjetivos *universitaria* y *primera*. El enunciado resulta aceptable comunicativamente, dado que se entiende que con *edad universitaria* el autor hace referencia a la etapa vital que abarca el pasaje del individuo por la universidad, y con *edad primaria* hace referencia a la etapa vital que el autor define en su enunciado (desde el nacimiento hasta los seis años). Sin embargo, se percibe que dichas expresiones son imprecisas semánticamente y pueden enturbiar la comprensión.

La entrada de la palabra *edad* en el *Práctico* presenta la siguiente información con respecto a su combinación con adjetivos:

edad s.f.

- CON ADJS. corta *Tiene dos hijos de corta edad* . tierna . temprana . púber . madura . adulta . varonil . avanzada . tardía || de oro . dorada || respetable . proveya || obligatoria . necesaria . reglamentaria || antigua . media . moderna . contemporánea || escolar *desarrollo de los niños en edad escolar* . del pavo . fértil . núbil . de merecer . militar || máxima . mediana . mínima *la edad mínima requerida para el puesto* || mayor (de) *cuando seas mayor de edad* || menor (de) || acorde (con)

Si bien estas listas son abiertas, ninguna de ellas muestra una combinación del sustantivo *edad* con una etapa en la escolarización. Esto no implica que la combinación elegida por el autor sea inaceptable, pero sí muestra que su empleo no es frecuente en español y que, por ende, puede llegar a ser extraña o ambigua para el receptor.

Para constatar esta percepción se realiza una búsqueda en el banco de datos del CREA. La expresión *edad universitaria* se encuentra en seis casos, contenidos en su mayoría en documentos de prensa con temática educativa, en México, Colombia, El Salvador y España. Por su parte, la búsqueda de la expresión *edad primaria* arroja solo un caso en un documento de prensa con temática educativa en El Salvador. Se comprueba, entonces, que ambas expresiones son muy poco frecuentes, aunque aceptables.

A su vez, la combinación *edad primaria* presenta otra dificultad que es la ambigüedad que genera en relación con las siguientes expresiones: a) *primera infancia*, que refiere a un periodo vital del individuo anterior al ingreso a la escuela; b) *edad escolar*, que refiere a la etapa vital en la que el individuo hace su pasaje por la educación primaria, es decir, la escuela, a partir de los siete años de edad, en Uruguay.

Esta ambigüedad, sin embargo, está resuelta por el autor, dado que define su expresión, consciente de la imprecisión que presenta: *la primera edad; esto es, el periodo que va del nacimiento a la edad de seis años*. Dicha definición constata el hecho de que con la expresión poco usual y ambigua *edad primaria*, se está refiriendo al concepto contenido en la expresión *primera infancia*.

Podemos concluir que ambas combinaciones, *edad universitaria* y *edad primaria* son muy poco frecuentes, que el *Práctico* no las registra y que el CREA arroja muy pocos resultados cuando se realiza su búsqueda. Se puede considerar, no obstante, que la primera es aceptable comunicativamente y la segunda pasa a serlo gracias a la definición del autor, dado que de lo contrario la comprensión cabal de la idea se hubiera visto enturbiada. No obstante, el corrector profesional debe, y está en condiciones de, sugerirle al autor del texto opciones para que este exprese sus ideas con mayor precisión semántica a los efectos de que resulte fácilmente interpretable por el lector.

Por lo dicho, se propone que el texto original se modifique de la siguiente manera:

*El periodo más importante de la vida no es la **etapa universitaria**, sino **la primera infancia**.*

4. Conclusiones

Grosso modo, esta presentación permitió observar dos aspectos vinculados a la tarea de corrección: por un lado, se dieron a conocer ámbitos de trabajo que van más allá del editorial, pasantías y proyectos de extensión universitarios, y, por otro, se presentaron herramientas lexicográficas que sustentan la corrección.

A modo de conclusión podemos decir que:

Entre otras funciones, el corrector brinda asesoramiento técnico, además de formar parte de equipos de extensión e investigación, por ejemplo, en ámbitos académicos. También interviene en colectivos sociales de diversa índole: medios de prensa vecinales, centros culturales, entes estatales que producen textos para ser publicados, entre otros.

Así, el campo profesional del corrector se amplía, a la vez que consolida su figura y su función específicas en los equipos que conforma y en las intervenciones que realiza.

Los instrumentos de consulta y los recursos profesionales del corrector son muy variados y cumplen diversos objetivos. Las herramientas lexicográficas que presentamos aquí son un aporte a la profesionalización del corrector. A su vez, los ejemplos analizados muestran que estas herramientas permiten expresar las ideas con mayor agudeza gramatical y semántica, al mismo tiempo que economizan recursos lingüísticos y facilitan la comprensión textual. El empleo de herramientas de precisión como las que presentamos diferencian a un corrector *amateur* de uno profesional.

Por lo dicho, el corrector profesional cuenta con un conocimiento lingüístico que avala sus trabajos mediante la aplicación crítica de la información de los instrumentos consultados y mejora la calidad de su intervención en los textos.

EL ARTE DE CORREGIR ARTE

María Ester Capurro, traductora pública de inglés, correctora de textos en español y miembro de la Casa del Corrector de la Fundación Litera.

La irregularidad, es decir, lo inesperado, la sorpresa o el estupor son elementos esenciales y característicos de la belleza.

Charles Baudelaire

1. Lo primero es lo primero (o Introducción)

Corregir es un arte. Esto lo sabemos muy bien nosotros como correctores, a la vez que nos gusta sabernos artistas de la palabra. Como en todas las profesiones, diferenciarse del resto y tener una especialización puede ser una alternativa para el éxito. Hay diversos campos de acción; algunos muy amplios, como la corrección de medios gráficos, páginas web, libros de investigación, obras literarias, trabajos académicos, entre otros. Una especialización bastante nueva, pero creciente, es la corrección de la crítica de arte. Este género tiene características propias; su fraseología es peculiar: frondosa, rimbombante, bucólica, barroca, pero es justamente lo que el destinatario de estas obras espera leer. El lector de estos textos quiere ese circunloquio, esa verbosidad, no una lectura sencilla, concisa y directa. Entonces, corregir esta literatura es un desafío, es tratar de encontrar ese delicado equilibrio entre la norma y la comunicación satisfactoria.

En este trabajo trataré de exponer la dificultad que se presenta en la corrección de este tipo de textos particulares, la forma de corregirlos más allá de la gramática y la ortotipografía, es decir, teniendo en cuenta, además de esta corrección, la llegada del mensaje en el lenguaje esperado por el lector, pero, por supuesto, en un español correcto. Presentaré algunos casos testigo y analizaremos los errores más frecuentes que cometen los críticos de arte y las posibles soluciones. No me detendré a analizar las competencias que necesita un corrector, ya que estas se han tratado en congresos anteriores y serán seguramente analizadas en profundidad por mis colegas en los próximos días. Solo quiero exponer la particular dificultad para la corrección de este tipo de textos y la forma que propongo para salir airoso de este compromiso.

Finalmente, compartiré el modo integral de corrección que realizamos la gran mayoría de los correctores de Argentina y expondré mi visión acerca de la necesidad de especialización como una manera de destacarse y ubicarse en un nicho de mercado quizá necesitado aún de correctores.

2. No podemos corregir si no sabemos de qué hablamos (o Qué es la crítica de arte)

Si nuestro texto en la mesa de operaciones es una crítica de arte, deberíamos saber primero qué es, para luego abordarlo con las armas necesarias, además de todo lo que ya sabemos como correctores.

La crítica de arte es un género literario, pero también académico e incluso periodístico, en el que el autor hace una valoración estética sobre la obra de arte, sobre un artista o sobre una colección de arte; es decir, la subjetividad está muy presente en estos escritos. Para redactar una crítica de arte, el autor se basa en la historia del arte y sus múltiples disciplinas: la filosofía, la historia, la psicología, la antropología, la sociología, entre otras. Como vemos, el abanico de materias que están involucradas en un texto de este tipo contribuye a la complejidad de su redacción. Complejidad

que no podemos simplificar de manera drástica, porque perdería su esencia y, lo que es peor, nadie lo leería, ya que no sería el tipo de texto deseable en esta especialidad.

El crítico de arte es el mediador o puente entre el espectador y la obra. El artista crea con su pincel o con los instrumentos de los que se vale, mientras que el escritor debe «pintar» con la palabra, porque es la palabra la que va a representar la obra. No hace falta aclarar, entonces, la cantidad de recursos literarios que serán necesarios para su redacción. No hace falta agregar, tampoco, que no podemos, ni debemos, podar de manera indiscriminada las figuras retóricas que con tanto empeño y denodada intención habrá colocado el crítico de arte.

Hagamos un poco de historia. Denis Diderot (Francia, 1713-1784), escritor y filósofo francés, considerado el padre de la crítica de arte, sostenía que el crítico de arte debe desplegar un largo repertorio de recursos retóricos para hacer el texto más ostensible y animar al lector a proseguir la lectura. Para Diderot, un cuadro se lee según las reglas de la retórica: ¿quién? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Con qué intención? ¿Cuáles son los sentimientos?

Más tarde, Charles Baudelaire (Francia 1821-1867), poeta y crítico de arte, decía que la crítica suele ser considerada la más subjetiva de todas las disciplinas relacionadas con el estudio del arte, porque es valorativa.

Algo muy interesante es lo que plantea el pintor chino Sie-Ho, y con él nos estamos yendo bastante atrás en el tiempo (siglo VII d. C.), quien habla de los espacios vacuos (tan presentes en las delicadas pinturas chinas), que se dejan porque, según el taoísmo, la vacuidad es el espacio de la manifestación fenoménica; por tanto, estas áreas vacías están llenas de sugestión, para que el espectador proyecte su imaginación en ese vacío. Es notorio descubrir esos *vacíos* en estos textos, en los que la ausencia de algo vendría a implicar otra cosa, pero que no se menciona.

Umberto Eco, en *El vértigo de las listas*, reflexiona de esta forma: «Un cuadro puede presentar cosas o bien sugerir un “etcétera”, como si admitiese que los límites del marco lo obligan a silenciar un resto inmenso». Eco busca los «etcéteras» visuales en sus otros dos libros: *Historia de la belleza* e *Historia de la fealdad*. Esos «etcéteras» son los que el crítico de arte tiene que plasmar en su texto.

3. Es importante saber con qué me puedo encontrar para no asustarme (o errores frecuentes de estos textos)

A continuación enumeraré los errores más comunes que se encuentran en este tipo de textos, aunque siempre *la vida nos da sorpresas, sorpresas nos da la vida*, y podemos descubrir algo nuevo en este universo tan fascinante para trabajar.

- a) Abundancia de gerundios (en su mayoría mal usados).
- b) Cantidades desmedidas de adverbios terminados en *-mente*.
- c) Oraciones kilométricas con verbos perdidos u ocultos.
- d) Datos históricos inexactos o aproximados.
- e) Citas de autores (escritores, filósofos, antropólogos) que, al haber sido redactadas en otra época, hacen un uso del español que ya no es correcto según la norma académica actual.
- f) Palabras en otros idiomas (sobre todo inglés, francés y alemán). Algunas veces, estas palabras tienen una traducción en español que quizá no refleje exactamente el significado propio de la expresión (tal es el caso de *dripping*, traducido «chorreado», o algunos movimientos artísticos que pierden el sentido si los traducimos al español).
- g) Uso inconsistente de los signos de puntuación.
- h) Indiscriminado amor por las mayúsculas.

i) Pasión por las palabras inventadas.

j) Repetición innecesaria de palabras como *arte, artista, obra*.

Como profesionales, sabremos cómo actuar en cada caso y trataremos de respetar siempre al autor y de no quitarle ese sabor especial que tiene esta tipología textual. Dado que el lector debe visualizar el cuadro a través de la crítica, el autor emplea una serie de recursos retóricos que hacen las veces de *pincel creador*; el crítico de arte *pinta* con la palabra, de modo que el destinatario pueda visualizar, a través de esas palabras, la obra. El corrector no puede anular esta percepción. Cuando corregimos, debemos estar atentos a que el cuadro *escrito* siga siendo el mismo, pero correcto. Como correctores, debemos comprender al lector, pero no debemos dejar de lado al autor (el crítico de arte), al artista y, menos aún, la obra. La palabra tiene que transmitir el color, la textura, la vibración del cuadro. Y esto lo hace muy bien el crítico de arte; nosotros no podemos modificar esa sensación cuando hacemos una corrección, eso tiene que seguir ahí. Cómo corregirlo sin herirlo de muerte será nuestro desafío.

4. Si no lo veo, no lo creo (o Casos testigo)

A continuación, presento algunos ejemplos reales (he suprimido los nombres del autor de la obra y del crítico de arte, para resguardar la privacidad de ambos).

Texto 1

Comprometido a fondo y muy seriamente, como lo demuestra siempre, tan cabal y honestamente en su obra, este destacado pintor vuelve, en estos dos seductores trabajos, a esgrimir su infalible contrapunto dentro de los muy difíciles territorios de la geometría, que en su juego de destreza –una habilidad que no es solo visual, sino que, en su caso, se impregna también en las raíces de lo humano– como lo revelan estos extraordinarios cuadros suyos, relevantes sin apelar a los habituales encantos de la pintura –ausencia de la materia tradicional, por ejemplo, pero rotundo triunfo de lo que son capaces de expresar, por sí mismos, la línea en sus ansiosos pliegues y repliegues, y las implicancias emotivas del color, que se encuentran o se desencuentran, en una convergencia que es simultáneamente afecto y a la vez singular desapego. En la primera de ambas expresiones plásticas y sumamente estéticas (ambas lo son por igual), los ágiles rosados se recuestan, o parecen hacerlo, sobre los tiernos y tímidos blancos que los sostienen. La segunda, a su vez, habla poéticamente de la tensión y de armonía, en un acentuado y espléndido ritmo que enoja con sus vibraciones a la entera tela, todo lo cual hace de ellas un bellissimo himno caleidoscópico y con mucho de mágico, algo que aparece, con ejemplar constancia, en la entera obra de este tan particular artista.

Este autor, quien lamentablemente falleció hace dos años, era un renombrado crítico de arte, escritor, ensayista, periodista y traductor. Con esto quiero señalar que era una autoridad y no un iniciado en este arte. ¿Cómo corregir este texto, respetando su estilo, tratando de transmitir la misma idea, siguiendo el ritmo particular que tiene su prosa, que hasta parece cantada, pero haciéndolo más legible, menos enredado?

Lecturas y relecturas son indispensables para entender lo que quiere transmitirnos. Luego, hay que intentar cortar alguna de las oraciones tan largas (la primera tiene diez renglones) o ponerles un verbo donde no lo tiene. Es necesario, también, evitar la cacofonía que producen los adverbios terminados en *-mente* (que son muy frecuentes en este texto). Asimismo, conviene adecuar los signos de puntuación para una mayor claridad; hay que fragmentar una oración y decir en otra lo que está, como un inciso, perdido dentro de ella.

El texto quedó corregido de esta forma (resalto en azul los cambios):

Comprometido a fondo y **con mucha seriedad**, como lo demuestra siempre, tan cabal y honestamente en su obra, este destacado pintor vuelve, en estos dos seductores trabajos, a esgrimir su infalible contrapunto dentro de los muy difíciles territorios de la geometría. **En su juego de destreza, una habilidad no solo visual sino impregnada también en las raíces de lo humano, las líneas con sus ansiosos pliegues y repliegues, y las implicancias emotivas del color se encuentran o se desencuentran, en una convergencia que es, simultáneamente, afecto y singular desapego. Estos extraordinarios cuadros son relevantes sin apelar a los habituales encantos de la pintura, ausencia de la materia tradicional, por ejemplo, pero rotundo triunfo de lo que son capaces de expresar por sí mismos.** En la primera de **estas** expresiones plásticas, **tan estéticas ambas**, los ágiles rosados se recuestan, o parecen hacerlo, sobre los tiernos y tímidos blancos que los sostienen. La segunda, a su vez, habla

poéticamente de la tensión y de la armonía, en un acentuado y espléndido ritmo que enoja, con sus vibraciones, a la entera tela, todo lo cual hace de ellas un bellissimo himno caleidoscópico, con mucho de mágico; algo que aparece, con ejemplar constancia, en toda la obra de este tan particular artista.

El próximo caso testigo es de otro autor, y podemos darnos cuenta de esto apenas le damos una primera leída. Este crítico suele citar con frecuencia. Hay que tener cuidado, muchas veces, de la correcta escritura de los nombres propios, sobre todo cuando son de otros países. También los años deben verificarse, porque no siempre son los correctos, sino aproximados. Pensemos que el crítico lo debe de haber estudiado en algún momento y por esa razón, al estar tan seguro, no lo corrobora al escribir. Nuestra tarea también es verificar la exactitud de estas fechas.

Texto 2:

El arte es un encuentro de significados a desentrañar. Jorge L Borges escribió en "El Fin": "Hay una hora de la tarde en que la llanura está por decir algo; nunca lo dice o tal vez lo dice infinitamente y no lo entendemos, o lo entendemos pero es intraducible como una música..." cediendo así la interpretación de lo que se lee al alimento que nutrió la inteligencia y la sensibilidad del lector. Así lo intuimos en las imágenes de Cristina XXX cuando transita por caminos que asociamos a lo dantesco o a lo celestial, en pinturas abiertas y libres que proyectan encuentros con el misterio de la vida. En "Oxímoron", título que alude en literatura a la combinación de dos expresiones de significado opuesto en una misma estructura, Cristina propone el choque del agua y el fuego, de la tierra y el cielo, del llano y la montaña en un paisaje big bang grandioso y apocalíptico que la ubica como un testigo imaginario del momento en el que se inició la expansión de la Tierra. En "Tormenta 3" la elección sanguínea de su tonalidad dominante revela un paisaje interior. En ese panorama no hay profundidad sino instantes de fuerza y de tensión, núcleos dinámicos de contrarios que llevan hacia un estallido final resuelto con la espontaneidad de una lluvia de colores.

En este texto no hubo demasiado por hacer, solo algunas correcciones gramaticales y otras ortotipográficas para unificar el criterio con el resto de las críticas que forman parte del libro. Consideremos que el libro (de edición anual) consta de alrededor de 145 críticas, que escriben entre ocho o diez críticos. Si tenemos en cuenta que cada uno tiene distintas formas de citar o de resaltar alguna expresión o palabra (y siempre esperando que, por lo menos, cada cual lo haga de manera coherente en todas sus críticas, que no sucede siempre), nuestra tarea será también la de uniformar esas marcas diacríticas a lo largo de toda la edición.

Con los años, uno va aprendiendo las *mañas* (por llamarlo de alguna manera) de cada escritor y, por lo general, sabe en qué error enfocarse para cada uno.

Aquí presento el texto corregido y también resalto en color las pocas correcciones que fueron necesarias:

El arte es un encuentro de significados **por** desentrañar. Jorge **Luis** Borges escribió **estas palabras en su obra «El Fin»**: «Hay una hora de la tarde en que la llanura está por decir algo; nunca lo dice o tal vez lo dice infinitamente y no lo entendemos, o lo entendemos, pero es intraducible como una música...». Así lo intuimos en las imágenes de Cristina XXX cuando transita por caminos que asociamos a lo dantesco o a lo celestial, en pinturas abiertas y libres que proyectan encuentros con el misterio de la vida. En «Oxímoron», título que alude en literatura a la combinación de dos expresiones de significado opuesto en una misma estructura, Cristina propone el choque del agua y el fuego, de la tierra y el cielo, del llano y la montaña en un paisaje **big bang** grandioso y apocalíptico, que la ubica como un testigo imaginario del momento en el que se inició la expansión de la Tierra. En «Tormenta 3» la elección sanguínea de su tonalidad dominante revela un paisaje interior. En ese panorama no hay profundidad, sino instantes de fuerza y de tensión, núcleos dinámicos de contrarios que llevan hacia un estallido final resuelto con la espontaneidad de una lluvia de colores.

5. Se acabó, el sol nos dice que llegó el final (o Conclusiones)

Como se ha visto en esta breve exposición, la corrección que se realiza en estos textos es integral. No hay un corrector ortotipográfico, otro de estilo, otro de contenido. En Argentina, la gran mayoría de los profesionales de la corrección corregimos de esta manera, y no es mi intención debatir en este momento si está bien o no, es simplemente plantear la realidad de nuestro mercado y lo que se espera de nosotros como correctores. Se supone que corregimos todo y que verificamos todo. Para lograr salir airosos de esta situación, deberemos capacitarnos continuamente y ser lec-

tores ávidos e incansables de todo tipo de literatura. Aunque a veces pueda resultarnos inabarcable, se nos abre un mundo apasionante.

Como dice la querida doctora Alicia Zorrilla, quien presidió el Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos, en Buenos Aires, en mi país, Argentina, en 2011, y la cito textualmente: «El corrector debe sumergirse en la obra hasta sus raíces. Leer con los ojos y con lo que tiene más allá de ellos: su cultura». Y sigo con la doctora Zorrilla: «El corrector necesita, entonces, especializarse y actualizarse continuamente para dignificar su profesión, para no ponerle límites a su trabajo, y que este sea cada vez más solicitado y respetado. No puede vivir entre signos de interrogación, verdaderos ganchos a los que se aferran sus dudas, o de exclamación, para admirarse de todo lo que no sabe; menos aún puede vegetar después de los puntos suspensivos, donde empieza el umbral de la incertidumbre, de las vacilaciones, de la nada. [...] La especialización abre un nuevo camino, siembra una nueva oportunidad: la del esfuerzo fecundo para ser mejores».

Y como en los cuentos circulares, concluyo con la misma frase con la que comencé este trabajo: definitivamente, corregir es un arte. Corregir textos de arte no solo implica arte, sino también pasión. La corrección de este tipo de textos pone a prueba nuestra creatividad, nuestro sentido común, nuestro criterio, pero también nuestra sensibilidad. Parafraseando a Jane Austin, se necesita una combinación precisa de *sensatez y sentimientos*.

Bibliografía

BENET, Vicente J.; NOS, Eloísa (eds.). *Cuerpos en serie*. [Castelló]: Publicacions de la Universitat Jaume I, 1999 (Estudis sobre la traducció, 6).

CASSANY, Daniel. *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama, 2004 (Argumentos).

ECO, Umberto. *El vértigo de las listas* (trad. María Pons Irazazábal). Barcelona: Random House Mondadori, 2009.

ECO, Umberto. *Historia de la belleza* (trad. María Pons Irazazábal). Italia: Lumen, 2004.

GARCÍA NEGRONI, María Marta. *Escribir en español: claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos, 2011.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Ortografía y Gramática. Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: Ediciones SM, 2011.

GRIJELMO, Álex. *La seducción de las palabras*. Barcelona: Santillana, 2009.

LERAT, Pierre. *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel, 1997.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe, 2010.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.

ZORRILLA, Alicia. *Dudario. Diccionario de consultas sobre el uso de la lengua española*, Buenos Aires, Fundación Litterae, 2011 (Biblioteca del traductor y del corrector de textos).

ZORRILLA, Alicia. *Hablar, escribir, traducir en español*. Buenos Aires: Fundación Litterae, 2003 (Biblioteca del traductor y del corrector de textos).

ZORRILLA, Alicia. *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Buenos Aires: Fundación Litterae, 2006 (Biblioteca del traductor y del corrector de textos).

LA NECESIDAD DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO DE LA CORRECCIÓN DE TEXTOS

El problema de la representación sociolingüística del corrector no profesionalizado en los ámbitos editoriales en buenos aires

Nuria Gómez Belart. Fundación Litterae, Universidad del Salvador. Buenos Aires, Argentina. Correctora literaria, licenciada en Letras por la Universidad del Salvador (actualmente, doctoranda en Letras por la misma universidad).

Contacto: nuriagomezbelart@gmail.com.

Si bien, en Buenos Aires, existen varias instituciones que ofrecen títulos oficiales de Corrector de Textos, Corrector de Estilo o Corrector Literario, la formación resulta deficiente. En muchos casos es vista, nuestra profesión, como una tecnicatura, y no como el rol en el que se desempeña el mayor número de competencias en el trabajo textual: el conocimiento de la gramática, de las normas particulares del registro adecuado al ámbito de publicación y las estrategias textuales que permiten potenciar el escrito. Así se logra una mayor eficacia o eficiencia en relación con los objetivos del autor.

En el presente trabajo, sintetizaré la experiencia de haber sido formada cuando aún existía un proyecto de profesionalización de la tarea. Dicho proyecto quedó trunco en todo el país, y la tendencia general de las instituciones fue suprimir la carrera o incorporarla como título intermedio en las Licenciaturas o Profesorados en Letras. El problema que surge de la decisión de esas instituciones es que, como no existe —en tanto carrera de grado— una formación integral que prepare a los futuros correctores para cumplir su tarea con excelencia, en el mercado editorial, las retribuciones económicas no son acordes con el trabajo o con la exigencia que requiere.

Uno de los problemas centrales, desde el punto de vista laboral, es que no están definidas ni las responsabilidades ni las competencias que debe tener un corrector. En cuanto a las responsabilidades, me he encontrado con propuestas en las que me pedían una revisión ortotipográfica, una revisión hasta el nivel oracional, revisiones de la superestructura del texto, revisión de contenidos, revisión de distribución gráfica, revisiones de la aceptabilidad o la adecuación a determinado contexto de la obra, adaptaciones de la variedad lingüística para determinada región...; ninguno de esos trabajos se cotiza con el mismo criterio, pero todos son trabajos que realiza un corrector.

En cuanto a las competencias, como podrá deducirse de la enumeración anterior, los conocimientos que exige cada una de las propuestas mencionadas son diferentes. Para la corrección de la ortotipografía basta con conocer las normas y tener un buen ojo; para hacer la revisión de los contenidos de un escrito, hay que saber sobre la materia de dicho contenido y tener un espíritu crítico para analizar el texto, aparte de conocer la norma, tener un buen ojo, etc.

De este planteo, surge una serie de observaciones. La formación de los correctores de textos es heteróclita; no hay un criterio consistente para la definición de las tareas, y, por lo tanto, de la asignación de responsabilidades; no está claro qué habilidades debe dominar el corrector, ni qué formación se espera de él.

A lo dicho, se le suma —al menos en Argentina es así— la representación sociolingüística de que solamente quienes han desarrollado una carrera profesional reciben altas remuneraciones. Entonces, si el corrector es letrado, pertenece a una categoría diferente de quien es idóneo en la materia. Como la mayoría de quienes tienen título en el país, entran en la categoría de técnicos,

las remuneraciones son magras, y muchas veces la preferencia del mercado se orienta a quienes tienen títulos tales como Licenciatura en Letras, Edición o Periodismo.

Si bien en las carreras mencionadas se incluyen materias cercanas a la tarea de corrección o, incluso, las instituciones ofrecen el título de Corrector como una instancia intermedia con el objetivo de atraer una mayor cantidad de alumnos, lo cierto es que ninguna de estas instituciones brinda una formación integral o específica para preparar profesionalmente a un corrector de textos. Entonces, los egresados poseen un certificado que los avala para desarrollar una actividad que desconocen por completo. No estudiaron normativa, no recibieron un entrenamiento adecuado para «adiestrar» el ojo, saben poco o nada sobre estrategias discursivas, etc.

Asimismo, muchas de las instituciones mencionadas no buscan la modernización de los contenidos, y hasta se pueden encontrar casos en los que todavía se enseña la gramática desde una perspectiva «estructuralista», en lugar de adecuar los contenidos a la base teórica en la que se sustentan la mayoría de las gramáticas actuales: el generativismo. En cuanto a las normas de citación, ocurre algo similar. No se enseña a los correctores a tener la capacidad de adaptación o la ductilidad suficiente como para comprender que no hay una sola norma o que, de acuerdo con el contexto de la publicación, las normas pueden variar y hay que lograr que la situacionalidad del texto sea efectiva.

Desde el punto de vista curricular, en estas tecnicaturas, a veces, se incluyen materias como Normativa del español o Gramática. En muy pocos casos hay materias como Retórica o Práctica de la Corrección, asignaturas que, como mucho, tienen una duración semestral. Pareciera ser entonces que, para ser corrector, basta con cursar treinta horas de Normativa, aunque ello no implique la práctica.

En la mayoría de los casos, no se incluyen materias orientadas al desarrollo de la escritura o de las estrategias discursivas, cuya importancia es fundamental para nuestra tarea. Ante la falta de estos conocimientos, los correctores, con suerte, detectan el error, pero no saben qué deben reparar del texto o cómo hacerlo. Tampoco incluyen materias en las que se estudie la edición como un proceso y, por lo tanto, desconocen la metodología de trabajo o qué rol cumple el corrector dentro del sistema editorial.

Pero, sobre todo, llama la atención la falta de materias orientadas a la práctica. Ser corrector no solo implica un dominio de los conocimientos teóricos, por el mero hecho de conocer, en abstracto, la teoría. El corrector debe trabajar diariamente con situaciones nuevas, y, por lo tanto, la práctica, o el entrenamiento si se prefiere, es fundamental. En otras palabras, no sirve de nada saber, por ejemplo, que entre sujeto y predicado no se coloca una coma, cuando el corrector no puede detectar cuál es el sujeto de la oración. La práctica exige del profesional una integración de la teoría estudiada y una habilidad diferente para la articulación de los conocimientos adquiridos. Solo se consigue desarrollar esta habilidad a través del ejercicio, y pocas son las instituciones que priorizan esta cuestión.

Con esta base, los recién egresados presentan habilidades deficientes en el trabajo con el texto (no detectan errores ni transgresiones, no distinguen la estructura del escrito, no tienen un conocimiento sólido y se guían más por intuición que por algún criterio más consistente) y, en consecuencia, o dejan pasar errores groseros (que pueden implicar un costo altísimo para la imagen del autor), o bien, como corrigen de acuerdo con el propio gusto, se vuelven castradores, y censuran, a diestra y siniestra, sin tener en cuenta las marcas estilísticas del autor o su intención original.

Existe una institución en la que la formación es bastante completa, pero no ofrece títulos oficiales, y la exigencia para el alumnado es que ya cuenten con una carrera realizada: la Fundación Litterae. La diferencia sustancial entre la preparación que brinda esta institución y las otras reside en que allí se concibe la tarea del corrector como una actividad de altísima responsabilidad y, por esta razón, se busca que las competencias necesarias para el desarrollo de la tarea sean incorporadas

en un proceso de asimilación de la teoría, a través de una práctica constante sobre contenidos específicos.

Es cierto que nuestra profesión se sustenta en saberes de naturalezas muy variadas: un alto nivel enciclopédico, un profundo conocimiento de la lengua española y de las normas que se manifiestan en ese escrito —ya sea estándar, especializada o de uso—, etc. Pero, salvo para quienes trabajamos en este medio, la mayoría de nuestros potenciales clientes y las instituciones que conciben la formación de corrector como una tecnicatura menosprecian esos saberes, quizá por ignorancia o por una sobrevaloración de otras carreras.

Teniendo en cuenta lo antedicho, sería provechoso redefinir el papel del corrector de textos y pensar su formación en el ámbito de los posgrados. Concebir nuestra profesión en términos de una especialización colaboraría, por un lado, en la sistematización de la preparación de los correctores en tanto profesionales; por otro lado, mejoraría nuestra imagen en el mercado laboral y, por lo menos en Argentina, eso implicaría un aumento en las remuneraciones. Dicho de otro modo, corregir es una tarea compleja y son tantos los conocimientos que se necesitan, que considerarla una tecnicatura es desmerecer nuestro trabajo. Deberíamos analizar por qué dejamos que se subestime nuestra formación de semejante manera y proponer en el ámbito académico la resignificación de nuestro trabajo, y así, con el tiempo, recuperar el lugar que nos corresponde en tanto profesionales.

LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA: EN BUSCA DE SU ESTILO EDITORIAL A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PROFESIONALIZANTE

Aída Pozos Villanueva (México).

1. Introducción

En la Universidad Veracruzana (UV) se producen libros desde hace más de medio siglo a través de la Dirección Editorial, y aunque se han establecido políticas y lineamientos editoriales, actualmente en la fase de producción no se ha documentado la normatividad que hay que seguir y se producen libros bajo diferentes criterios.

En el medio editorial lo que sí está documentado es que las pautas o normas de estilo tienen un propósito doble: son desarrolladas como la manera de presentar el material en forma lógica y comprensible; aseguran la uniformidad, lo cual facilita los procesos de corrección y producción, y reducen el tiempo y el costo de producción (Davies, 2005: 94).

Senz Bueno (2005) ha enunciado algunas funciones del estilo editorial como parte del control de calidad:

Adecuar un texto a una serie de convenciones que persiguen facilitar su lectura y comprensión hacia el lector a quien va destinado. Conferir al texto un nivel de corrección y depuración lingüística que lo haga más eficaz como vehículo de un mensaje. Dar al texto, mediante la aplicación de pautas estilísticas propias de cada editorial, un sello específico que lo distinga de otros. Generar con todo ello una imagen de prestigio y calidad ante el lector, de la que se beneficiarán tanto el propio autor como la casa editorial que hace público su trabajo (pp. 357-358).

Así resumimos este encuentro con el estilo editorial en cuatro palabras clave que concentran la esencia del control de calidad de un texto que va a publicarse: estilo, eficacia, excelencia y prestigio.

En este proyecto, planteado y en desarrollo en la Maestría en Diseño y Producción Editorial que ofrece la Universidad Autónoma Metropolitana, consideramos que, si bien en el ámbito editorial, nacional e internacional existen multiplicidad de manuales y normas que pueden regir esa producción de calidad, hay que anotar que cada sello editorial hace uso de criterios específicos de acuerdo con necesidades y contextos particulares; por ello, creemos que en la UV es necesario documentar sus preferencias editoriales, buscando ese estilo editorial que le lleve a un mejor posicionamiento en el ámbito universitario.

2. La idea original, argumentos y objetivos

Este proyecto parte de la premisa que postula que un sello editorial se crea y adquiere fuerza persuasiva hacia los lectores al presentar elementos discursivos recurrentes, reconocidos como la manera peculiar de aplicar las reglas en la preparación de un producto editorial, considerando tanto la forma de presentación de la lengua escrita como el diseño o las características estilísticas y tipográficas de sus colecciones, lo que asumimos como estilo editorial, de acuerdo con el concepto que manejan Senz Bueno (2005) y Davies (2005).

Entonces, al observar que el proceso de producción editorial que se sigue en la UV no está reglamentado, se concibe la idea de realizar un análisis que fundamente la necesidad de normativizar el proceso productivo para generar un estilo singular mediante un producto editorial.

Buscando demarcar el objeto de estudio se procede a conformar un mapa conceptual que incluya elementos de análisis teórico-simbólico que nos lleven a reconocer la necesidad planteada. Se reconoce el objeto empírico (la edición universitaria) como el punto de partida del análisis, y el problema (la falta de estilo) que plantea resolverse por medio de un objeto epistemológico (el manual).

Con las interrogantes surgidas al preguntarnos qué, para quién, cómo, cuándo, dónde, es que se van descubriendo una serie de procesos y conceptos alrededor de la tarea editorial que parecen complejizar el entorno; sin embargo, en el transcurrir nos llevan a tomar una decisión acerca de la línea que seguir.

Bajo ese enfoque proyectamos ideas particulares y marcamos la ruta: iniciamos con la investigación sobre políticas y lineamientos editoriales que se utilizan en la edición de libros universitarios, buscando las particularidades de la UV; buscamos reconocer a los agentes editoriales universitarios y analizar las diferentes pautas editoriales que se emplean en la edición de libros en la UV; paso seguido es compilar y contrastar modelos de manuales o guías y en sesiones de trabajo con el personal universitario, sustentar las tendencias de la lengua y fundamentar las decisiones editoriales asumidas para la UV; la información obtenida es concentrada y, en trabajo grupal, se documentan y adaptan las reglas lingüísticas y tipográficas a seguir, para ello se hace una revisión del diseño editorial de dos de las más antiguas colecciones universitarias y se proponen reformas a esos diseños, atendiendo a la temática y el tiempo en que se insertan; finalmente, con el material documentado se producirá el manual de estilo, incluyendo las normas ortotipográficas y bibliográficas, así como los correspondientes parámetros gráficos para las colecciones.

3. La conceptualización del proceso editorial

En la ruta temática recorrida se ve a cada paso que la meta de este proyecto debe ser un producto editorial intelegido como un discurso retórico en busca de un estilo. Así se inicia el discernimiento y análisis de múltiples conceptos que al ser desestructurados se reconocen como parte de un ciclo integral. Al definir procesos van surgiendo las variables dependientes como parte de una amplia estructura.

Aparece el *editor* gestionando la edición de un *manual* para buscar el *estilo* de un *sello editorial* en el contexto de una *universidad*. Asimismo, aparece la *normalización* «como inducción para mejorar un proceso productivo, que en un contexto local persiga la satisfacción de los agentes involucrados en la construcción y consecución de un objeto cultural: un *libro*» (Davies, 2005: 3), con *calidad editorial* y con un estilo que persuada a los lectores hacia su consumo, y que además genere en los universitarios veracruzanos una *identidad*, relacionada con la forma y el contenido de un producto editorial.

Iniciamos a desestructurar procesos para construir el nuestro. Hallamos que el concepto fundamental será la edición, como una tríada en donde aparece el texto (contenido), el libro (soporte) y la lectura (práctica cultural). Se asume que fortalecer la imagen y el prestigio de un sello editorial es una de las primeras tareas del editor, siempre de la mano de sus correctores. Desarrollaremos un manual desde el esquema del círculo virtuoso de los procesos editoriales, es decir, el flujo de la investigación hacia la audiencia para ofertar un producto generado por una demanda y que gire siempre en sentido circular: buscar para ofrecer productos que satisfacen necesidades. Reconocemos al editor y al corrector dentro de ese círculo como gestores:

... se gestiona la generación, evaluación y selección de obras, [...] la revisión de sus partes y la minuciosa lectura de los textos, [...] la conversión del manuscrito en un original de imprenta y el ulterior lanzamiento con el aspecto adecuado, a través de los medios óptimos y con la promoción idónea (Davies, 2005: p. xiii).

En el proceso de enmarcar teóricamente este proyecto aparecen ideas integradoras del proceso que serán elegidas por sobre aquellas definiciones individualizantes del ciclo editorial. Seleccio-

namos conceptos que aun apareciendo como razones subjetivas nos permitan mover emociones, pues retóricamente buscamos introducir nuestra idea con una argumentación que, de acuerdo con los elementos de la tradición persuasiva retórica analizados por Esqueda (2009-2010: 27), procuramos sólida y profesionalizante (el *logos*), a través de atender necesidades y despertar emociones (apelando al *pathos*), buscando la manifestación de ese sentido de pertenencia universitario configurado en la casa editorial veracruzana y sus colecciones editoriales (el *ethos*).

Por ejemplo, la marca o sello editorial asumido como una contraseña:

Mi creencia, quizá ilusa, es que, incluso en una época tan acelerada como la actual, sigue siendo importante el largo aliento, la longue durée en la creación, eficacia e influencia de una marca. Para crear una marca editorial —y que se convierta en una contraseña— es imprescindible la persistencia y la coherencia para fijarla en el imaginario colectivo. Ahondar en un surco hondo y ancho, sin dispersiones ni despistes. Una imagen nítida, a la vez previsible y sorprendente. La creación de un ‘aura’ que ‘proteja’ a escritores desconocidos, que inspire credibilidad (Herralde, 2000:12).

En definiciones como esa encontramos involucrados en el estilo al tema, al autor y a la editorial misma; ese tipo de descripciones incluyentes nos llevarán a aprehender una serie de fenómenos que comparten características y en ese acto estaremos enmarcando nuestro objeto de trabajo.

De acuerdo con ello resumimos que el estilo editorial en el ámbito académico es particular y hay que concebir en él las normas sustanciales que conformen ese estilo coherente, acotar los preceptos básicos que conformen el estilo UV y visualizar al Manual de Estilo como un auxiliar y punto de referencia en el trabajo editorial de la UV.

4. Esbozando el escenario

De manera paralela al reconocimiento del proceso editorial y algunos de sus agentes, inicia la búsqueda de aquellos hechos ocurridos en el entorno editorial universitario que nos lleven a contar el estado de la cuestión como fundamento a nuestra propuesta, y que irán desde conocer las políticas editoriales que dan sentido a la creación de libros, así como lo que con respecto a la producción universitaria se ha delineado global y localmente.

Documentando el desarrollo de las editoriales universitarias hallamos que hay dos posturas radicales: las institucionales que consideran los proyectos editoriales como una labor más que realizar para cumplir planes de trabajo, y la de algunos personajes del medio editorial universitario que delinean, por ejemplo:

La edición universitaria es parte de un proyecto de apoyo educativo de largo alcance para mejorar las condiciones vigentes de las instituciones. Conlleva cierta nobleza y valor educacional que sin duda permitirá la subsistencia de nuestra cultura (Lara Zavala, 2010: 128).

Así, trabajando en extraer información para dar sustento a este proyecto, consideraremos a las *editoriales universitarias* como aquellos agentes encargados de producir y normar editorialmente a una institución educativa, definiendo, de acuerdo con sus objetivos, el estilo editorial y la forma de producción y comunicación de una instancia educativa, siempre bajo conceptos incluyentes.

Cabe considerar que actualmente la UV, con más de 50 años de historia editorial, ha repuntado en su nueva administración, siendo conocida en casi todas las ferias del libro nacionales y algunas internacionales; pese a ello, las colecciones que han hecho esa historia, como es el caso de la colección Ficción, que apunta entre sus títulos las mejores plumas de Hispanoamérica, y la colección Biblioteca, que reúne aquellos textos producto de investigaciones y muchos temas actuales, se cuentan entre las que más problemas coleccionan, dado que se trata de formatos que han sido diseñados, no se sabe por quién, desde hace más de veinte años, teniendo problemas en el manejo de tipografía, estructura de cajas, etc., lo cual genera, en consecuencia, confusión tanto en los editores como en los formadores, quienes sin un manual de normas tipográficas en que basarse al momen-

to de la confección de un libro continúan deteriorando el diseño que se ha vuelto casi al libre albedrío, basado sobre «el anterior» y sin una línea fiel a seguir, solo buscando «hacerlos parecidos».

Encontramos así una editorial universitaria políticamente encauzada, pero que a pesar de su experiencia tiene algunos puntos ciegos en la fase de producción, aun cuando en sus políticas editoriales se habla de *calidad editorial*, que aquí asumiremos como el resultado global que se obtiene de la aplicación de diferentes procesos de control en la elaboración de una publicación con la intención de obtener un producto que se distinga en el mercado y que satisfaga las expectativas del lector (Senz Bueno, 2005).

Así, dado que en la UV no existen herramientas de control en la fase de producción editorial, entonces consideramos que, de no intervenir en estos momentos en que las condiciones administrativas son propicias para la consolidación de los objetivos propuestos, al menos hasta 2017, los esfuerzos editoriales seguirán siendo debilitados por la falta de criterios, limitando la trascendencia del sello editorial y contribuyendo a que sus productos se pierdan en el sinnúmero de ofertas editoriales universitarias que inundan el mercado nacional e internacional; este es nuestro planteamiento al reconocer el problema y visualizar la oportunidad.

5. La complejidad del ciclo editorial y sus agentes

A cada pregunta surgida o toma de decisión requerida, se comprueba que se debe integrar el ciclo completo a nuestro objeto de estudio, ya que no puede desprenderse o desmembrarse un instrumento que casi puede considerarse un sistema: el producto editorial. Entonces aparecen diversos tópicos para nuestra argumentación: encontramos que la edición, la corrección, el diseño, la formación; así como el autor, el editor, el corrector de estilo, el corrector de pruebas, el librero y el lector, serán algunos de los eslabones de una sólida cadena sobre la que hemos de intelegir como lugares de pensamiento para buscar respuestas particulares que nos lleven a trabajar en el discurso propiamente dicho, es decir, realizar ese manual que documente las normas editoriales a seguir por los agentes de nuestra cadena de producción.

Hemos de reconocer ahora a nuestros actores o *audiencia*, como los *usuarios directos* que serán los correctores de estilo, correctores de pruebas, formadores y diseñadores del Departamento de Producción Editorial de la UV, pero también se perfila el manual ante una *audiencia indirecta*: los autores, otros sellos editoriales y todos aquellos agentes productores de libros a quienes deban referirse las reglas en la edición de textos de la UV; y finalmente, y no por ello menos importantes, estarán los *lectores* de los productos universitarios de la UV, todos quienes interactúen con lo producido con la ayuda de nuestro Manual.

6. El plan estratégico

Reconocidos los sujetos de este estudio es obligada la organización del trabajo que se propone abordar como un ciclo en donde los participantes principales serán precisamente aquellos quienes actualmente confeccionan los libros de la UV, y que desde hace ya mucho tiempo han ido tomando elecciones que ahora se buscará sean compartidas, delimitadas y argumentadas para en consenso llegar a acuerdos; es decir, realizar una labor comunitaria al interior del Departamento de Producción, y por medio de este programa de posgrado dirigirla y encauzarla hacia nuestro producto: el Manual de Estilo de la UV.

En este proceso de organización confluyen aspectos que nos llevan a visualizar la estructura del discurso y tener conciencia de los pasos que debemos dar hacia él. Para ello, atendiendo a Rodríguez Porrás y Chinchilla (2002), haremos uso de las tres condiciones que la retórica plantea debe reunir un elemento discursivo: *logos*, *pathos* y *ethos*, que ya se nos han mostrado como los principales elementos de la argumentación. Buscaremos apelar a principios o a proposiciones sobre relaciones causa-efecto más o menos verificadas y que se potenciarán y validarán buscando la respuesta afectiva de nuestra audiencia; eso deberá verse reflejado en el tono de nuestro discurso, el manual, que con integridad editorial buscará llevar un mensaje.

Visualizando el producto final se observa como relevante clarificar las motivaciones de realizar un discurso de y para los integrantes de la cadena productiva; la elección de un estilo con argumento en el nivel de profesionalización de los agentes involucrados, con atributos tales que sean reconocidos como propios y necesarios, es decir, de y para ellos, un producto que manifieste la postura del editor ante la institución, determinada además por la sensibilidad y el gusto estético de los usuarios.

7. Conclusiones

Hipotéticamente se plantea que, al entender y atender contenido y forma en nuestro manual, tendremos materiales de apoyo al cuidado editorial de nuestras colecciones de libros que funcionarán entonces como vehículos que proyecten un estilo dado por los aspectos tipográficos, que es lo primero que salta a la vista al abrir un libro, pero además porque se regirán por normas editoriales recurrentes y propias. Estaremos así proponiendo el estilo de nuestro sello editorial —la Universidad Veracruzana—: la cuestión retórica a resolver en este proyecto.

Hay que anotar que en México han sido documentadas una gran cantidad de normas que rigen los diferentes sellos editoriales y se han compilado en manuales, guías, estándares de publicación, prontuarios, etc.; sin embargo, han sido creadas *ex profeso* para cada editorial, generando un estilo cuando son aplicadas de manera estricta. Un caso específico lo encontramos en las colecciones del Fondo de Cultura Económica, que aplica sus normas con estricta regularidad; incluso en las múltiples coediciones que realiza cada año con cualquier cantidad de sellos editoriales hay una supervisión estricta, ese hecho se perfila en sus publicaciones y permite reconocer el estilo y la personalidad de una de las editoriales con mayor arraigo en México.

Finalmente, reconocemos que el producir una normatividad respecto de contenidos y diseños no lleva implícito el hecho de generar ese estilo editorial al que tanto aludimos, ello dependerá de la correcta y regular aplicación de las reglas establecidas y, como en todo proceso editorial, la supervisión del editor y del trabajo del corrector entrará en juego, pues aunque a través del tiempo han sido argumentados los valores y beneficios del cuidado editorial y de la aplicación de normas, permea el asunto como un problema actual.

Bibliografía

- DAVIES, Gill. *Gestión de proyectos editoriales. Cómo encargar y contratar libros*. FCE, México, 2005.
- ESQUEDA ATAYDE, Román. «La invención retórica. Un recurso para acceder al usuario del diseño gráfico». *Diseño en síntesis*, núm. 42-43, pp. 26-29, 2009-2010.
- HERRALDE, Jorge. «La marca editorial como contraseña». *Letras Libres*, núm. 12, pp. 12-13, 2000.
- LARA ZAVALA, Hernán. «La edición universitaria». *Quehacer Editorial*, núm. 8, pp. 119-128, 2010.
- RODRÍGUEZ PORRAS, José María y María Nuria Chinchilla. «Logos, pathos y ethos», *Revista de Antiguos Alumnos*, IESE, pp. 34-35, 2002.
- SENZ BUENO, Silvia. «En un lugar de la 'Mancha'. Procesos de control de calidad del texto, libros de estilo y políticas editoriales». *Panace@*, vol. VI, núm. 21-22, pp. 355-370, 2005.
- . «La edición impresa, una cuestión de estilo». *Páginas de Guarda*, núm. 2, pp. 80-95, 2006.
- SHARPE, Leslie T. e Irene Gunther. *Manual de edición literaria y no literaria*, FCE, México, 2005.

TRADUCCIÓN, CORRECCIÓN, PRUEBA: DÓNDE, CÓMO Y POR QUÉ INTERVIENEN LOS CORRECTORES EN EL PROCESO DE TRADUCCIÓN

Gabriela Ortiz, traductora pública (inglés) certificada por la American Translators Association (inglés > español). MGO-Traducciones, Buenos Aires, Argentina.

1. Introducción

En el sector de la traducción se emplea habitualmente un proceso de producción que se conoce como TEP (del inglés *translation, editing and proofreading*, o ‘traducción, corrección y prueba’).

A pesar de las objeciones planteadas en su contra, la realidad indica que el proceso TEP es el más utilizado en el sector, y que seguirá siendo utilizado en el futuro por muchos y diversos motivos, entre otros, porque ha sido acogido en varias normas internacionales y porque es considerado por los clientes y usuarios de traducciones como un aseguramiento de la calidad —sea esto cierto o no—.

Distintas actividades y noticias más o menos recientes en el ámbito lingüístico de los idiomas con los que trabajo habitualmente (inglés, alemán, español) sugieren, en mi opinión, que hay una preocupación creciente por el estilo y la corrección de los textos escritos, ya sean traducciones o textos originalmente redactados en uno de estos idiomas.

¿Es posible que esto ofrezca nuevas oportunidades laborales a correctores monolingües y plurilingües? Este trabajo se propone dar una respuesta basada en mi experiencia personal como traductora y correctora de traducciones.

2. Correctores y corrección

A menudo, en el caso de las traducciones, las personas encargadas de corregir los textos no son correctores profesionales, sino traductores que revisan la traducción de un colega según su propio criterio contra una memoria de traducción o —en el mejor de los casos— con la guía de un manual de estilo.

En mi experiencia personal como traductora y correctora he notado que muchas de estas intervenciones de «corrección» de traducciones son efectuadas sin un conocimiento completo acerca de cuál es la función del corrector de textos: se basan en la buena voluntad del corrector de oficio y están limitadas por su propio nivel de manejo del idioma. Mi actuación como correctora de traducciones y mi acercamiento a esta profesión me han llevado a proponer una serie de pautas tendentes a profesionalizar esta etapa del proceso de la traducción y a mejorar la relación entre todos los participantes.

3. Definiciones y aclaraciones necesarias

En primer lugar, se observa que dentro del ámbito de la traducción, la etapa de corrección se asocia con incumbencias que no necesariamente se corresponden a lo que se espera de un corrector en otros sectores (como el editorial, por ejemplo).

Cabe introducir una serie de aclaraciones:

1. Cada cliente define el alcance de las distintas etapas de la corrección de manera diferente. Por este motivo, es recomendable poner en blanco sobre negro lo que se espera cuando se encarga un trabajo de corrección o revisión de una traducción.

2. Las distintas etapas de revisión, corrección y pruebas que se prevén en las normas internacionales se refieren a estas operaciones como modo de aseguramiento de la calidad del proceso, y nada predicán sobre la calidad del contenido del original ni de la traducción.
3. No existe una terminología generalmente aceptada en lengua inglesa para referirse a las actividades de revisión. Así, se usan alternativamente los términos *revise*, *re-read*, *check*, *cross-read*, *proofread*, *review* y *quality control*, con una variedad de significados. También se aclara que es muy frecuente utilizar los términos *edición* y *editor*, que son calcos de las palabras inglesas y cuyo significado no debe confundirse con el uso de estas palabras en la industria editorial.

En un intento por normalizar el alcance de cada etapa de revisión, Brian Mossop⁸ propuso las siguientes definiciones:

Corrección: control de un texto original (no traducido) para eliminar errores, a fin de hacerlo apto para los lectores y para su uso esperado.

Revisión: control de un texto traducido para eliminar errores.

Corrección de pruebas: control de las galeradas de un texto; o bien, lectura del texto traducido sin referencia al original.

Como se anticipó, estas definiciones no son universales en el sector de la traducción, pero pueden servir como guía para aclarar el alcance de la tarea encomendada. Cabe destacar que Mossop trabaja en el mercado canadiense, cuyos usos y costumbres en esta materia pueden diferir de los de otros sectores. Asimismo, Mossop intentó precisar el alcance de cada uno de los niveles de «tareas de enmienda» (como él las llama) del siguiente modo:

Corrección: estilo editorial, normas de uso, terminología y formato, diseño, tipografía, puntuación, ortografía, uso de mayúsculas, numerales, guiones, siglas y abreviaciones, sexismos, formato de las notas al pie, citas, bibliografía.

Corrección de estilo: hace referencia a la adaptación textual a un grupo de lectores (especialistas o no; nivel de educación), elección de palabras, estructura de las oraciones, formalidad del texto, ambigüedad.

Corrección estructural: designa la reorganización del texto para aclarar el mensaje (referencias vacías, siglas no definidas, párrafos desordenados, encabezamientos).

Corrección de contenidos: consiste en agregar o quitar contenidos, corregir errores fácticos o lógicos (conceptuales, matemáticos).

Revisión: asegura la precisión de la traducción (el «deber sagrado» del traductor y del corrector, según Mossop). Durante esta etapa se reexaminan los problemas inherentes de la transferencia entre idiomas para dotar al texto de precisión e integridad. En cuanto al contenido, se revisan la lógica y los hechos. En relación al lenguaje: fluidez, adaptación, variedad, frases coloquiales, mecánica de la traducción. Y respecto a la presentación se atiende al diseño, tipografía y organización.

Puede apreciarse a partir de estas definiciones que las intervenciones que se esperan son más o menos diferentes de las que un corrector supondría cuando se le asigna la corrección de un manuscrito no traducido. Además, si bien Mossop establece que la corrección se efectúa sobre el texto original antes de ser traducido, la realidad indica que muchas de las operaciones que propone también deben efectuarse en la etapa que él denomina *revisión*.

⁸ MOSSOP, Brian. *Revising and Editing for Translators*. St. Jerome Publishing, 2007.

Hay otro fenómeno que debe tenerse en cuenta en la corrección de traducciones. Se trata de la corrección mental que Mossop explicita en los siguientes términos:

Los traductores a menudo corrigen el texto original mentalmente mientras traducen: quitan palabras redundantes, acortan las oraciones demasiado largas y eligen traducciones claras para los párrafos ambiguos del original (*transediting* o *trediting*).

Esto podría representar un problema cuando no se efectúa una revisión comparativa con el texto original, ya que el corrector podría desconocer estas operaciones que el traductor hizo sobre el original. Otro posible problema que afrontan los correctores bilingües es la comparación de la traducción que tienen enfrente con su propia traducción mental, lo cual debe evitarse.

4. La corrección en las normas internacionales de calidad de las traducciones

Se han dictado varias normas internacionales para controlar la calidad de las traducciones. Nuevamente es necesario hacer la salvedad de que dichas normas controlan, en realidad, el proceso de traducción, pero difícilmente sirven de garantía del contenido del texto traducido o de la corrección lingüística de la traducción.

Existen normas de este tipo en Canadá (CAN CGSB-131-10-2008), en Alemania (DIN 2345), en Estados Unidos (ASTM F2575) y en la Unión Europea (EN 15308). Incluso un comité técnico de la ISO (ISO TC 037) se ha dedicado a compilarlas en dos normas de aplicación internacional: la ISO/TS 11669 (publicada en 2012) y la ISO/DIS 17100, de pronta publicación. Indudablemente, las dos mejor acogidas son la estadounidense y la europea.

Nos detendremos en el análisis de las distintas etapas de revisión y corrección propuestas por cada una de ellas.

4.1. ASTM F2575

La norma ASTM F2575⁹ identifica las siguientes etapas: traducción, corrección, formato final y pruebas. No me referiré a la definición de traducción en la norma. La **corrección** es la primera oportunidad para confirmar el cumplimiento de las especificaciones. El corrector debe comparar la traducción con el original y confirmar que esté completa, sea precisa y esté libre de errores de interpretación del texto original, además de comprobar el uso uniforme de la terminología a lo largo de la traducción. A continuación, en una segunda lectura, el corrector debe leer la traducción para controlar su coherencia y legibilidad lingüística. La etapa de **formato y compilación** se refiere al diseño gráfico y varía según la naturaleza del texto. La **corrección de pruebas y verificación**, según propone la norma, se concentra en el control de los errores de ortografía, la separación en sílabas, los errores ortotipográficos y los detalles de formato. La norma aclara que no deben introducirse cambios de contenido sin consultar el original, y que esta etapa no debe constituir un sustituto de la corrección comparada.

4.2. EN 15308

En el caso de la norma europea EN 15308,¹⁰ que fue adoptada en múltiples países (PKN EN 15038 Polonia; BS EN 15038 Reino Unido; DIN EN 15038 Alemania; NF X50-670 Francia; OENORM EN 15038 Austria; SN EN 15038 Suiza; UNE-EN 15038 España; SFS EN 15038 Finlandia; UNI EN 15038

⁹ AMERICAN SOCIETY FOR TESTING AND MATERIALS. *ASTM F2575. Standard Guide for Quality Assurance in Translation*, 2006.

¹⁰ EUROPEAN COMMITTEE FOR STANDARDIZATION. *European Standard EN-15308. Translation Service – Service Requirements*, 2006.

Italia; EVS-EN 15038 Estonia; MSZ EN 15038 Hungría; SS-EN 15038:2006 Suecia; SR-EN 15038 Rumanía), las etapas propuestas como control de la calidad de las traducciones son seis: traducción, control, corrección, revisión, prueba y verificación final. Nuevamente obviaré la definición de *traducción* para pasar a las demás etapas. El **control** se define como la autocorrección que efectúa el traductor una vez acaba su tarea, e implica verificar que se haya transmitido el significado del original, que no haya omisiones o errores y que se hayan cumplido las especificaciones del contrato de servicio. La **corrección** debe ser efectuada por un tercero con competencias adecuadas en ambos idiomas. La función del revisor es controlar la adecuación de la traducción a su fin en términos de uniformidad terminológica, registro y estilo. La **revisión** se hace respecto del texto monolingüe, es decir, de la traducción, con especial énfasis en su adecuación a las convenciones del campo del saber específico (terminología, estilo, normas ortotipográficas especiales). La **corrección de pruebas** y la **verificación final** solo se dan si el contrato de servicios de traducción así lo ha establecido.

4.3. Normas ISO

La norma ISO/TS 11669,¹¹ titulada *Guía para los proyectos de traducción*, publicada en mayo de 2012, busca establecer un marco general para los proveedores y compradores de servicios de traducción tendente a definir todos los requisitos de calidad—entendida como se enunció anteriormente— de un proyecto de traducción. Como pasos posteriores a la traducción, esta norma propone la **autocorrección** a cargo del traductor, la **corrección**, la **revisión**, el **formato final** y la **corrección de pruebas**. Estas etapas se efectúan comparando los dos textos o sobre el producto de la traducción. En este sentido, la norma no representa ninguna novedad respecto de las normas antes tratadas, sino que las compila. Lo que resulta novedoso de la norma es la introducción de la llamada «especificación estructurada de la traducción», con veintinueve parámetros en cinco categorías que ayudan a describir y organizar un proyecto de traducción. Si bien excede el marco de este trabajo ocuparnos en detalle de cada uno de ellos, conviene tener presente este aspecto si se acepta un trabajo de revisión conforme a esta norma, ya que estos parámetros conciernen a todos los aspectos (lingüísticos, de producción, del entorno y de relación) de la tarea y del producto (en este caso, la traducción corregida).

La norma ISO/DIS 17100,¹² titulada *Requisitos de los servicios de traducción*, está en desarrollo y reemplazará a la EN-15308.

Si bien las dos normas establecen las competencias de cada uno de los actores que intervienen en estas etapas, lo más habitual es que sean ejercidas por otros traductores con mayor o menor formación en corrección de textos, según su propia iniciativa. En anteriores trabajos¹³ me he referido a la aplicación de las pautas de corrección de la industria editorial a la corrección de traducciones. Considero que, en ausencia de una formación específica para correctores de traducciones y para la autocorrección que necesariamente todos los traductores efectuamos, estas pautas son particularmente útiles.

Asimismo, me parece oportuno señalar en este caso que los correctores profesionales podrían intervenir en las etapas antes mencionadas, más específicamente en la corrección inicial si tienen conocimientos de los dos idiomas, o en la corrección de pruebas, si solo dominan el idioma del texto meta. En mi opinión, esto favorecería en gran medida el intercambio entre los dos sectores y mejoraría la calidad de las correcciones.

11 INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION. ISO/TS 11669:2012. *Translation Projects – General Guidance*, 2012.

12 INTERNATIONAL ORGANISATION FOR STANDARDIZATION. ISO/DIS 17100. *Translation Services – Requirements for translation services* (en desarrollo).

13 VÁZQUEZ, Damián y ORTIZ, María Gabriela. *Normas de corrección en español (Spanish Editing Reloaded)*. American Translators' Association Annual Conference, Denver, Colorado, 2010.

El artículo publicado por David Rumsey en *The ATA Chronicle* de septiembre de 2012 (en inglés) analiza las posibles consecuencias de la publicación de estas normas ISO¹⁴ en más detalle.

5. Nuevas tecnologías: nuevas oportunidades laborales

Sin ánimo de entrar a debatir en este punto acerca de la utilidad de la traducción automática, su posibilidad o imposibilidad de reemplazar a los traductores humanos o la calidad de los textos traducidos —cuestiones todas que el lector interesado podrá consultar en otras fuentes—, la traducción automática es una nueva aplicación de la tecnología en nuestro sector.

En este caso, la mal llamada *posedición* o *corrección humana* es fundamental y creo que el mensaje hacia el «mundo exterior» debería ser precisamente ese: no existe una traducción automática que se considere acabada sin la intervención de un corrector humano.

Por ese motivo, considero que es otra de las áreas en las que la intervención de correctores profesionales redundaría en un gran beneficio interno en el sector de las traducciones; y externo, como refutación a la mentada baja calidad de las traducciones de este tipo.

Las ventajas que comúnmente se atribuyen a la traducción automática son: a) traducción de contenidos que, de otro modo, no se traducirían, ya sea por una cuestión de costos o por la escasez de traductores en los pares de idiomas involucrados; b) reducción de los costos de traducción, y c) amplia disponibilidad de los motores de traducción.

El corrector **con conocimientos de ambos idiomas** que se interese por ejercer este tipo de tarea debe quedar advertido de que el producto inicial del motor de traducción suele ser bastante pobre en términos lingüísticos, y que los honorarios que ofrece el mercado de la *posedición* son usualmente bajos (aunque muchos creen compensados por la cantidad de palabras o volumen de la traducción y la celeridad con la que se trabaja).

Una vez más, se impone la necesidad de definir qué se entiende por *posedición*, que no es más ni menos que un tipo especial de corrección o revisión. Combinando las diferentes definiciones que se emplean en el sector, podríamos proponer la siguiente: «La *posedición* es la revisión de un texto pretraducido, generado por un motor de traducción automática que se contrasta con el original, con el fin de corregir los errores según un conjunto predefinido de criterios de calidad. El objetivo es usar la mínima cantidad de pasos para lograr un texto aceptable». ^{15, 16, 17, 18, 19}

Así, es práctica habitual de la industria distinguir dos niveles de *posedición*, según el plazo con que se cuenta, el presupuesto y —fundamentalmente— el uso que se le dará al texto.

- 1) **Posedición completa** (*full* o convencional), que puede resumirse como la corrección máxima en el ámbito de la *posedición*, que tiene como fin dotar al texto de la misma calidad que un traductor humano. Por lo general se aplica a materiales que se publicarán (*software*, documentación técnica).

14 RUMSEY, David C. «Standard Issue: Standards are Becoming Standard». En: *The ATA Chronicle*, septiembre de 2012.

15 MOSSOP, Brian. *Revising and Editing for Translators*. St. Jerome Publishing, 2007.

16 ALLEN, Jeffrey A. «Post-editing». En: *Computers and Translation: A translator's guide*. John Benjamin Publishing Company, 2003.

17 TRANSLATION AUTOMATION USER SOCIETY (TAUS). *Postediting in Practice. A TAUS Report*, 2010. Disponible en: <<https://www.taus.net/reports/postediting-in-practice>>.

18 KRINGS, Hans P. *Repairing Texts: Empirical Investigations of Machine Translation Post-Editing Process*. Kent State University Press, 2001.

19 JOSCELYNE, Andrew. *Post-editing: Update on Best Practices. A TAUS Report*, 2008. Disponible en: <<https://www.taus.net/reports/post-editing-update-on-best-practices>>.

- 2) **Posedición rápida** (*rapid, gisting o light*), que requiere muy pocas correcciones y se aplica a textos que se necesitan con urgencia, de uso interno y de corto plazo (mensajes de correo electrónico, agendas de reuniones, informes técnicos interinos).

De las normas antes vistas, la norma ISO/TS 11669 es la primera en definir la posesición escuetamente como «revisión del producto bruto de la traducción automática».

De nuevo se señala que las definiciones y la descripción de cada tipo de intervención son muy variables, y deben precisarse con el cliente antes de aceptar el encargo.

El corrector que desee incursionar en la posesición debe tener presente que, además de la tarea de revisión en sí misma, debido a que es un sector sumamente reglamentado y tecnificado, es posible que el cliente le solicite el uso de algún *software* en particular (algunos ejemplos son QA Distiller, Error Spy y Xbench), y que complete planillas de control de calidad e identificación de los tipos de errores.

6. El estilo de las traducciones

Otro aspecto que recientemente ha cobrado notoriedad es el llamado «estilo» de las traducciones. Es necesario aclarar que, como suele suceder, la definición de «estilo» —al igual que la de «calidad»— varía en gran medida según el país para el cual esté destinada la traducción y las características de sus posibles lectores.

Para muchos autores expertos en traducción, un buen estilo actúa como factor de diferenciación y otorga una ventaja competitiva al profesional atento a él. Así, por ejemplo, en un artículo publicado en *The Chronicle*, la publicación académica de la American Translators Association (ATA), Hamilton²⁰ explica: «Ciertamente, los traductores exitosos del mañana no serán apreciados por su amplio caudal de conocimientos técnicos, sino por su estilo pulcro, su fluidez natural y su rápida comprensión del objeto de la comunicación. [...] Pulir el estilo de la traducción vale la pena porque a medida que mejore su estilo, también lo harán su confianza y su éxito como traductor». De manera coherente con esta tendencia, han surgido actividades de capacitación centradas en el estilo de las traducciones como modo de diferenciarse de los traductores más novatos y de aumentar la conciencia del cliente sobre lo que se conoce como *valor agregado*.

7. Nuevas tendencias

En mi opinión, de lo anterior se desprenden otras dos actividades relacionadas con la traducción que ofrecen nuevas oportunidades de trabajo para los correctores: la **capacitación** en los aspectos que se refieren al buen estilo, destinada a traductores, y la **redacción de guías de estilo** para compañías de traducción o clientes directos.

Otra tendencia actual es la traducción de grandes volúmenes de datos, algo que se conoce como *big data*. En ese caso, el corrector puede actuar como **validador monolingüe**²¹ de los datos rastreados e indexados de la web.

Asimismo, la tarea de adaptación de contenidos a diferentes formatos y medios (por ejemplo, un mismo contenido adaptado a un folleto impreso o a un sitio web o a una presentación multimedia), que ha recibido el nombre de **repurposing**, también ofrece oportunidades de trabajo para los correctores.

20 HAMILTON, Grant. *Creative Thinking. Doing What a Machine Cannot*. The ATA Chronicle, marzo de 2011.

21 TRANSLATION AUTOMATION USER SOCIETY (TAUS). *Translation Technology Landscape Report*, 2013. Disponible en: <<https://www.taus.net/reports/taus-translation-technology-landscape-report>>.

8. Colofón

A modo de resumen, presento el cuadro 1 con las distintas actividades mencionadas en este trabajo y los profesionales competentes para desempeñarlas.

Cuadro 1. Actividades relacionadas con la traducción y profesionales competentes para ejercerlas

Actividad	Profesional competente	Norma
Traducción	Traductor	ASTM F2575
Corrección	Traductor con formación en corrección Corrector bilingüe	
Formato y compilación	Diseñador gráfico	
Prueba y verificación	Corrector monolingüe	
Traducción	Traductor	EN 15308
Corrección	Traductor con formación en corrección Corrector bilingüe	
Revisión	Corrector monolingüe	
Corrección de pruebas (optativa)	Corrector monolingüe	
Verificación final (optativa)	Corrector monolingüe	
Traducción	Traductor	ISO/TS 11669
Autocorrección	Traductor	
Corrección	Traductor con formación en corrección Corrector bilingüe	
Revisión	Corrector monolingüe	
Formato final	Corrector monolingüe	
Corrección de pruebas	Corrector monolingüe	
«Posedición»	Traductor con formación en corrección Corrector bilingüe	NC
Capacitación sobre estilo para traductores	Corrector	NC
Redacción de guías de estilo para traducciones	Corrector	NC
Validación de <i>big data</i>	Corrector monolingüe	NC
Adaptación de contenidos a nuevos medios y formatos (<i>repurposing</i>)	Corrector	NC

OTRA VUELTA DE TUERCA. REFLEXIONES SOBRE LAS NUEVAS FORMAS DE DEMANDA PARA LA CORRECCIÓN PROFESIONAL EN LA ARGENTINA

Andrea Estrada, UBA-Secrit.

1. Primeras consideraciones

En la Argentina, la tarea del corrector profesional o corrector de estilo se ha ido modificando, como muchas otras, al ritmo de los avatares económicos por los que ha ido atravesando el país a lo largo de los años. Por ejemplo, tanto la prensa escrita —a excepción del diario *La Nación*, que cuenta con una sección específica para la corrección—²² como la mayoría de las principales empresas editoriales²³ han optado por contratar los servicios de corrección en forma externa, en lugar de tener correctores de planta. Pero además, la corrección, desplazado su lugar físico fuera de la égida editorial o imprenteril que le era propia en sus inicios, ha comenzado a extenderse a otras áreas profesionales relacionadas con la lengua, como la corrección jurídica o técnica o el asesoramiento lingüístico a diversos niveles. Este cambio en el panorama laboral exige un reacomodamiento de la práctica profesional de la corrección, para lo cual resulta imprescindible reflexionar sobre las representaciones que circulan en torno a ella, sobre la especificidad de la práctica profesional y sobre la formación del corrector y las competencias necesarias para las nuevas formas de demanda profesional.

A propósito de estas cuestiones, y mientras releía «El mejor oficio del mundo», maravilloso discurso con el que Gabriel García Márquez inauguró la 52.^a Asamblea de la Sociedad Interamericana de Prensa en el año 1996, se me ocurrió pensar en el paralelismo entre el periodismo y la corrección, en el sentido de que ambas profesiones han perdido su condición de oficio para integrarse a una red de profesionalización, cuyos pros y contras analiza precisamente García Márquez en este discurso en relación con el periodismo.

La formación de los correctores en la Argentina está en la actualidad en manos de prestigiosas instituciones que imparten los conocimientos referidos a la normativa de la lengua española de manera teórica, y que imprimen a la corrección una impronta profesional que se suma a la tradicional y necesaria de *oficio*, propia de sus comienzos. Pero esta falta de contacto de los *aprendices* de la profesión con el ámbito concreto del mundo editorial ha generado, a mi entender, la existencia de ciertas representaciones sobre el perfil profesional de los correctores, tales como:

- La creencia, bastante arraigada en la Argentina, de que las personas que han estudiado Letras pueden encarar la tarea de corregir con natural solvencia. De hecho, en Buenos Aires, las editoriales suelen contratar a egresados o a estudiantes avanzados de dicha carrera. Sin embargo, como egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, puedo asegurarles que en esta prestigiosa facultad no existe ninguna materia en la carrera de Letras, ni siquiera en la orientación lingüística, cuyo programa abarque el estudio de la normativa de la lengua española. Es decir, que los profesionales del área de Letras, si quisieran dedicarse a la corrección, deberían cursar la carrera de corrector profesional, del mismo modo que lo han hecho, al menos en mis clases, profesionales de

22 La sección «Corrección» del diario *La Nación* está compuesta por tres correctores.

23 Por ejemplo, en el área de Coleccionables de la editorial Santillana no hay correctores de planta, como tampoco en ninguno de los sellos del Grupo Macmillan. En la editorial SM, hay una correctora que es la encargada de coordinar la tarea de los correctores externos. Agradezco estos datos a las editoras y correctoras Laura Pérgola y Laura Villaveirán.

diversa índole —biólogos, psicólogos, etc.— que se preparaban para corregir con experticia las publicaciones propias de sus áreas de especialización.

- La confusión o el solapamiento entre los siguientes perfiles:
 - El del corrector y el traductor; probablemente debido a que muchos traductores cursan la carrera de corrector para dedicarse a la revisión de textos traducidos.
 - El del editor y el corrector; a pesar de que la edición y la corrección son tareas absolutamente diferenciadas dentro del proceso editorial, las editoriales en la Argentina suelen fusionarlas en una sola persona por razones presupuestarias.

Pero antes de adentrarme específicamente en la reflexión sobre la especificidad de la tarea del corrector de acuerdo con las nuevas formas de demanda de la corrección profesional, me gustaría contarles en qué consiste mi trabajo y de qué modo me relaciono con la corrección de textos.

Además de ser profesora de corrección de estilo, es decir, de impartir en forma teórica conocimientos normativos y lingüísticos referidos a la corrección, soy la correctora de *Incipit*, revista científica que recoge las investigaciones del Seminario de Edición y Crítica Textual (Secrit), instituto de investigación que depende del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Este instituto estuvo dirigido hasta hace un mes por el actual presidente de la Academia Argentina de Letras, José Luis Moure, quien en algunas oportunidades me ha delegado también la corrección de pruebas de algunas de las publicaciones de la Biblioteca Nacional de su autoría.²⁴ Por otra parte, también trabajo como correctora en la editorial Taeda, en la cual no solo corrijo, sino que escribo y asesoro sobre aspectos comunicacionales de la empresa, en una tarea que podría llamarse algo así como *asesoría lingüística*. En ambas actividades, la corrección tiene un papel preponderante, pero el ámbito de trabajo, las capacidades y competencias que se me exigen y la finalidad misma de la corrección que realizo son tan disímiles que podría pensarse que se trata de actividades diferentes. Veamos entonces en detalle cada una de ellas.

En el Secrit, deberían imaginar ustedes la siguiente escena: diversos escritorios en medio de una gran biblioteca en los cuales mis colegas medievalistas y filólogos, profesionales altamente especializados en ecdótica o crítica textual, se concentran en la génesis de los errores y en los cambios introducidos por los diferentes copistas en un mismo manuscrito (Sánchez-Prieto Borja, 1998). Por otra parte, yo, desde otro escritorio, corrijo los artículos científicos de estos mismos colegas, cuyos errores y erratas en esta oportunidad representan la huella inevitable del plantado de los originales en las etapas previas a la impresión.

En esta primera versión de mi tarea de correctora, en la que todos trabajamos en la edición de textos en un ámbito de extrema concentración, yo erradico los errores siguiendo las pautas de la normativa vigente para el español estándar de la variedad rioplatense, es decir, desde la consideración sincrónica de la lengua, mientras mis colegas filólogos se concentran en el error en su manifestación diacrónica, lo que les permite reconstruir los cambios introducidos por los diferentes copistas de un mismo manuscrito. En este caso, el error no es considerado un yerro pernicioso, sino un vestigio productivo de la evolución de la lengua y de la génesis del manuscrito (Moure, 2006).

En la editorial Taeda, que representaría la segunda versión de mi tarea de correctora, el trabajo de corrección es mucho más abarcativo, menos específico, pero no por eso menos interesante. Se trata de una editorial no comercial, dedicada a temas de política y defensa del Mercosur, que, si

²⁴ Como por ejemplo: Moure, José Luis (estudio preliminar, edición crítica y notas). *El detalle de la acción de Maipú (1818)*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2012. Salas, Alberto Mario. *Crónica y diario de Buenos Aires 1806-1807. Tomo I y II*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional, 2013.

bien posee una correctora externa para la revista que publica cada dos meses,²⁵ cuenta también con mis servicios de corrección y asesoría lingüística para los proyectos editoriales. Pero ¿qué significa exactamente este *asesoramiento*? Una vez que las propuestas de libros son aceptadas, si bien mi mediación no tiene ninguna injerencia en la aprobación de los proyectos, debo acordar, con el original a la vista, el grado de intervención y el tiempo que llevarán las sucesivas etapas de corrección de tal modo que coincidan con la entrada a imprenta del original. Es decir, que la finalidad expresa de mi mediación es minimizar los tiempos de la edición y la corrección, y hacer que coincidan con el previsto por los editores para la publicación de la obra.²⁶ Encaminado entonces el proceso editorial, luego de haber trabajado la mayoría de las veces contra reloj, suelo realizar la redacción y la comunicación general de los eventos nacionales e internacionales, congresos, jornadas, etc., con los que la editorial encara la promoción de sus productos.

Como verán, se trata de dos modos muy diferentes de ejercer la profesión de correctora, uno muy apegado a la normativa y el otro más relacionado con la corrección en el marco de la adecuación del lenguaje a situaciones comunicativas concretas.

2. El mercado laboral en la actualidad

Ninguna de las dos versiones de la corrección que acabo de describir es mejor que la otra, simplemente constituyen el reflejo polarizado del amplio abanico de posibilidades que el mercado laboral de la corrección profesional ha comenzado a demandar en la actualidad. Como señalé al comienzo, en la Argentina la labor de los correctores en general se circunscribe a la modalidad *freelance* en editoriales comerciales o a la contratación particular por parte de autores, maestrandos o doctorandos que necesitan una tutoría no solo en la revisión de sus trabajos, sino también en su redacción.

La primera de estas modalidades no está bien paga, porque suele circunscribirse a la corrección de pruebas o ferros, que en general se considera más fácil que la corrección de estilo. Pero, además de mal paga, suele ser algo frustrante, ya que los correctores no suelen tener ninguna posibilidad de contactar con los autores, y ni siquiera con los editores que no disponen de tiempo ni suelen estar interesados en intercambiar pareceres lingüísticos.

Baste como anécdota para ilustrar la poca relación entre correctores y editores lo que sucedió con la corrección de mi propio libro *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón* en el año 2010. Por esas casualidades del destino, la editorial le entregó las pruebas a una correctora que había sido alumna mía y que, al ver el material, recordó que yo había hablado sobre el tema del libro en alguna de mis clases. Sin decirle nada al editor, me escribió para hacerme algunas preguntas y como no le habían mandado los archivos Word para cotejar el plantado —cosa inaceptable en la etapa de corrección de pruebas— lo hice yo misma. Fue entonces cuando nos dimos cuenta de que las pruebas que estaba corrigiendo no se correspondían con la versión final que yo había mandado al comité editorial luego de incluir las modificaciones señaladas por el editor. La situación se tornó muy complicada, ya que la correctora no podía confesar que se había contactado conmigo por fuera de la editorial, pero, a su vez, no podía seguir corrigiendo un archivo equivocado. Finalmente, fui yo la que le informé del problema al editor, que, si bien lo solucionó, nunca reconoció su equivocación.

En cuanto a la corrección de tesis, y dejando de lado la polémica que se ha desatado desde hace un tiempo en distintos foros de corrección sobre los principios éticos que se ponen en juego al intervenir en una tesis que todavía no ha sido aprobada y que debe evaluar las competencias del maestrando y no las del corrector, si bien resulta un buen nicho laboral, no suele ser redituable.

25 Revista DEF. Una mirada actual para los temas que vienen, ISSN: 1669-7111. Disponible en: <www.defonline.com.ar>.

26 Para atenerme a los tiempos siempre acotados otorgados para la corrección, suelo trabajar en equipo con la correctora y traductora Gladys Berisso.

En efecto, la mayoría de las veces no se trata solo de la corrección de la tesis sino de su reescritura, pero además, en general, los maestrandos o doctorandos no cuentan con subsidios para afrontar el gasto de corrección, razón por la cual las tarifas que se manejan hacen que casi ningún corrector quiera aceptar esta hercúlea tarea.

3. Conclusión: otra vuelta de tuerca

Sin embargo, el panorama profesional no es tan desalentador como parece, dado que el campo de la corrección ha comenzado a ampliarse significativamente hacia otras áreas de acción en las que, a pesar de que la normativa sigue siendo el centro neurálgico de la tarea, existen otras competencias que el corrector profesional debe necesariamente incorporar a las nuevas formas de demanda profesional, como conocimientos de lingüística y de comunicación en general, entre otros. Dicho de otro modo, hay contextos en los cuales se espera que un corrector no solo realice una determinada corrección y, obviamente, esté preparado para fundamentar cada uno de los cambios introducidos, sino que posea conocimientos más generales sobre la lengua, que conozca y maneje las características discursivas y enunciativas propias del género del que se trate y, algo que pareciera una verdad de Perogrullo, que no pierda de vista a quién está corrigiendo o en qué contexto está realizando su tarea.

Para ilustrar la necesidad de repensar la formación del corrector profesional, basten como ejemplos las siguientes realidades:

- Existen varias agencias de publicidad en la Argentina que han comenzado a incorporar a sus equipos asesores lingüísticos que revisan el contenido y la forma de los textos de las campañas publicitarias.
- Por otra parte, los abogados no solo están requiriendo que sus escritos sean revisados por correctores, sino que en los posgrados, se han incluido estudios sobre argumentación, escritura y análisis del discurso.²⁷

Si bien en varias oportunidades me han contratado de un estudio jurídico para corregir escritos varios, el caso paradigmático de este nuevo campo de trabajo que ha comenzado a abrirse en la Argentina es el de mi colega Mariana Bozetti. Contratada desde hace dieciséis años como correctora de planta de un importante estudio jurídico,²⁸ esta colega ha corregido todo tipo de escritos tales como: demandas y contestaciones de demandas, artículos para la revista *La Ley*, libros y capítulos de libros, pero también informes, correos electrónicos y todo el material que este estudio publica en su página web. Además de su tarea como correctora altamente especializada (de hecho está cursando el Posgrado en Lingüística Forense en la Universidad Pompeu Fabra), ha impartido cursos de escritura a los abogados según los principios establecidos por Clarity, asociación internacional que promueve el uso de un lenguaje jurídico llano,²⁹ lo que la ha llevado a que en la actualidad haya sido contratada por la Procuraduría General de la Nación para asesorar sobre la correcta redacción de la leyes.

En síntesis y volviendo al paralelismo entre el periodismo y la corrección, sería impensable en la actualidad intentar ejercer cualquiera de estas prácticas profesionales sin el sustento teórico de la formación académica. Pero así como el periodismo ha debido adaptarse a las nuevas tecnologías, que han venido a revolucionar la forma de comunicar las noticias, la corrección profesional también requiere una vuelta de tuerca que reoriente las competencias del corrector en virtud de las nuevas demandas del mercado laboral. En este sentido, creo que los conocimientos de norma-

27 De hecho, en el año 2011 y 2012 participé con un módulo sobre análisis del discurso en el posgrado sobre Derecho probatorio en la Facultad de Derecho de la UBA.

28 Se trata de uno de los estudios jurídicos más importantes de la Argentina, Marval O'Farrell & Mairal.

29 <http://www.clarity-international.net/>

tiva deben ser completados con los de análisis del discurso, la lingüística textual, la dialectología e, incluso, aquellas competencias propias de todo redactor avezado.

Y así como el periodismo se constituyó en una disciplina específica, la corrección ha comenzado a vislumbrar su propio cambio de perfil profesional a partir de la fusión entre las figuras del corrector y el asesor o consultor lingüístico, nuevo rol que integra los aspectos clave de todo campo de conocimiento, la teoría, la práctica y la investigación.

Estoy segura de que este nuevo perfil profesional garantizará la inserción de los correctores en el nuevo panorama laboral de la Argentina y hará que nuestra profesión también siga siendo —tal como García Márquez instituyó para el periodismo— «el mejor oficio del mundo».

Bibliografía

GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel. «El mejor oficio del mundo», Los Ángeles, EE. UU., 7 de octubre de 1996. Disponible en: <<http://ipys.org.ve/publicaciones/el-mejor-oficio-del-mundo-por-gabriel-garcia-marquez/>>.

MOURE, José Luis. «Errores deseables y erratas coonestadas». En: *Páginas de Guarda. Revista de Lenguaje, Edición y Cultura Escrita*, 2006, p. 1-11.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro. *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*. Madrid: Arco Libros, 1998.

LA PRODUCTIVIDAD DEL CORRECTOR Y EL CÁLCULO DEL RENDIMIENTO ECONÓMICO DE SU ACTIVIDAD

Diego Ibáñez Rivera, corrector y redactor autónomo, y formador de correctores en Cálamo y Cran (Madrid, España). Licenciado en Periodismo por la Universidad de Sevilla, con formación adicional en corrección y lingüística.

1. Las dificultades para hablar de tarifas en la corrección

A la hora de hablar de tarifas para la corrección, o, en el fondo, de cuánto vale el trabajo del corrector o cuánto se puede cobrar por él, en España nos encontramos con un importante problema a raíz de la sanción que la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia (CNMC) impuso a la Unión de Correctores (UniCo) en 2012 por haber publicado en su web tarifas de referencia para la corrección.³⁰ A partir de ahí, la CNMC prohibió a UniCo dar información sobre tarifas que suponga, de forma directa o indirecta, la fijación de precios o la orientación sobre tarifas mínimas aplicables a esta actividad, algo que por gran parte del colectivo se interpretó como una prohibición para «hablar de tarifas» en los foros profesionales vinculados a UniCo. Esto supone un importante obstáculo para la dignificación de la profesión en un mercado que tiende a minusvalorar el trabajo de corrección. Aunque tradicionalmente la capacidad de fijación y negociación de tarifas en el sector editorial por parte del corrector autónomo ha sido muy limitada y estas han venido en gran medida impuestas por las inercias del mercado, el carecer de referencias o de información sobre tarifas que garanticen la sostenibilidad económica de la actividad es un problema no solo para quienes se inician en este campo, sino para los correctores experimentados que aspiran a mejorar el rendimiento de su actividad (o simplemente evitar su deterioro) o que han de elaborar presupuestos para nuevos trabajos, muchas veces en sectores distintos del editorial, y necesitan actualizar o adecuar sus tarifas a esa nueva situación.

La prohibición de «hablar de tarifas» de forma colectiva se basa en la Ley de Defensa de la Competencia española, que prohíbe «todo acuerdo, decisión o recomendación colectiva, o práctica concertada o conscientemente paralela, que tenga por objeto, produzca o pueda producir el efecto de impedir, restringir o falsear la competencia en todo o parte del mercado nacional» y apunta en particular a «la fijación, de forma directa o indirecta, de precios o de otras condiciones comerciales o de servicio».³¹ La CNMC exponía muy claramente este planteamiento en un dictamen previo relacionado con el sector de los informadores gráficos:³²

Las decisiones en materia de precio del servicio ofertado, en tanto que principal factor de competencia en el mercado, deben ser adoptadas de forma autónoma e individual por cada profesional del mercado, en función de su previsión individual de costes y beneficios. El ejercicio de esta libertad económica, esencial a todo mercado en régimen de libre competencia, queda gravemente afectada cuando desde asociaciones o colectivos de operadores económicos se acuerdan [sic] recomendar comportamientos de homogeneización de precios y condiciones comerciales de contratación.

La ley y los dictámenes de la CNMC en defensa de estos principios de funcionamiento del mercado son muy claros, pero no significan que tengamos que borrar de nuestros foros profesionales o del

30 Resolución del expediente S/0352/11 (Unión de Correctores). Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC), Madrid, 14 de diciembre de 2012.

31 Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (BOE, núm. 159, 4 de julio de 2007).

32 Resolución del expediente S/0273/10 (Asociación Nacional de Informadores Gráficos de Prensa). Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia (CNMC), Madrid, 30 de julio de 2012.

discurso de nuestras organizaciones la palabra *tarifa*, ni mucho menos lo que representa. O quizá sí podríamos prescindir de ella y quedarnos con su trasfondo, ya que la tarifa como tal es un valor que, en realidad, dice poco, y lo realmente importante es lo que hay detrás: el rendimiento económico de una actividad, o, dicho de otro modo, qué beneficio es capaz de obtener un corrector por su trabajo, o cuánta renta prevé o quiere obtener, y cómo se puede traducir esa renta en valores tarifarios a la hora de establecer acuerdos de prestación de servicios. Algo que tiene mucho que ver con esa «previsión individual de costes y beneficios» de la que habla la CNMC, y cuyo análisis sería el modo «legal» de establecer los precios de un servicio. Hablemos, pues, de cómo calcular el rendimiento económico personal y actuar en consecuencia a la hora de establecer tarifas, cada uno a título individual, de acuerdo con las circunstancias y los objetivos personales. Eso es lo que propongo a continuación, a partir de mi experiencia con dos herramientas con las que trabajo desde hace tiempo: un registro personal de productividad y una «calculadora» de rendimientos económicos a partir de esa productividad.

2. La productividad y el rendimiento económico de la actividad

Los correctores tarifamos por volumen de texto, y una de las principales medidas del esfuerzo o de los recursos dedicados al trabajo de corrección es el tiempo empleado en corregirlo, que además es un factor de producción limitante: la renta debo obtenerla con un número limitado de horas de trabajo al año. Para relacionar las dos variables, volumen y tiempo, y establecer un valor económico a esa relación, uno de los datos fundamentales es el de la productividad, que se puede calcular como la cantidad de trabajo que se realiza en una unidad de tiempo, que generalmente es la hora. Si hablamos de corrección, puesto que el volumen de los trabajos se suele dar en matrices y este suele ser uno de los valores más directos para valorar la dimensión real del encargo, la productividad se mediría en matrices corregidas por hora. (Antes de seguir, hay que precisar que no se debe confundir este valor con la velocidad de lectura de corrección: cuando trabajamos no solo leemos y corregimos, sino que también buscamos información o cotejamos datos, escribimos correos a nuestros clientes para resolver dudas o unificar criterios, hacemos anotaciones aparte, escribimos informes de corrección, etc. Es decir, esos tiempos adicionales al de lectura también hay que tenerlos en cuenta, porque también son tiempos de trabajo, y, por tanto, la velocidad real de realización de un trabajo de corrección, de forma global, no es equivalente a la velocidad de lectura e introducción de correcciones).

Para calcular mi productividad, desde hace tiempo empleo una hoja de cálculo de Excel en la que voy registrando para cada uno de mis trabajos, o al menos para buena parte de ellos, los tiempos que empleo en realizarlos. Son tiempos «de reloj»: anoto la hora a la que empiezo y la hora a la que acabo, y calculo la cantidad de horas (o fracciones de horas) que les dedico. Cronometro tanto los tiempos de lectura como los tiempos de búsqueda, de escribir correos, de redactar informes, etc., y en unas casillas con fórmulas preprogramadas en esta hoja de Excel se van calculando, con el recuento global de tiempos y de matrices corregidas, cuál es la velocidad global de trabajo, en matrices por hora, que voy teniendo para ese encargo. (Se puede descargar un archivo de Excel con una tabla de registro de productividad lista para su uso el siguiente enlace: <http://goo.gl/m7Whw2>).

Esta herramienta de cálculo de la productividad es fundamental para realizar un análisis y una previsión de rendimientos económicos a partir de datos reales, como apuntaba antes. No obstante, utilizar un sistema de registro como este ya presenta por sí solo numerosos beneficios para el día a día del corrector que merece la pena reseñar:

1. *Más disciplina en los tiempos de trabajo.* Cronometrar el trabajo y obligarse a completar unidades de tiempo dedicadas a un solo encargo obliga a ser más disciplinado con el empleo del tiempo y ayuda a no distraerse ni dedicarse a cosas distintas de las que se tienen en cada momento entre manos.
2. *Más concentración.* La mayor disciplina en la programación y el empleo de los tiempos de trabajo conlleva también un aumento en la concentración y el rendimiento durante esos periodos de dedicación exclusiva a un proyecto.

3. *Más capacidad de previsión.* Poder ir calculando la velocidad real a la que se va haciendo un trabajo permite prever cuál es el tiempo que se necesitará para terminarlo en función del volumen que quede pendiente (en mi registro de Excel esos cálculos también están automatizados), y anticiparse a posibles incumplimientos de los plazos de finalización y entrega.
4. *Fuente de información real sobre el desarrollo de cada trabajo.* Si en la realización de un trabajo se va desviando demasiado la velocidad real de la prevista inicialmente (se va mucho más lento de lo esperado), disponemos de información objetiva, e incluso un argumento, para renegociar la tarifa o los plazos al alza, o para replantearse cuánto tiempo le estamos dedicando a ese trabajo o cómo lo estamos realizando. Esto, en el fondo, ayuda a mantener la productividad general y no relajarse, y a poner «cordones sanitarios» que eviten que algunos trabajos se conviertan en «pozos sin fondo».
5. *Obtención de valores de referencia.* Calcular de forma rigurosa cuánto tiempo se necesita para hacer un trabajo en concreto y relacionarlo después con su volumen total en matrices ayuda a tener un valor de referencia de la velocidad de trabajo en función del tipo de corrección, que se puede emplear para calcular plazos de entrega, además de tarifas, como veremos más adelante. También sirve para hacerse una idea de las velocidades de lectura razonables para cada tipo de trabajo, o cómo se correlacionan con la velocidad variables como la calidad de la corrección realizada o el estado inicial del texto.
6. *Análisis general del rendimiento y productividad como corrector.* En general, tener un valor objetivo y cuantificable que da cuenta de nuestra productividad a lo largo del tiempo y con distintos tipos de trabajos es fundamental para ver la evolución general de nuestro rendimiento laboral y analizar posibles problemas y mejoras en nuestra forma de trabajar.

Volviendo al tema del cálculo de rendimientos económicos, que es una de las principales aplicaciones de este registro, si uno sabe cuál es su velocidad de realización de un trabajo en matrices por hora, ya puede calcular muy fácilmente, a partir de una tarifa concreta, cuánto obtiene por la hora de trabajo. Este es un dato básico, porque es el que más claramente nos dice cuánto estamos ganando y cómo se está valorando económicamente nuestra dedicación a una actividad. También nos sirve para correlacionarlo con otros valores interesantes y que nos pueden servir de referencia, como el de los ingresos anuales (que podemos calcular si sabemos cuántas horas trabajamos o queremos trabajar al año). Tanto el valor de euros por hora como el de ingresos anuales (o mensuales) son valores fácilmente comparables con las rentas medias de otros trabajadores en otros sectores o, dentro del nuestro, de los trabajadores contratados como internos en editoriales y otras empresas relacionadas. Todas estas son referencias significativas sobre la valoración económica de nuestro trabajo en el contexto socioeconómico en el que tenemos que abrirnos camino como autónomos.

3. Una «calculadora» de rendimientos

Para calcular los ingresos globales de los trabajadores *freelance* del ámbito de la edición, desarrollé en una hoja de cálculo de Excel una especie de calculadora de rendimientos por año laboral, por hora de trabajo, por millar de matrices y por palabra, para poder ver cómo se relacionan estos datos y calcular unos en función de otros. La herramienta se basa en los mismos fundamentos que inspiran desarrollos previos similares (www.calculadorafreelance.com, por ejemplo), solo que incorpora la variable de la productividad en millares de matrices por hora para que sea más específica para los correctores y para que se pueda correlacionar el volumen de trabajo con el tiempo necesario para realizarlo (muchos de sus cálculos también se pueden realizar con valores en palabras, muy empleados en traducción y redacción). (La calculadora se puede descargar como hoja de cálculo de Excel en esta dirección: <http://goo.gl/vrVa0b>).

La hoja de cálculo presenta cuatro variantes que permiten realizar distintos cálculos en función de cuáles sean los datos de partida y cuáles los que se buscan:

1. Una de ellas sirve para calcular los rendimientos por hora, por millar de matrices y por palabra que serían necesarios para lograr un objetivo determinado de ingresos anuales.
2. Las otras están diseñadas para calcular los ingresos anuales a partir de unos determinados rendimientos por hora, por millar de matrices y por palabra.

En todos los casos, para jugar con el global de ingresos anuales, hay que configurar cuántas horas nos planteamos trabajar al día y si nos vamos a tomar vacaciones y días de descanso. Esto es importante porque ni los descansos ni las vacaciones se pagan a los autónomos, por lo que nuestros cálculos hay que hacerlos siempre a partir de los tiempos reales y efectivos de trabajo (y dar por hecho que el «pago» de los tiempos de descanso y vacaciones va prorrateado en nuestros días de trabajo efectivo). (En este punto también me gustaría destacar que es importante prever las vacaciones y los días de descanso de antemano, ya que la experiencia me dice que si estos días no se programan y se integran en el plan económico desde el principio, sino que se dejan a la improvisación o a la decisión sobre la marcha, se corre el riesgo de que nunca lleguen).

Y el dato clave para que todo esto se pueda calcular de forma real en relación con una actividad y una persona en concreto, que también se puede configurar en la hoja de cálculo, es el de productividad: el valor de matrices por hora que cada uno tenga de referencia como velocidad de trabajo para una actividad de corrección en concreto, y que varía de persona a persona y de trabajo a trabajo. Después de muchas mediciones con mi registro de productividad, tengo unos valores medios de referencia (10 000 matrices/hora para corrección de estilo, 20 000 para ortotipográfica), que, como apunté antes, son los que utilizo para calcular plazos de entrega y tarifas (lógicamente, estos valores varían para cada trabajo en función de su dificultad y otras características, pero tienden a mantenerse con cierta estabilidad de unos trabajos a otros). Creo que mis medias de productividad son valores más o menos estándares para un corrector entrenado, y cabe esperar que alguien con menos experiencia vaya más despacio, o que alguien con una experiencia parecida, o incluso menor, logre una productividad mayor gracias a sus habilidades o su forma de trabajar.

Podemos poner un ejemplo sobre la funcionalidad de la calculadora (estos datos de ejemplo aparecen por defecto en el archivo enlazado). Si partimos de una productividad de 20 000 matrices/hora, que podría ser un valor normal en la corrección ortotipográfica, como apuntaba, y nos planteamos ganar 20 000 euros brutos³³ anuales (que podrían equivaler en la práctica a unos 13 600 euros netos al año, es decir, poco más de 1130 euros al mes en doce pagas) y tener unas vacaciones normales (y festivos), así como los fines de semana libres, habría que realizar siete horas al día de trabajo real a un rendimiento de 0,62 euros/millar de matrices, o el equivalente de 12,37 euros/hora. Si seguimos jugando con los datos y las opciones de la calculadora, podemos ver que realizar esa misma cantidad de trabajo con esa productividad a un rendimiento de 0,50 euros/millar de matrices supone unos 16 000 euros de ingresos brutos anuales (poco más de 10 300 netos), y que para mantener los 20 000 euros brutos con ese rendimiento por millar de matrices habría que trabajar por defecto seis días a la semana, o descartar las vacaciones y el descanso de algunos fines de semana.

Estos cálculos ofrecidos en el ejemplo (y el planteamiento de la calculadora en general) parten de la situación ideal de que uno tendrá trabajo a tiempo completo y todo el año, y eso no siempre es así (falta de trabajo, baja por enfermedad, compaginación con otras actividades, etc.). Por eso, se podría prever un tiempo adicional de inactividad e incorporarlo a los cálculos (en mi calculadora, sumándolo en la casilla de vacaciones, por ejemplo) si se quiere tener una aproximación más real. En cualquier caso, tener esta referencia ideal a tiempo completo puede ser muy válido por dos razones fundamentales:

³³ En las hojas de Excel enlazadas se ofrece más información sobre los conceptos y las variables empleadas para realizar estos cálculos, como la diferenciación entre ingresos brutos y netos.

- Nos orienta sobre cómo estamos valorando nuestro trabajo, y nos permite establecer comparaciones con la situación de otros trabajadores de nuestro sector con dedicación a tiempo completo.
- Nos puede servir para establecer límites personales en cuanto a rendimiento económico, porque trabajar con un rendimiento por debajo de nuestros objetivos mínimos referidos a una situación ideal significa que en nuestra situación real estaremos trabajando muy probablemente con datos incluso peores.

Llegados a este punto, hemos de advertir que hablar de un rendimiento económico por unidad de trabajo, en realidad, es prácticamente lo mismo que hablar de tarifas, porque, si el objetivo personal es obtener un cierto rendimiento en euros por cada unidad de trabajo que se factura, lo único que hay que hacer es fijar esa cantidad como precio del trabajo en la contratación del servicio. Pero, entonces, ¿significa esto que hemos vuelto a «hablar de tarifas», algo que, en teoría, no debemos hacer?

4. Las matemáticas no engañan ni dañan la competencia

Hablamos de tarifas, efectivamente, pero no estamos proponiendo unas tarifas determinadas (las que he utilizado de símil en las tablas, por ejemplo) ni estamos diciendo que estén bien o mal. Lo que estamos haciendo es analizar cómo se relaciona el establecimiento de tarifas con la obtención de unos ingresos determinados en función de unas condiciones de trabajo, y es cada uno de nosotros quien debe calcular y juzgar la adecuación de una tarifa determinada (o rendimiento económico por unidad de trabajo) de acuerdo con sus características como trabajador y las del trabajo que tiene que hacer, así como sus objetivos económicos y personales en su actividad como corrector. Esto solo son matemáticas, que no engañan ni dañan la competencia (de hecho, podrían mejorarla si uno consigue ajustar sus tarifas a la baja, sin reducir ingresos globales, a partir de una mejora en la productividad), que además hacen innecesario el disponer de tarifas de referencia para saber cuál puede ser el precio justo de nuestro trabajo.

Muchos correctores ya realizan sus propios cálculos (en matrices, páginas, etc.) y tienen referencias para valorar su trabajo, pero creo que es interesante que se pongan en común estas experiencias y se fomente una actitud más crítica y rigurosa a la hora de valorar económicamente la actividad profesional. El corrector autónomo, que se mueve en un mercado muy deteriorado, debe desarrollar una mínima competencia en valoración y cálculo económico para saber dónde están los límites de la sostenibilidad económica de su actividad, y, por extensión, del mercado en el que opera. Por otra parte, valorar nuestro trabajo, conocer objetivamente cómo lo realizamos y lo que nos cuesta en tiempo y esfuerzo puede ser un buen camino para dignificar la corrección, ya que somos los propios correctores los primeros que tenemos que ser conscientes de lo que hay detrás de nuestra actividad.

En este sentido, aunque la productividad, tal y como se ha presentado aquí, es un valor meramente numérico, no podemos perder de vista que este índice lleva implícitos otros valores relacionados con el trabajo de corrección menos cuantificables, como el de la calidad, ya que más cuidado en el trabajo implica necesariamente hacerlo más despacio. Es un reto también para el corrector hacer ver a sus clientes cómo afecta el tipo de servicio prestado a su productividad, y por qué puede interesarle compensar esa caída de productividad con el pago de una tarifa más alta. Si no lo acepta, el corrector tendrá que replantearse las características del servicio que presta, o su modo de trabajar, para que la actividad siga siendo viable desde el punto de vista de sus objetivos económicos.

«EN CONSTRUCCIÓN». ALGUNOS APUNTES SOBRE LA CORRECCIÓN DE TEXTOS EN EUSKERA O LAS TRIBULACIONES DE LOS PROFESIONALES DE LA CORRECCIÓN EN EUSKERA

Idoia Santamaría y Alfontso Mujika¹ (España).

¿Qué puede contar un corrector de textos en euskera en un Congreso Internacional de Correctores de Texto en Español?

Además de aportar, quizás, un toque de exotismo al congreso, vamos a intentar acercar ese completo desconocido —el mundo de la corrección de textos en euskera— a los correctores de español: un mundo pequeño pero que sí existe.

1. Unos datos, para situarnos («nuestros clientes»)

Comparado con los 420 millones de hablantes de español, el euskera es una pequeña isla en medio del océano. Esta es la radiografía demolingüística²:

Las personas vascohablantes —es decir, *euskaldunes*— no son, evidentemente, monolingües —a excepción de los niños que todavía no han aprendido español o francés: los adultos monolingües se extinguieron prácticamente a finales del siglo xx—. Actualmente, todos somos, como mínimo, bilingües. La comunidad de vascohablantes mayores de 16 años la forman 714 136 personas, de las que el 93 % son, además —y por lo menos—, hispanohablantes (el 7 % restante de los *euskaldunes* son también francófonos como mínimo).

La comunidad *euskalduna* es minoritaria en el territorio en el que vive —el País Vasco—, ya que solo supone el 27 % de los habitantes mayores de 16 años; un porcentaje que asciende al 41 % de la población si se contabiliza la población bilingüe pasiva —es decir, las personas que, aunque entienden o leen bien el euskera, lo hablan con dificultad o no lo hablan—, la cual constituye el 14,7 % de la población mayor de 16 años.

Y un último dato sociolingüístico también importante para contextualizar la tipología de las personas potencialmente creadoras de textos susceptibles de corrección: si bien el número de vascohablantes cuya lengua materna es el euskera es ligeramente predominante (el 52,4 %), más de la mitad (51,9 %) de los jóvenes de entre 16 y 24 años son en la actualidad *euskaldunberris*, es decir, vascohablantes cuya lengua materna no es el euskera y que lo han aprendido en el colegio o en el *euskaltegi* (centro de enseñanza de euskera para adultos); mientras que 25 años atrás los *euskaldunberris* no representaban más de un 25 % de los bilingües de ese intervalo de edad.

2. El euskera («nuestra materia prima»)

Si, comparada con los hablantes del español, la comunidad *euskalduna* es una isla en el océano, el euskera —lingüísticamente— es una isla rodeada por un océano de lenguas románicas. Esta es la única lengua no indoeuropea de Europa occidental y, de hecho, no pertenece a ninguna familia

1 Fundación Elhuyar.

2 V Encuesta Sociolingüística. Comunidad Autónoma Vasca, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco Norte (confeccionada por la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco, 16/07/2012).

de lenguas propiamente dicha. Sus características morfosintácticas —lengua aglutinante, sin preposiciones, con declinaciones, con ergatividad, con una ordenación de los elementos del sintagma nominal muy diferente a la de las lenguas de su entorno...— son completamente diferentes a las de las lenguas que la rodean. Un ejemplo:

«Aldapeko sagarraren adarraren punta» significa «La punta de la rama del manzano de la cuesta».

Esa especificidad supone un plus en la tarea del corrector de textos, especialmente en la detección y corrección de calcos lingüísticos sintácticos; algo que no ocurre, o al menos no tan pronunciadamente, en los textos en español traducidos de otras lenguas como el inglés o el francés.

3. El esfuerzo de normativización: el euskera batúa («nuestro soporte normativo»)

Para una persona que desarrolle su labor como correctora de textos en español, el proceso de normativización del español es algo prácticamente cerrado y que únicamente sufre modificaciones puntuales (por ejemplo, la última versión de la *Ortografía de la lengua española* de 2010). Es, por así decirlo, un edificio acabado al que, de vez en cuando, se le hace una puesta a punto, ya que la normativización del español comenzó en 1741 (hace ya más de 270 años).

En cambio, para una persona que se dedique a corregir textos en euskera, el proceso de normativización del euskera es un aspecto troncal de su actividad, un proceso en el que está inmersa y del que forma parte, con lo que eso tiene de apasionante, de preocupante al mismo tiempo y, a veces, de frustrante.

La normativización del euskera comenzó oficialmente hace solo 46 años (en 1968). Es lo que se denomina euskera batúa, es decir, el euskera unificado y que ha logrado poner fin a la falta de un registro único reconocido y válido para todo el ámbito vascohablante hasta entonces caracterizado por un alto grado de fragmentación dialectal. Por otro lado, ha sentado las bases para la pervivencia del euskera: fue promovido por la Real Academia de la Lengua Vasca —*Euskaltzaindia*—, está basado en los dialectos centrales del euskera y contó, desde un principio, con el impulso sociológico del dinámico movimiento por la defensa del idioma y la cultura vasca de los últimos años del franquismo. Este es, también, el registro utilizado hoy en día en la Administración y en la enseñanza, siendo prácticamente hegemónico en los medios de comunicación y en la literatura. Es, pues, la norma culta, la norma establecida y socialmente aceptada.

4. ¿Hasta dónde llega la norma culta? («¿Con qué criterio decido si es correcto o no?»)

Si hemos dicho que la normativización del español es un edificio acabado, podemos decir que la normativización del euskera es un edificio en construcción; muy adelantado, sí, pero sin terminar. Llevamos 46 años de obras, pero el esfuerzo es inmenso porque ha habido que construir sobre un terreno sin urbanizar, sobre una tierra quemada por 40 años de política deliberada de silenciamiento de la lengua (por decirlo con un eufemismo).

La normativización es un proceso de establecimiento de normas y los instrumentos básicos son una ortografía, una gramática y un diccionario normativos elaborados por autoridades lingüísticas.

Esta es la situación actual:

Ortografía

El euskera no dispone de una ortografía oficial entendida como una obra única y publicada como tal (en español, la primera ortografía fue publicada por la RAE hace casi tres siglos y cuenta ya con más de quince ediciones). Sin embargo, eso no significa que no existan normas ortográficas. La primera norma de *Euskaltzaindia*, publicada en 1968, sienta las bases de la ortografía unificada, aunque es un documento de solo 17 páginas. Normas posteriores (unas 30) han ido desarrollando

aspectos concretos (utilización de los guiones en las palabras compuestas, escritura de los ordinales y los distributivos, declinación de ciertas palabras, escritura de los numerales, nombres de las letras del alfabeto, separación o no de ciertos prefijos, etcétera).

Gramática normativa

El euskera no dispone de una gramática normativa como tal. Existe una gramática descriptiva muy completa, recién terminada, que consta de siete volúmenes: el primero fue publicado en 1985 y el último en 2011. Existen, no obstante, varias normas sobre diversos puntos concretos como la conjugación de los verbos auxiliares, las formas elocutivas y unas 20 normas sobre diversos aspectos sintácticos. Así pues, este es un proyecto que todavía está en fase de estudio.

Diccionario normativo

El diccionario normativo del euskera (*Euskaltzaindiaren hiztegia*) es, desde 2012, una realidad, pero está en su primera edición y todavía es reducido, ya que consta únicamente de 20 000 entradas (compárese con las más de 88 000 entradas de la vigésima segunda edición del DRAE). Su predecesor es el *Hiztegi Batua*, el diccionario unificado, cuya primera edición fue publicada en el año 2000 y que en la actualidad consta de casi 40 000 entradas. Se trata de un diccionario sin definiciones, un diccionario normativo que fija la grafía de las palabras, una herramienta fundamental para la tarea de corrección de textos.

Otras normas

Una parte no desdeñable de la tarea de corrección la constituyen los nombres propios —la onomástica—, que incluyen, fundamentalmente, los nombres de lugar —toponimia— y los nombres de personas —antroponimia—.

En las lenguas en las que, como es el caso del español, el proceso de estandarización se ha desarrollado durante siglos, la onomástica tiene una presencia escasa en las normas, ya sean normas académicas o normas de organismos oficiales. Por ejemplo, la *Ortografía de la lengua española* de 2010, con sus 745 páginas, dedica un pequeño capítulo de 20 páginas a la ortografía de los nombres propios y dispone de un apéndice de ocho páginas con la lista de países y capitales con sus gentilicios. Nada más.

Los nombres de lugares y de personajes históricos se consultan en las enciclopedias, las cuales son las depositarias de la tradición onomástica y funcionan, de hecho, como norma.

En euskera, como no se ha dispuesto hasta hace poco de una ortografía estandarizada, la tradición literaria es, a menudo, dispersa o muestra más de una tendencia. Por ejemplo, las grafías *Troja*, *Troia* y *Troya* se encuentran en la tradición literaria euskérica para denominar la famosa ciudad histórica de la Antigüedad o las formas *Jenofonte*, *Xenophon*, *Xenofon*, *Xenoponta* y *Xenofonte* para el nombre del conocido historiador griego.

La actividad enciclopédica en euskera es muy reciente: surgió en la década de 1990 y se puede decir que casi finalizó en la siguiente década, ya que el mercado es demasiado reducido para una actividad tan costosa. Realizó, no obstante, una importante tarea de uniformización y estandarización onomástica. En la actualidad, existe una meritoria Wikipedia en euskera, que, en lo referente a la onomástica, sigue más o menos la senda de esas enciclopedias de finales de siglo pasado.

Esa falta de tradición estandarizada llevó a *Euskaltzaindia* a crear la comisión de onomástica (y, posteriormente, la de exonomástica) para llenar ese hueco que en otros idiomas suele quedar al margen de la actividad normativa de las academias de la lengua. *Euskaltzaindia* ha publicado, y sigue en la tarea, un gran número de normas —se trata, sobre todo, de listas multilingües— que recogen nombres de santos, nombres mitológicos, personajes históricos, estados, provincias, departamentos, ciudades, comarcas, principales accidentes geográficos, etcétera.

Se ha avanzado mucho, pero es una área en el que todavía hay camino por recorrer. Por poner un ejemplo: el rey de España, en euskera, es *Joan Karlos Borboikoa* según las enciclopedias de euskera (Elhuyar, Lur, Harluxet, Wikipedia), y *Juan Carlos Borboikoa* según el diario en euskera *Berria*.

5. Donde no llegan las normas («acércame el libro de estilo, por favor»)

La ortotipografía, la puntuación, la terminología, las preferencias sintácticas y léxicas, parte de la onomástica... son ámbitos a los que no llegan las normas, pero que conforman una parte muy importante de lo que podríamos denominar un texto correcto.

Los libros de estilo intentan poner orden en ese terreno «sin ley» y son herramientas indispensables para los correctores, los traductores y los escritores en general.

Existen libros de estilo sectoriales, como el del diario *Berria*³, o las directrices de estilo para los informativos de la radio y televisión pública (EITB)⁴, o las normas de redacción, traducción y corrección del Parlamento Vasco⁵. Existe, además, un libro de estilo⁶ para los textos que se deben utilizar en los materiales educativos —también utilizado en la universidad pública (UPV/EHU)—, muy exhaustivo, formado por varios libros, que abarca la ortotipografía, la onomástica, los calcos lingüísticos, el uso de las mayúsculas, las dudas morfosintácticas más comunes, las recomendaciones para la reglamentación del euskera en el ámbito de la ciencia y la tecnología, la puntuación (a punto de publicarse), etcétera. Se trata, en todos los casos, de materiales confeccionados por profesionales de la corrección de textos, de la traducción o de la redacción de textos especializados, y están revisados por una comisión de expertos y cuentan con el visto bueno de *Euskaltzaindia*, la Real Academia de la Lengua Vasca.

6. Materiales de consulta («¿Dónde puedo encontrar una pista?»)

Además de las normas y los manuales de estilo, existen varios materiales de consulta de primer nivel —además de los diccionarios bilingües—, de consulta gratuita en Internet, que proporcionan una gran variedad de información y constituyen un material de consulta ineludible para la tarea de corrección de textos. Estos son algunos de los principales:

- El *Diccionario General Vasco (Orotariko Euskal Hiztegia*⁷): es un diccionario histórico que trata de recoger y sistematizar el patrimonio léxico vasco de todas las épocas y dialectos hasta, aproximadamente, 1970. Se trata, por tanto, de una obra descriptiva, no normativa, publicada en 16 volúmenes y que se puede consultar —mejorada y actualizada— en Internet.

- *Euskalterm*⁸, el banco terminológico público vasco. Contiene más de 100 000 fichas terminológicas con equivalencias en español, francés, inglés y latín (en taxonomía).

- *Diccionario enciclopédico Elhuyar de ciencia y tecnología (Zientzia eta Teknologiaren Hiztegi Entziklopedikoa*⁹). Consta de 23 000 conceptos definidos, con términos en euskera y sus equivalentes en inglés, español y francés.

3 <http://www.berria.info/estiloliburua/>

4 http://www.eitb.com/multimedia/documentos/2013/06/18/1148476/Albiste_testu_bikainakEiTB.pdf

5 http://www.parlamento.euskadi.net/e_normas_redaccion.html

6 http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-573/es/contenidos/informacion/dih/eu_5490/estilo_liburua_e.html

7 http://www.euskaltzaindia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=276&Itemid=413&lang=eu

8 <http://www.euskara.euskadi.net/r59-15172x/eu/q91EusTermWar/kontsultaJSP/q91aAction.do>

9 <http://zthiztegia.elhuyar.org/>

Por último, hay que citar los corpus lingüísticos¹⁰, tanto monolingües como bilingües, y los corpus paralelos y alineados, generales (actuales o del siglo xx) y especializados (literatura, ciencia), surgidos con el desarrollo de la lingüística computacional. Se trata de un área, quizás la única, en la que se puede afirmar que el euskera tiene un nivel de desarrollo próximo al de otras lenguas más desarrolladas, seguramente debido al hecho de que se trata de una disciplina bastante reciente. Los corpus proveen al corrector de datos sobre la utilización real de una determinada expresión, giro, término o estructura, y son el último recurso cuando las normas, los libros de estilo y los materiales de consulta de, digamos, «autoridades» no resuelven las dudas.

7. Correctores de textos de euskera, *rara avis*

Si en español el corrector de textos es ya una especie poco frecuente, en euskera, como es de suponer, es una profesión prácticamente desconocida. Las personas que se dedican únicamente a la corrección de textos de euskera seguramente pueden contarse con los dedos de las manos y hasta es posible que sobren dedos: alguno que otro en la universidad, alguno(s) en la Administración (en los servicios oficiales de traducción o en los departamentos de educación), no más de seis en la radio y televisión públicas y puede que algún otro realice esa tarea en exclusiva para alguna editorial.

Sí existen más correctores a tiempo parcial, normalmente traductores, que compaginan la actividad de traducción y la de corrección: en medios de comunicación, editoriales, empresas de traducción o asociaciones del ámbito de la cultura vasca. No disponemos de datos, pero, aun a riesgo de equivocarnos, es muy posible que las personas que se dedican asiduamente a tareas de corrección de textos de euskera, tanto a tiempo completo como parcial, no pasen de las dos o tres docenas.

El único dato objetivo es el de EIZIE, la Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes de la Lengua Vasca, que cuenta con 317 miembros (datos de 2012), de los que únicamente 14 han declarado que realizan tareas de interpretación o de corrección.

8. Correctores y traductores: agentes implicados en la estandarización de la lengua

La actividad de la corrección de textos en euskera está ineludiblemente unida a la actividad de la traducción, ya que una gran parte de los textos actuales son traducciones en su mayoría del español y, cada vez más, del inglés. Y los textos que no son traducciones directas son, muchas veces, refundiciones, resúmenes o elaboraciones sobre textos originales de otros idiomas.

Los traductores y los correctores son un mismo colectivo, un colectivo activo y dinámico agrupado en torno a la asociación profesional EIZIE, y constituyen un elemento tractor importante en la normativización y la estandarización del euskera, que entienden que solo a través de una puesta en común de dudas, críticas y propuestas, y por medio de una comunicación constante entre profesionales, se puede ir mejorando la calidad media de los textos.

La asociación EIZIE, creada en 1987, ha organizado varias actividades sobre la corrección de textos, como las Jornadas sobre corrección de textos, celebradas en 2004¹¹, donde quedó bien patente el enorme interés que despierta el tema en el mundo de la traducción, así como en el mundo editorial y en otros ámbitos. Al año siguiente se organizó un taller específico sobre ortotipografía y, por citar solo la última actividad, el año pasado se realizó un curso sobre la corrección de textos universitarios.

10 <http://webcorpusak.elhuyar.org/>; <http://www.ehu.es/euskara-orria/euskara/ereduzkoa/>; <http://www.ehu.es/etc/>; <http://www.ztcorpusa.net/cgi-bin/kontsulta.py>; <http://ehuskaratuak.ehu.es/kontsulta/>; <http://xxmendea.euskaltzaindia.net/Corpus/>; <http://lexikoarenbehatokia.euskaltzaindia.net/cgi-bin/kontsulta.py...>

11 Ya en 2001 se hizo un curso para correctores en la Universidad Vasca de Verano, y se habían realizado anteriormente algunos talleres de corrección en un ámbito más cerrado.

No obstante, la actividad diaria de correctores y traductores en relación con la mejora de los textos se manifiesta más claramente en otras herramientas creadas por EIZIE, como son la lista de correo electrónico Itzul¹², un foro electrónico abierto, público y no moderado donde traductores y correctores discuten y la mayoría de las veces hallan solución a los problemas que se plantean en la labor diaria de traducción y corrección. O como el blog *31 eskutik*¹³, donde, de un modo similar a *Trujamán*, cada día se publica un artículo con reflexiones, propuestas y aportaciones sobre toda clase de aspectos relacionados con la confección de textos en euskera, elaborado por un elenco de profesionales de la redacción, incluidos correctores de textos.

En definitiva, la corrección de textos en euskera es una profesión fusionada con la de traducción, realizada por profesionales conscientes de la necesidad de la reflexión colectiva, y que cumple una función que trasciende el objetivo inmediato de conseguir unos textos de calidad para adentrarse en el terreno más amplio de la estandarización del euskera, una tarea apasionante y también gratificante que permite ver los frutos de ese trabajo colectivo al comparar los textos actuales con los de hace unos 20 o 25 años y poder constatar los avances. No hay, sin embargo, motivos para un optimismo desmedido debido al preocupante empobrecimiento sintáctico y expresivo general que se observa en las nuevas generaciones. Aunque quizás ese problema no afecte únicamente al euskera.

12 <http://news.gmane.org/gmane.culture.language.basque.itzul/>

13 <http://31eskutik.com/>

UNA EXPERIENCIA PILOTO DE CERTIFICACIÓN EN EL ÁMBITO EDITORIAL

Pilar Comín Sebastián, licenciada en Biología y en Filología Árabe. Editora de mesa, correctora de español, redactora y traductora del catalán al castellano. Es autora de *Ortografía y gramática para Dummies* (2013) y redactora del libro de estilo de la editorial Gigamesh.

1. Introducción

En el año 2012 se desarrolló el «Proyecto experimental de acreditación de competencias profesionales en el sector de artes gráficas». Se aplicó a dos unidades de competencia del certificado de Asistencia a la Edición (que pertenece a la familia profesional Artes Gráficas): «Colaborar en la gestión y planificación de la edición» (UC0931_3) y «Organizar los contenidos de la obra» (UC0933_3). Si bien en el origen de ese proyecto se contemplaba la inclusión de la unidad de competencia de corrección, hubo que desestimar tal opción por no disponer de una definición de las capacidades exigibles.

La iniciativa formaba parte de las acciones de apoyo y acompañamiento a la formación profesional que el Servicio Público de Empleo Estatal había proyectado en el año 2011 (un programa que se desarrollaba a través de la Fundación Tripartita para la formación Formación en el empleo). Si bien ya había habido experiencias sobre procesos de acreditación de competencias profesionales, estos no se habían aplicado nunca a los oficios relacionados con la elaboración intelectual del libro y otras publicaciones (sí a la elaboración mecánica: tareas como impresión o maquetación). Al pergeñar el proyecto, se consideró que los trabajos que desarrollan las personas susceptibles de acreditarse se enmarcaban dentro de la familia profesional Artes Gráficas; con esa idea y en ese marco se organizó todo.

2. Desarrollo del proyecto

Las tres fases de la experiencia piloto fueron: habilitación de asesores y evaluadores; sesiones de asesoramiento de los candidatos a obtener la acreditación profesional, y evaluación de los candidatos. De ellas, las dos últimas constituyen un proceso de acreditación normal, mientras que la primera derivaba del carácter piloto del proyecto.

Habilitación de asesores y evaluadores

El primer escollo era encontrar personas que pudieran evaluar a los aspirantes: como nunca se habían realizado procesos de acreditación, no había personal acreditado. Para formar y habilitar asesores y evaluadores, se confió al Institut Català de les Qualificacions Professionals (Generalitat de Catalunya) el desarrollo de un curso en línea, un examen y una jornada práctica. Por ese procedimiento quedaron habilitados unos quince profesionales de diversos ámbitos de las artes gráficas; había impresores, técnicos en *offset*, maquetistas, correctores, editores de mesa, etc. A partir de ahí, el procedimiento que se siguió fue el habitual en la certificación de competencias profesionales.

Asesoramiento de los candidatos

Ya en el proceso habitual, el paso siguiente es convocar a las sesiones de asesoramiento a personas que quieran obtener la acreditación profesional. Por lo general (y ese era el caso de la experiencia piloto), se trata de personas que ya ejercen los oficios objeto de la acreditación; unas veces con plena dedicación y otras de manera tangencial u ocasional. Previamente, los candidatos han facilitado documentación sobre sus conocimientos y su experiencia.

En la sesión, un asesor repasa la documentación y la complementa mediante preguntas directas e indirectas, aclaraciones y comentarios en torno a lo que el candidato ha plasmado por escrito. Es decir, la labor del asesor consiste en ayudar al candidato a que refleje lo mejor posible su capacidad y sus méritos, al mismo tiempo que evalúa ambos aspectos y analiza si se corresponden con las competencias exigidas para obtener la acreditación. Con toda esa información, el asesor redacta un informe para los evaluadores, en el que se aconseja dar la acreditación o no darla; también puede recomendar que se realicen más pruebas para valorar al candidato.

Por otra parte, en caso de que el asesor estime que el candidato no puede obtener la acreditación profesional, debe aconsejarle vías de formación para suplir las fallas o las carencias detectadas.

Evaluación de los candidatos

Tras el asesoramiento, se convoca otra sesión en la que un comité formado por tres evaluadores tiene que emitir la valoración final sobre las aptitudes del candidato. Lo habitual es que los evaluadores sigan el criterio del asesor, ya que es este quien más a fondo ha examinado la trayectoria del candidato, así como su capacidad y sus conocimientos. Solo en casos excepcionales, los evaluadores solicitan pruebas complementarias, que pueden consistir en obtener más información (proporcionada por la persona evaluada o por aquellas que hayan trabajado con esta), o bien en realizar pruebas prácticas que demuestren que el candidato posee las competencias. Si los evaluadores no le dan la certificación a un candidato, hay que facilitarle asesoramiento para formarse, por lo general volviendo a reunirse con el asesor que le correspondió.

3. Dificultades en el proceso

Si bien los procesos de acreditación profesional ya están bastante rodados, en esta experiencia piloto se detectaron dificultades y errores de planteamiento que hay que analizar y subsanar si se quiere aplicar el sistema a los oficios de la edición y las publicaciones.

Un curso poco útil (y menos motivador)

Uno de los primeros errores del proceso fue el curso para evaluadores y asesores. Resultó centrarse en aspectos burocráticos, muchos de ellos genéricos, sin interés profesional relacionado con la edición y con poca utilidad práctica para la tarea que había que desarrollar. Además, no había nada en él que permitiera demostrar que los aspirantes a evaluadores y asesores poseían los conocimientos y la experiencia para ejercer como tales; ni siquiera las competencias profesionales sobre las que luego tenían que juzgar a los candidatos.

Al margen de otros desatinos (responsables del curso poco empáticos y no concedores del tipo de profesionales con los que trataban, materias impartidas teóricas y burocráticas, inadecuación de los escasos ejemplos, mala organización de la plataforma en línea, etc.), uno de los errores fundamentales del enfoque fue que el proceso se dirigía a profesionales del sector de las artes gráficas en general; es decir, podía optar a ser evaluador de un editor una persona cuya profesión fuera la de impresor; o un corrector podía acabar convertido en asesor de maquetistas. El error de este planteamiento se arrastró durante todo el proceso; es algo más que una anécdota el hecho de que algunas de las personas que acabaron evaluando la competencia profesional de un editor de mesa escribieran con bastantes faltas de ortografía.

Un enfoque erróneo de los candidatos

Llegado el momento de asesorar a los candidatos, los asesores recibimos la documentación con muy poco tiempo. Además, se limitaba a una especie de currículum resumido y esquemático, con más datos nominales que realmente descriptivos. Era evidente, por otra parte, que la mayoría de los candidatos se habían esforzado en hacer constar cuantos más cursos y títulos, mejor, fueran relevantes o no; también era obvio que tendían a magnificar algunas de sus experiencias laborales. Al llegar a la entrevista personal, la situación era comprometida porque el asesor, que también era

del oficio, conocía en muchas ocasiones esos cursos, títulos o experiencias reseñadas (cuando no al propio candidato) y se veía en la desagradable situación de hacer notar que era evidente que estaba lejos de ser competente en algunas de las tareas que aseguraba conocer.

En sentido contrario, cabe reseñar que el formato de entrevista personal le ofrece al asesor la posibilidad de que investigue todo lo que considere necesario y dedique tanto tiempo como le parezca preciso a hacer el mejor diagnóstico posible del candidato. El eje de la entrevista es la documentación, que se repasa punto por punto, como si se rellenara de nuevo. Eso le permite al asesor preguntar y repreguntar, tanto sobre los datos que el candidato haya consignado como sobre otros aspectos de las competencias profesionales sobre los cuales haya pasado de puntillas, o sobre aspectos que permitan ver la coherencia de las alegaciones del candidato; por ejemplo, si un candidato afirma que en su tarea de editor encarga correcciones y las revisa, el evaluador puede preguntarle por las tarifas que maneja, o sobre los aspectos gramaticales o de ortotipografía con los que es más exigente. Si el asesor tiene experiencia en esa competencia profesional, le resultará muy fácil emitir un dictamen sobre el candidato o, si es el caso, aconsejarle que se forme en esos aspectos. Ahora bien, si el evaluador no conoce el oficio y, por tanto, no es capaz de pensar en los pormenores del trabajo, ni su dictamen será válido ni podrá asesorar bien a los candidatos.

Una evaluación insustancial

Por lo que respecta a la evaluación, a pesar de lo que se podría pensar, es una parte del proceso a la que el sistema establecido da poca importancia. Según parece, es general y común que los evaluadores se limiten a seguir el dictamen de los asesores; solo si estos recomiendan que se apliquen más pruebas, los evaluadores le pedirán más información al candidato, buscarán la opinión de personas para las que haya trabajado o lo someterán a una prueba práctica. De nuevo, la competencia profesional de los evaluadores es crucial para poder juzgar la de otras personas.

En la experiencia piloto no se estableció cómo realizar la evaluación práctica, y, por otra parte, los evaluadores estaban muy lejos de tener los conocimientos necesarios para ello.

La escasez de oferta formativa (reglada, pública)

Uno de los mayores fallos detectados es la ausencia de opciones de formación que hay que proporcionar a los candidatos que no obtengan la certificación para que puedan superar la evaluación más adelante. Dicho de otra manera, estos procesos no son exámenes para aprobar o suspender, sino que tienen como objetivo final que personas que llevan mucho tiempo trabajando en un ámbito profesional, pero carecen de titulación, puedan ver reconocida su experiencia y su pericia; y si no las tienen, el objetivo es ayudarlas a conseguirlas; para ello hay que proporcionales asesoramiento sobre lugares y opciones de formación en aquellos aspectos que les han impedido obtener la acreditación.

Esas opciones, que deben estar dentro de la formación reglada y en el ámbito de la formación profesional, no existen para las competencias que se evaluaban en el proyecto (ni, en general, para los trabajos relacionados con la edición). En otros ámbitos, incluso de la misma familia profesional, hay bastante oferta de estudios reglados (en centros oficiales o concertados). De hecho, los programas de certificación se han pensado a partir de las titulaciones de ciclos formativos. Dicho de otra manera, hubo un momento en que se creó la titulación, por ejemplo, de electricista dentro de la formación profesional reglada; luego, al ver que había muchos electricistas que habían aprendido el oficio a base de trabajar y no tenían título, se organizó la acreditación como electricista. Si una persona se presenta y no obtiene la acreditación como profesional (que es equivalente al título por haber cursado los estudios correspondientes), se le recomienda que siga los cursos reglados o algunos de sus módulos, con el fin de que obtenga los conocimientos exigibles y exigidos. Pero no hay titulaciones de ciclos formativos en el ámbito de la edición; solo másteres universitarios (de precio exorbitante) y algunos cursos privados.

4. Mejor si...

No tenemos información sobre la continuidad del proyecto, pero parece claro que deberían cumplirse algunas condiciones para que la certificación de profesionales de la edición fuera útil.

Los asesores y evaluadores deben tener un buen conocimiento de los oficios relacionados con la edición y los textos, así como un nivel de formación y cultura similar o superior al de los posibles candidatos. No se trata de un enfoque elitista de la profesión, sino de que el maestro y el examinador no pueden saber menos que los examinados. Este asunto choca con un planteamiento de base: mientras que la certificación se inscribe en el marco de la formación profesional (ciclos formativos), la mayoría de los editores de mesa y correctores son licenciados. Si bien es cierto que antiguamente el corrector (que es el oficio del que parte toda esta iniciativa) era un corrector de pruebas que se había formado en el propio taller de impresión, actualmente al corrector y al editor se les exige cualificación universitaria, con un conocimiento sólido y profundo de la lengua en la que trabajan, dominio de alguna lengua más y manejo de conceptos culturales, entre otros requisitos. Por tanto, no es posible encajar la acreditación de estos oficios en la familia Artes Gráficas sin más acotaciones.

En cuanto a los candidatos, para que vean en estos procesos una facilidad para certificar lo que saben hacer, es necesario explicarles que no se trata de un examen para ponerlos en un brete, sino que se intenta definir la capacidad real de cada persona, detectar sus deficiencias, si las tiene, y ayudarla a subsanarlas y a mejorar su competencia profesional. Los procesos de acreditación no son disparos en la línea de flotación (hundir a cualquiera que no conozca a la perfección el oficio), pero tampoco pueden ser salvavidas (acreditar a todo el que lleve muchos años trabajando); tienen que servir de trampolín, y para eso deben adquirir prestigio como herramienta de cualificación, de tal manera que las editoriales, los empleadores o cualquier posible cliente vean en la acreditación profesional una garantía tan valiosa como cualquiera de los modernos másteres en edición.

Finalmente, es imprescindible disponer de la posibilidad de formarse. Este puede ser uno de los elementos limitantes del proceso, ya que se escapa al propio procedimiento (depende de planes y leyes generales de educación).

5. Conclusiones y elementos para el debate

Hay algunos asuntos que no se resolvieron bien en la experiencia piloto y que disminuyen el valor de la certificación si no se encuentran soluciones.

Aceptemos que...

Los procesos de acreditación profesional permiten que las personas que han aprendido un oficio a base de trabajar en él dispongan de un reconocimiento oficial. En el ámbito de la edición es especialmente interesante, ya que se trata de un campo profesional al que muchas personas han llegado desde otros campos y con estudios y especialidades muy diversos. Por otra parte, los estudios reglados y públicos en este ámbito profesional son muy recientes (y muy caros), por lo que la mayoría de la gente que está trabajando como ayudante de edición o como corrector no ha tenido acceso a esos estudios.

Debate

¿Necesitamos acreditarnos o no es preciso en el caso de editores y correctores?

¿Sirve el sistema actual de acreditaciones profesionales? ¿Sirve pero con cambios profundos? ¿Necesitamos uno completamente nuevo y diferente?

Aceptemos que...

El asesor ha de tener competencia y experiencia profesional, y debe poder preparar pruebas directas o indirectas para confirmar o desmontar las alegaciones de los candidatos. En caso contrario, su dictamen será arbitrario o, cuando menos, poco fundamentado; y como el evaluador suele seguir el dictamen del asesor, que el candidato vea reconocida su competencia profesional también será un hecho azaroso. La evaluación de los candidatos cuyo diagnóstico no sea claro en la fase de asesoramiento debe correr a cargo de personas con los conocimientos adecuados. Al margen de consideraciones éticas, hay que recordar que los candidatos pagan por someterse a evaluación.

Debate

¿Cuáles son esos requisitos de asesores y evaluadores? ¿Cómo evaluar a asesores y evaluadores?

Aceptemos que...

La acreditación no puede ser una simple herramienta burocrática para dar el carnet de editor (o de corrector, llegado el caso).

Debate

Un proceso de este tipo siempre tiene un aire de juicio. A nadie le gusta que, tras años en el oficio, se juzgue su capacidad, y menos que se le diga que no tiene la competencia profesional mínima exigible. ¿Es útil si los profesionales caen en la tentación de inflar el currículum? ¿Debería un candidato a obtener el certificado de corrector pasar una prueba de gramática, léxico y ortotipografía?

Aceptemos que...

Sin tener una definición óptima, las competencias descritas para las dos unidades evaluadas se ajustaban bastante a las que configuran el trabajo de editor de mesa (o asistente de edición); al menos, un asesor/evaluador con experiencia podía interpretarlas y ajustar la valoración a la realidad del oficio. Sin embargo, no fue posible consensuar entre representantes de los profesionales (entre ellos UniCo) y el INCUAL una lista razonable de competencias para la acreditación como corrector.

Debate

Si queremos que haya certificación de correctores, ¿cómo tenemos que abordar el asunto? ¿Quién debe hacerlo? La definición del oficio es fundamental; quizá ya hay más de un oficio (corrector de originales, corrector de ortotipografía, corrector de pruebas, y quizá otros).

Aceptemos que...

Es deseable que si un candidato no obtiene la certificación, cuente con asesoramiento y ayuda para formarse y mejorar en aquellas competencias que no posee.

Debate

¿Dónde podemos mandar a editores y correctores a formarse? ¿Con qué programas y con qué estándares de cualificación (FP, grado universitario, posgrado)?

DONDE HAY TEXTO PUEDE —Y DEBE— HABER CORRECCIÓN

Valeria Colella, asesora lingüística y editora profesional de textos. Directora creativa y editorial de publicaciones digitales.

1. Mercado editorial argentino

Desde comienzos de siglo, la industria editorial se ha visto afectada, casi de manera irremediable, por el impacto de las nuevas tecnologías de la información, que han producido intensos cambios en la concepción del libro como bien cultural y en la aparición de fenómenos como la informatización de los sistemas educativos, la superficialidad del consumo cultural, la preponderancia de la movilidad y portabilidad en dicho consumo y el surgimiento de nuevas industrias que combinan lo tecnológico con lo creativo.

La globalización de la cultura se retroalimenta de la apertura hacia el mundo y de la capacidad de generar bienes culturales asequibles para todos y susceptibles de ser traducidos a la sensibilidad de un cada vez más ávido consumidor global.

El libro representa un vínculo esencial con la cultura. Sin embargo, la lectura ocupa en la mayoría de la población una actividad residual, secundaria.

Desde una perspectiva económica, el libro es un bien de consumo suntuario, y el comportamiento de su demanda es sensible al de los ingresos, pero también a su valoración social.

Los mismos efectos de la globalización —convertibilidad económica y apertura de los mercados— generaron condiciones favorables para que grupos extranjeros terminaran por fagocitar a las editoriales locales.

En la actualidad, y de acuerdo con el último informe (2006) sobre el sector editorial en Argentina emitido por el Laboratorio de Industrias Culturales, el 85 % de las empresas del sector son pequeñas y medianas, y el resto (15 %) son grandes editoriales o multinacionales. Sin embargo, las 20 firmas más grandes (casi todas de capital extranjero) concentran aproximadamente el 50 % de la producción de libros y el 75 % del mercado.³⁴

Además, la recesión que atraviesa nuestro país obliga al lanzamiento de menos títulos, la publicación de obras de escritores consagrados que aseguren ventas y la reedición de títulos exitosos. Se produce, por tanto, una pérdida de rentabilidad y la suba de los precios.

En cuanto a la distribución geográfica, el 62 % de las editoriales argentinas se encuentran en la Ciudad de Buenos Aires, que junto con el conurbano bonaerense y la ciudad de La Plata concentran el 79 % de la actividad editorial argentina. Solo el 6,3 % de las editoriales se encuentran en la provincia de Córdoba.³⁵

34 VANOLI, Hernán y SAFERSTEIN, Ezequiel, «Cultura literaria e industria editorial. Desencuentros, convergencias y preguntas alrededor de la escena de las pequeñas editoriales», en *Creatividad, economía y cultura en la Ciudad de Buenos Aires 2001-2010*, Amelia Rivera Libros, Buenos Aires, 2010.

35 CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI, *Libros, música y medios. Notas sobre industrias culturales y legislación cultural*, Buenos Aires, Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2007.

2. Mercado editorial cordobés

En 2012, se editaron en Córdoba 1607 títulos y 1 096 522 ejemplares. El sector editorial cordobés concentra más de 200 puestos de trabajos directos y 400 indirectos; publicó el 2,3 % del total de títulos a nivel nacional y el 1,6 % del total de ejemplares.³⁶

Respecto de los costos de producción, para el 42,8 % de las editoriales, entre el 60 y el 80 % del costo total de la edición de libros corresponde a costos de impresión y de distribución.

Pese a la frialdad de las estadísticas, es importante destacar que la producción de libros se encuentra en lenta recuperación después de la debacle del sector en 2002. Sin embargo, la cantidad de títulos y ejemplares publicados son, únicamente, indicadores de los niveles de producción. ¿Y el consumo?

3. Cambios en las prácticas y hábitos de lectura

El Consejo Nacional de Lectura (integrado por la Secretaría de Cultura de la Nación, los ministerios de Educación, de Trabajo, de Desarrollo Social y de Salud, la Biblioteca Nacional y el CONABIP, entre otros organismos) realizó la Segunda Encuesta Nacional de Hábitos de Lectura,³⁷ durante octubre y noviembre de 2011, a personas de más de 12 años de edad, en todas las regiones del país.

La encuesta arrojó que el 90 % de los argentinos es «público lector», esto es, personas que dedican al menos 15 minutos diarios a la lectura: prensa, libros, revistas, textos en pantalla u otro tipo de material.

A más de la sensación «rara» que nos dejan tanto la estadística como los criterios tenidos en cuenta para establecerla, la encuesta resulta muy útil para dilucidar quién es ese lector ante el que nos posicionamos como intermediario, una de las partes de este proceso de mediación en el que funcionamos como intérpretes y traductores en el más amplio sentido de la palabra.

En la actualidad se han instalado nuevas maneras de escribir (Twitter, WhatsApp, chat, SMS) y, por ende, nuevas maneras de leer. Si bien no podemos comparar la intensidad y profundidad de estos nuevos abordajes de la lectoescritura tecnológica, por llamarla de alguna manera, merecen cada vez más nuestra atención, particularmente por su masividad.

Existen hoy muchísimas más oportunidades para la lectura, y con ellas nuevas y diferentes experiencias. En los últimos diez años, comenzó a incidir en estas prácticas la lectura digital. «De ser un fenómeno menor en 2001, con solo un 21 % de personas que la practicaban, la lectura de la pantalla de la computadora llega en 2011 al 48 %, y entre los menores de 25 años redondea el 75 %».

No obstante, esta nueva práctica no se halla en detrimento de la lectura en los formatos tradicionales.

Pareciera que la lectura digital, más que desplazar los formatos de lectura tradicionales (diarios, libros y revistas), tiende a combinarse con ellos, sobre todo en lo que se refiere a diarios y revistas, pero el porcentaje baja considerablemente respecto de los libros, ya que apenas un 8 % de la población dice haber leído algún libro digital.

La pantalla de PC es el formato en mayor expansión y ya alcanza al 45 % de los argentinos. Además, se destaca la utilización de teléfonos celulares como soporte para los consumos digitales.

36 VILLARINO, Julio y BERCOVICH, Fernando, *Atlas Cultural de la Argentina*, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 2014.

37 MORENO, Hilario; GARCÍA, Santiago y SARDI, Valeria, *Lectores, libros, lecturas. Cambios en las prácticas y hábitos de lectura*, Buenos Aires, Secretaría de Cultura de la Nación, 2014.

Sin duda, el empuje que el libro electrónico ha dado a la industria editorial en otros países está todavía lejos de convertirse en una realidad en nuestro país. En Córdoba, son muy pocas las editoriales que se han lanzado a este nuevo paradigma de textualidad.

Nos preguntamos: el corrector cordobés, ¿está preparado ante esta evolución de los hábitos de lectura? ¿Es consciente de ello? ¿Le afecta laboralmente?

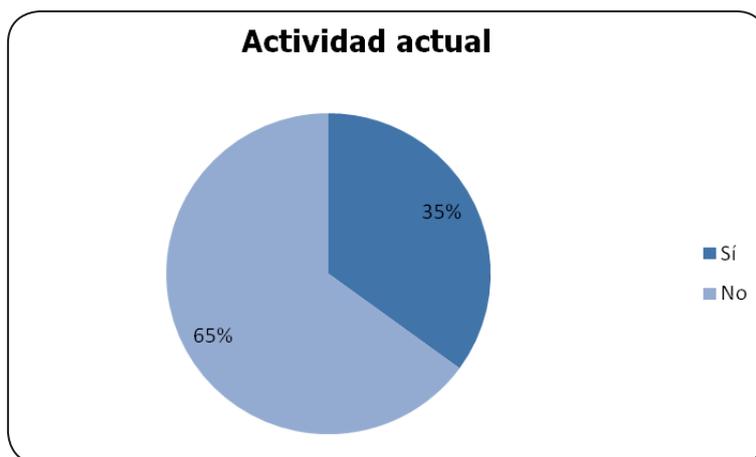
4. El corrector en este contexto

En el Segundo Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, celebrado hace dos años en Guadalajara, tuvimos la oportunidad de dar a conocer la situación laboral que atravesamos los correctores de Córdoba, la segunda provincia de nuestro país.³⁸ En esta oportunidad hemos tomado algunos párrafos para ubicar a nuestro sector editorial dentro del nacional, a fin de que puedan evidenciarse las notables diferencias que existen en cuanto a mercado y producción con la capital del país, e incluso con el Gran Buenos Aires.

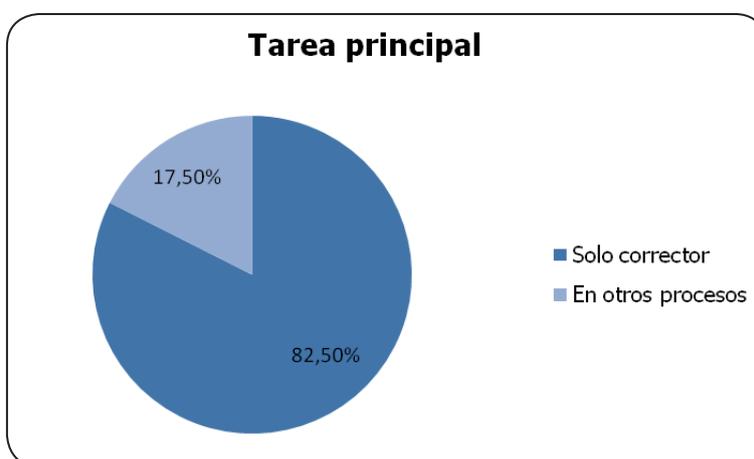
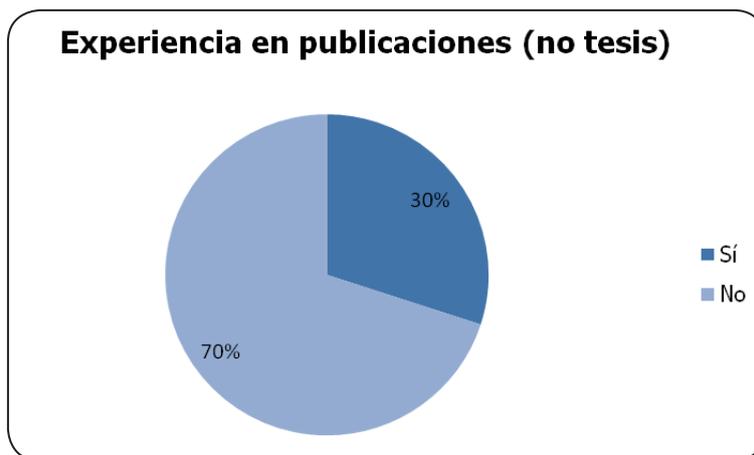
En resumen, hace cuatro años las posibilidades laborales para los correctores cordobeses eran pocas, intermitentes y limitadas aún más debido a una intensa competencia: para un puesto de corrector había casi 200 profesionales académicamente preparados, aunque con muy poca o ninguna experiencia.

Dos años después, la situación —aunque pareciera imposible— ha empeorado. La crisis económica que atraviesa nuestro país ha afectado muy duramente a muchas industrias, incluida la editorial.

Estimulados nuevamente a presentar la situación del corrector en «este lado del charco», o mejor dicho en «un lugar de este lado del charco», exponemos a continuación —a título de muestra— los resultados de una encuesta realizada a 119 correctores de Córdoba a fines de 2012.



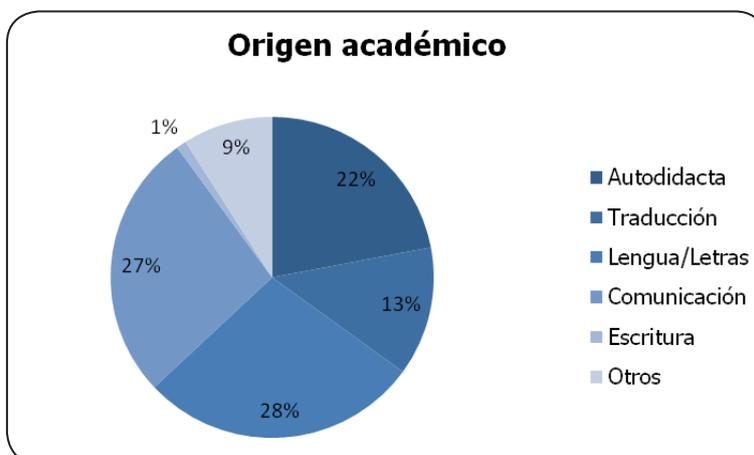
³⁸ «Cómo vivir de nuestra profesión y no morir en el intento», ponencia para el Segundo Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, Guadalajara (México), 24 a 27 de noviembre de 2012.



El 35 % de los encuestados trabaja actualmente como corrector. De estos, solo el 5 % lo hace en relación de dependencia.

El 30 % ha tenido oportunidad de corregir algún tipo de publicación, ya fuera de tesis o monografías de particulares.

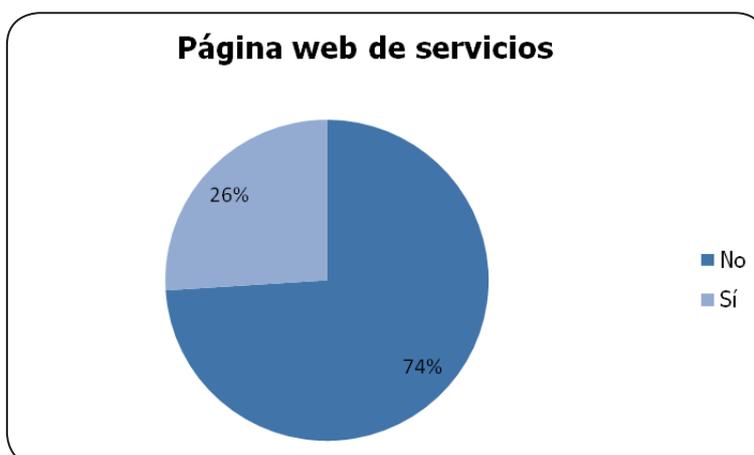
El 17,5 % de los correctores con experiencia participa también de otras partes del proceso de producción editorial.

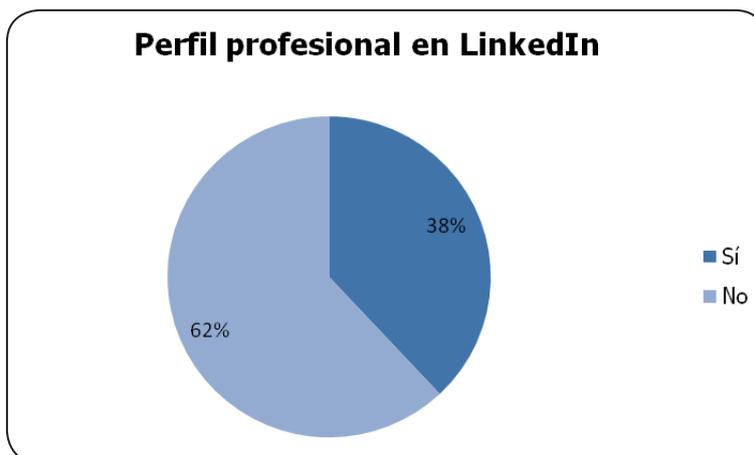


El origen académico de los encuestados es diverso. Sobresalen los autodidactas, licenciados en Comunicación Social y los egresados de las carreras de Lengua Española y Letras, dependientes de diferentes facultades. Cabe recordar que la Escuela de Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba otorga, desde el año 2002, el pretítulo de «Tecnatura Instrumental en Corrección Literaria», anexo o independiente a la licenciatura en Letras Modernas, con reconocimiento oficial y validez nacional (2098 horas cátedra).

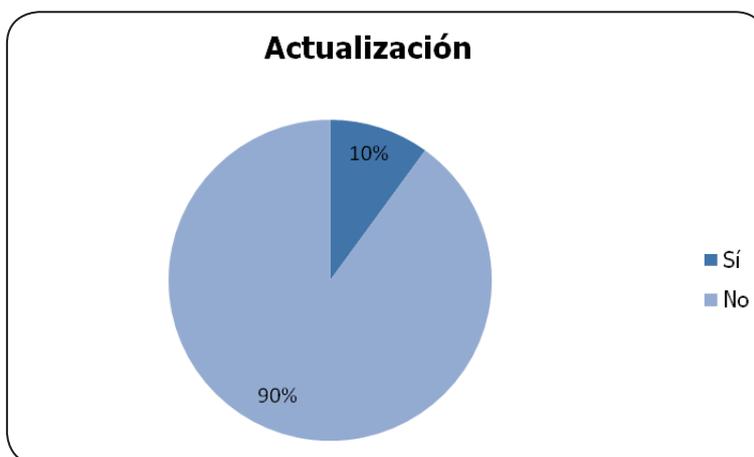


En cuanto a los métodos de trabajo, el 90 % corrige directamente los originales en Word y el 7,5 % en papel. El 67 % realiza solo una corrección integral.





En cuanto a visibilidad profesional, solo el 38 % de los encuestados posee perfil en LinkedIn, el 26 % dispone de blog o sitio web de servicios y el 7 % participa de redes o sitios relacionados con nuestra actividad.



El 90 % de los encuestados no ha realizado una capacitación o perfeccionamiento en el último año, el 89 % no conocía la existencia de Correctores por sus Derechos y el 94 % no estaba al tanto de ninguno de los congresos realizados (Buenos Aires y Guadalajara).

Otro grave aspecto que denota nuestra situación profesional es que solo el 13 % de los encuestados son capaces de cotizar por un trabajo y los criterios para ello son diversos.

Sin duda, la falta de oportunidades laborales sea quizá el motivo principal por el que muchos correctores de Córdoba se han visto en la necesidad de dedicarse a otras actividades, pero la vocación sigue latente.

Por ese motivo los correctores deben comenzar a explorar otros ámbitos, donde su tarea puede ser también muy útil, y lograr que otras actividades y organizaciones consideren el valor de tener a un corrector profesional en sus filas.

5. Ámbitos laborales no tradicionales

En mayor o menor medida, todos los textos pueden ser corregidos, y ello surge de la necesidad de claridad y corrección de quienes tienen la misión de comunicar: anuncios publicitarios, discursos políticos, trabajos científicos, instructivos de productos y servicios, cartas y oficios legales y administrativos, todo tipo de trabajos académicos y todas las publicaciones de todos los géneros y temáticas.

Los medios de comunicación son, después de las editoriales, el sector que concentra el mayor número de empleos para correctores. Sin embargo, no se contratan los suficientes y pueden verse a diario errores en algunos suplementos y, sobre todo, en la versión digital.

Por otra parte, toda documentación de carácter público —emanada de algunos de los estamentos que componen el Estado (poderes ejecutivo, legislativo y judicial, tanto del ámbito nacional como provincial y municipal)— debería ser revisada por un corrector profesional, por dos aspectos fundamentales: la formalidad y claridad que se precisan en este tipo de documentos, y que generalmente cualquier error debe ser luego salvado o enmendado en un nuevo documento, lo que conlleva un doble gasto de tiempo y recursos.

En similar situación se encuentra cualquier tipo de organización, pero especialmente las relacionadas con la educación, la cultura y la sociedad.

Muchas veces, las grandes empresas dirigen su comunicación tanto al interior como al exterior de la estructura, por lo que la labor del corrector puede resultar de suma utilidad en las áreas de prensa, institucional, relaciones públicas, *marketing* y publicidad, y hasta en la gestión de redes sociales.

Si bien podemos coincidir en que donde hay texto puede —y debe— haber corrección, la realidad es que nuestra profesión no es de las más solicitadas; quienes trabajan en relación de dependencia cobran los salarios más bajos del país, y los independientes no laboramos de manera constante.

Solo de nosotros, los correctores, depende el crecimiento de nuestra profesión; de nuestra unión, del fortalecimiento de asociaciones como UniCo, Profedi, Ascot Perú, AUCE, Acorte y aquellas que se formen en adelante, para lo que resulta necesaria la participación de todos.

6. La unión hace la fuerza

Reiterándonos en nuestras conclusiones en el Congreso de Guadalajara, las asociaciones profesionales de correctores son el punto de partida para que se produzca un cambio en la situación laboral y profesional de los correctores de textos. Los correctores tenemos la responsabilidad de hacerlas fuertes, participativas, con voz y voto en la industria cultural de cada país, fomentando la bibliodiversidad, la edición cuidada, independiente y respetuosa del contenido intelectual y la forma gráfica, la priorización de la calidad y el valor cultural de nuestros libros, el cuidado artesanal y la articulación de la unidad discursiva.

Como comunidad podremos discutir y construir posiciones intelectuales sobre las políticas del libro, para intervenir en ellas, impulsar y apoyar estrategias que fomenten la actividad, participar en las políticas culturales estatales, promover iniciativas privadas, relacionarnos de manera colectiva con instituciones nacionales y extranjeras, participar en ferias de libros —ya sean internacionales, nacionales, regionales o locales—, trabajar en colaboración con bibliotecas y organizaciones relacionadas con el libro y la lectura, etc.

Debemos lograr revalorizar la tarea del corrector y del editor por su función cultural, integrándola en las políticas culturales del Estado, de forma que contribuya a fomentar y promover la bibliodiversidad (diversidad cultural del libro, edición orientada hacia la diversidad de temáticas que no se basen en la oferta, sino en la demanda).

Debemos pensar en la lectura como un consumo cultural, y en la cultura literaria como el ámbito de producción, valorización y problematización de la identidad nacional y el modo de acceso al resto de los bienes culturales; la cultura literaria puede ser estimulada interdisciplinariamente y vincularse orgánicamente con otras ramas de la cultura exportable.

A través de actividades de profesionalización, especialización, difusión e inclusión en nuevos ámbitos laborales, las asociaciones, y no los individuos, tienen las herramientas para aportar condiciones más favorables a la situación laboral del corrector.

CORRECTORES Y MANUALES DE ESTILO: LA EXPERIENCIA DEL DIARIO *EL TELÉGRAFO*, DE ECUADOR

María del Pilar Cobo G., licenciada en Comunicación y Literatura. Máster en Lexicografía Hispánica (Real Academia Española) y en Edición (Universidad de Salamanca). Directora ejecutiva y miembro fundador de la Asociación de Correctores de Ecuador (ACORTE).

1. Introducción

El 26 de junio de 2013 entró en vigencia en Ecuador la Ley Orgánica de Comunicación. En esta ley se establece, entre otras cuestiones, la obligación de todos los medios de comunicación de contar con un manual deontológico, que debe estar incluido en los manuales de estilo de los medios. La presente ponencia analizará la experiencia de elaboración del *Manual de estilo* del diario *El Telégrafo*, de Ecuador, y el proceso que se llevó a cabo con el departamento de corrección de este medio para escribir y socializar el manual.

Los manuales o libros de estilo son aquellos documentos que regulan y uniforman los comportamientos de los escritores en diversos ámbitos, sobre todo en los relacionados con la ética y el tratamiento del lenguaje. En los medios de comunicación, los manuales de estilo son documentos fundamentales, pues constituyen para los periodistas y todos los implicados en el proceso de edición del medio un derrotero para efectuar una labor adecuada, apegada a los principios que rigen el medio de comunicación. El estilo es, entonces, esa serie de normas específicas, deontológicas y lingüísticas, que diferencian un medio de otro. Como indica Santiago Alcoba, los libros de estilo deben tomar en cuenta tres factores: «Los márgenes de variación y de opcionalidad en las reglas de la gramática y en el uso de las palabras y de las grafías; segundo, la pluralidad de autores y textos de un medio de comunicación; y tercero, la unidad y singularidad de cada medio de comunicación, que ha de manifestar una misma imagen, una unidad expresiva, una expresión uniforme de texto y autores en momentos sucesivos».³⁹ De ahí, precisamente, la importancia de los manuales de estilo.

Contar con un manual de estilo es una obligación de todo medio de comunicación, pues siempre hará falta establecer ciertas normas que rijan la labor periodística, sobre todo tomando en cuenta que el personal que colabora en los medios suele ser fluctuante y, además, muy variado: periodistas, editores, correctores, columnistas, diseñadores, etc. En Ecuador, rige desde el 21 de junio de 2013 la Ley Orgánica de Comunicación, cuyo artículo 9, relacionado con los códigos deontológicos, establece lo siguiente: «Los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios deberán expedir por sí mismos códigos deontológicos orientados a mejorar sus prácticas de gestión interna y su trabajo comunicacional». Estos códigos deontológicos, como su nombre lo indica, regulan el comportamiento de los periodistas en relación con la información que difunden. No se habla aquí (ni en ninguna parte de la ley) acerca de la obligación de los periodistas y de los empleados de los medios de comunicación de comunicar sus noticias con la debida corrección idiomática, lo cual extraña si tomamos en cuenta que la principal arma del periodista es la palabra.

En el Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, expedido el 20 de enero de 2014, se menciona nuevamente el tema de los códigos deontológicos y en el artículo 8 se establece lo siguiente: «El manual de estilo o guía editorial forma parte del código deontológico. Los medios de comunicación distribuirán sus códigos deontológicos a todos sus trabajadores y colaboradores y serán publicados en su página web si la tuviere». Esto quiere decir que es obligación de todo me-

³⁹ Santiago Alcoba (coord.) (2009). *Lengua, comunicación y libros de estilo*. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: <http://dfe.uab.es/dfeb/alg/salcoba/files/2009/07/libro-estilo.pdf>.

dio contar con un manual de estilo, aunque ni la ley ni el reglamento establezcan los estándares que debe seguir este documento. De hecho, si se sigue la lógica de los manuales de estilo periodísticos publicados a lo largo de la historia, son los códigos deontológicos los que deben formar parte de los libros de estilo y no al revés. Sin embargo, independientemente de la lógica que guía la ley, es importante rescatar que por primera vez en Ecuador se exige a los medios de comunicación que cuenten con un manual de estilo.

En medio de esta coyuntura que representa la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador, el diario *El Telégrafo*, el principal diario público del país, decidió emprender la redacción del manual de estilo, pues, pese a ser el diario más antiguo de Ecuador (fue fundado el 16 de febrero de 1884), nunca contó con uno. Sin embargo, el proceso de elaboración del manual de estilo del diario *El Telégrafo* no solo contempló la escritura del manual, sino también su socialización y, antes de esto, la evaluación y reestructuración del departamento de corrección. Estos últimos puntos son muy importantes, pues el director del diario, Orlando Pérez, consideró que sin un departamento de corrección bien preparado no se podía emprender la tarea de escribir y socializar el manual de estilo. La presente ponencia hablará sobre el proceso que se llevó a cabo en el diario *El Telégrafo* para, por un lado, evaluar y reestructurar el departamento de corrección, y por otro, junto con los correctores, escribir y socializar el manual de estilo.

2. Evaluación del departamento de corrección

En un principio no solo se trabajó con los correctores del diario *El Telégrafo*, sino con todos los correctores de la empresa Editogran, SA, que es la editora de este diario, de las revistas que circulan con él (*Cartón Piedra*, *Más que menos* y *De 7 en 7*), del suplemento *Tele Mix* y del diario vespertino *PP El Verdadero*. En total se trabajó con ocho correctores durante varias jornadas. En los primeros talleres se estableció un diagnóstico de la situación del departamento de corrección de Editogran, SA.⁴⁰

Este trabajo consistió, en primer lugar, en aplicar una encuesta individual para recabar información sobre los correctores, concerniente a preparación académica, experiencia en corrección, datos laborales, expectativas dentro de la empresa, y fortalezas y debilidades relacionadas con su trabajo cotidiano. Después de aplicar esta encuesta se trabajó en grupos para evaluar el sistema de trabajo de los correctores, las dificultades que acarrea este sistema y las necesidades que se registran. En esta radiografía a los miembros del departamento de corrección se lograron obtener datos importantes. Aquí se anotan las conclusiones más relevantes:

- Es necesario buscar mecanismos que permitan la interacción entre todos los correctores, pues no existe una manera efectiva de poner en común las dudas que surgen sobre la marcha. Esto se debe, sobre todo, a que no existe una cabeza en el departamento de corrección que coordine el flujo de trabajo y sirva de puente entre los correctores, y entre estos y los periodistas.
- También es importante que se busquen mecanismos de interacción entre los correctores, y los editores y periodistas, pues se evidencia que hay poca comunicación entre corrección y redacción.
- Los correctores no son tomados en cuenta en el momento de establecer cambios que atañen a toda la redacción y al flujo de trabajo. Es importante que participen en las reuniones generales de editores y que reciban información sobre modificaciones en el proceso que les afecten.

40 Se habla aquí de Departamento de corrección, aunque este no exista como tal, para hacer referencia al grupo de correctores de Editogran, SA.

- Los correctores deben trabajar juntos y distribuir equitativamente el trabajo. Es necesario, además, que se contrate a más correctores, pues la carga de trabajo es demasiado fuerte.
- Los correctores deben tener un espacio adecuado para corregir, con luz, sin ruido, no en medio de la redacción.
- Los correctores deberían recibir capacitación constante, no solo en el campo del lenguaje, sino en todos los campos, tomando en cuenta que es su deber dominar todos los temas. Una de las principales debilidades que los correctores encuentran en su trabajo es el escaso conocimiento de léxicos especializados; por lo tanto, la capacitación debería enfocarse en este tema.
- Debe quedar claro que la labor de corrección no es reescribir notas. Debe aclararse cuál es su ámbito de trabajo.
- Los periodistas, antes de entrar, deben recibir algún tipo de introducción a corrección. El departamento podría encargarse de preparar talleres permanentes sobre errores frecuentes.

Este análisis del departamento de corrección fue muy importante para conocer a fondo cómo era el trabajo de los correctores dentro de la empresa, y también para establecer un perfil general de los miembros del departamento. En este perfil se determinaron características como la edad (promedio de 45 años), el nivel de estudios (el 50 % cuenta con un título de licenciado), el nivel de experiencia en corrección de textos (16,5 años), la formación (autodidacta, con escasa actualización) y el conocimiento de otros idiomas (escaso; solo tres tienen conocimiento de inglés). Con estos datos, se plantearon los pasos para la reestructuración del departamento de corrección, que se establecen en el siguiente apartado.

3. Reestructuración del departamento de corrección

En esta etapa se decidió seguir el proceso solo con los cinco correctores de *El Telégrafo*, tomando en cuenta que después se aplicaría un proceso similar a los correctores del diario vespertino. El objetivo de la etapa de reestructuración del departamento de corrección de *El Telégrafo* fue formar un departamento competente, que lograra cubrir adecuadamente las necesidades del periódico y de sus productos. A partir del diagnóstico elaborado en la etapa anterior, de la conversación con miembros del Departamento de Talento Humano y de la revisión de los mecanismos de selección y evaluación de correctores que maneja la empresa, se determinaron algunos estándares que deben cumplir los correctores. Es importante anotar que, generalmente, la contratación de correctores se lleva a cabo con prácticamente los mismos estándares con los que se contrata a un periodista, lo cual es absurdo, pues las competencias de correctores y periodistas son muy diferentes.

De acuerdo con esta evaluación de los criterios con los que se contrata a los correctores, se establecieron los siguientes parámetros que deben cumplir todos los correctores de *El Telégrafo* en adelante:

- Título de tercer nivel en Lengua, Literatura, Periodismo, Comunicación, Lingüística, Filología o afines.
- Por lo menos tres años de experiencia probada en la corrección de textos, de preferencia periódicos.
- Manejo óptimo de procesadores de textos.
- Dominio de las normas ortográficas y gramaticales del español.
- Dominio de las técnicas de corrección.
- Capacidad de síntesis y de análisis.

- Aptitudes de trabajo en equipo.
- Capacidad para trabajar bajo presión.
- Alta concentración.
- Excelente lectura comprensiva.
- Actualización constante.
- De preferencia, experiencia en docencia.
- Conocimiento de géneros periodísticos.
- Conocimiento sobre redacción en la web y manejo de redes sociales.

Aparte de cumplir con estos estándares básicos, los correctores deberán rendir la misma prueba de conocimiento general que se aplica a los periodistas, y también una prueba especializada, que consistirá en una hoja del día con errores. El jefe de los correctores calificará esta prueba.

Además de establecer cómo serían evaluados los correctores, se determinó cómo sería el departamento de corrección ideal. Aquí se tomaron en cuenta las sugerencias y las necesidades que surgieron del diagnóstico que se llevó a cabo en la primera parte de este trabajo. Se determinó, entonces, que los correctores debían contar con un sitio adecuado para trabajar; tener a su disposición una computadora con todos los programas necesarios; disponer de una biblioteca muy bien provista con libros especializados, no solo en lenguaje, sino en otros temas relacionados con las diversas secciones del diario; ser tomados en cuenta en las reuniones de editores para que puedan conocer acerca de cambios en la edición; contar con una cabeza que coordine los turnos y los flujos de trabajo; recibir actualización constante, y tener mecanismos que permitan la unificación de criterios dentro del departamento y la socialización hacia la redacción.

Una vez marcadas las necesidades de los correctores, se establecieron las responsabilidades que este debe tener dentro de la redacción. Estas responsabilidades se resumen en los siguientes puntos:

- Revisar la ortografía, gramática y concordancia de las notas, así como la adecuación de los titulares y los elementos gráficos.
- Devolver al editor la nota si detecta que esta no ha sido editada.
- Alertar a los editores si existe algún error de contenido.
- Velar por el cumplimiento del *Manual de estilo* de *El Telégrafo*.
- Decidir acerca de los usos y de la escritura de palabras que no contempla la RAE y buscar mecanismos para informar de estas decisiones a la redacción.
- Participar, con un representante, en las reuniones diarias de editores.
- Preparar talleres para los periodistas sobre los errores frecuentes.

Para que estas labores se cumplan, es necesario que se nombre a un jefe del grupo, a fin de que distribuya el trabajo, se encargue de la socialización de las decisiones y sirva de puente entre los correctores y la redacción. Además, se estableció la necesidad de contar con un manual de procesos de la redacción que determine cuál es la función de cada uno de los participantes del proceso editorial. Este manual se elaboró con la intención, sobre todo, de proteger a los correctores y lograr que estos no hagan un trabajo que no les corresponde, pues muchas veces el diario se publica lleno de errores porque los periodistas y los editores delegan el trabajo de edición, e incluso de escritura, en los correctores. Este manual de procesos está incluido en el *Manual de estilo* de *El Telégrafo* (véase anexo 1).

La reestructuración del departamento de corrección es un paso fundamental para el diario y, por supuesto, para los correctores, pues permitirá tener un departamento de corrección organizado que cuente con las garantías dentro de la redacción para llevar a cabo un trabajo eficaz y especializado.

4. Elaboración y socialización del *Manual de estilo de El Telégrafo*

Una vez que se evaluó y se reestructuró el departamento de corrección de *El Telégrafo*, se comenzó con la redacción del *Manual de estilo* del diario. Es importante anotar que, desde un principio, se estableció que los correctores serían los guardianes de este documento, especialmente en lo relacionado con el lenguaje.

Si bien la redacción del *Manual de estilo* estuvo a mi cargo (como consultora externa), el trabajo del departamento de corrección fue fundamental, pues con los correctores se establecieron las necesidades de la redacción y los acuerdos que deberían plasmarse en el *Manual*. Así, se establecieron primero las normas de estilo referentes al uso de resaltes tipográficos (comillas y cursivas); al uso de mayúsculas y minúsculas; la escritura de números, y los errores frecuentes que se cometen. Además, los correctores enviaron algunas listas de siglas y acrónimos de uso frecuente, y cuestiones útiles para incluir en el glosario del *Manual*. Con los correctores, también se conversó acerca de lo relacionado con el lenguaje incluyente y la escritura en la web. La colaboración del departamento de corrección fue indispensable, pues ellos conocen los vicios de escritura de los periodistas del diario y los problemas que necesitan solucionarse.

Después de estas reuniones con el departamento de corrección, se redactó el *Manual de estilo*. Este manual se estructuró de una manera clásica, es decir, con una primera parte sobre el ejercicio del periodista y los contenidos periodísticos, y una segunda parte relacionada con el uso del lenguaje (véase anexo 2). En la primera parte, se incluyeron varios temas relacionados con las normas deontológicas que exige la Ley de Comunicación y el tratamiento de los diversos contenidos por parte del periodista. Asimismo, como ya se anotó, se incluyó un manual del proceso editorial para establecer las funciones de cada uno de los participantes en la producción del diario.

En la segunda parte, relacionada con el lenguaje, no se pretende presentar un compendio de gramática y ortografía, pues esa no es la función de un manual de estilo. Se reunieron, más bien, los errores frecuentes que se cometen en el periodismo, sobre todo en lo referente a sintaxis, puntuación y uso de palabras. Asimismo, se consideró importante dedicar un apartado a la escritura en los nuevos medios y otro a pautas de lenguaje incluyente, pues estas son situaciones lingüísticas con las que se enfrentan los periodistas y correctores a diario.

En lo relacionado con la socialización del *Manual de estilo*, se organizaron reuniones por secciones, en las que se revisó el documento y se buscó la manera de aplicarlo para solucionar los problemas frecuentes que se manifiestan en cada sección. Aquí también fue fundamental la presencia de los correctores, pues, al estar ellos presentes, se resolvieron dudas y se llegó a acuerdos relacionados con el lenguaje.

5. Conclusiones

El proceso que decidió emprender el diario *El Telégrafo* no tiene precedentes en un diario ecuatoriano, pues se trató de un proceso completo, en el que no solo se redactó un manual de estilo, sino que se puso atención en los responsables de cuidar y de aplicar este manual, es decir, el departamento de corrección. La labor que se llevó a cabo, y que duró ocho meses (desde octubre de 2013 hasta junio de 2014), permitió redactar un documento útil para todos los participantes del proceso de edición de *El Telégrafo* y sus revistas, que el contemplara los requerimientos de la Ley Orgánica de Comunicación y su Reglamento, y del lenguaje periodístico.

Se debe tener presente que la existencia de un manual de estilo y su aplicación no es solo una obligación de todos los diarios, sino un ejercicio de responsabilidad social ante los lectores. El *Manual*

de estilo de *El Telégrafo* se estructuró y se redactó tomando en cuenta, precisamente, que el lector es el principal destinatario de todo lo que se redacta, y se merece un producto que cuide el lenguaje y maneje éticamente los contenidos periodísticos. En este aspecto, es importante considerar que los medios, en muchos aspectos, dictan la norma lingüística, como lo indica, por ejemplo, Humberto López Morales: «Desde hace tiempo, la norma la dictan los medios y no las academias o los escritores. Si los grandes medios de comunicación empiezan a decir determinada palabra, esta se impone al margen de lo que digan las academias. El español será lo que los grandes medios de comunicación quieran que sea». ⁴¹

Para finalizar, hay que recalcar la labor del departamento de corrección durante este proceso, pues sus miembros colaboraron muy acertadamente en la estructuración del documento, lo que hará que se sientan responsables por su aplicación. Además, queda en sus manos establecer los mecanismos de socialización hacia la redacción y de actualización constante. Considero que la decisión del director del diario de implicar a los correctores en la elaboración del *Manual* fue muy acertada. Y más acertada aún fue la decisión de estructurar adecuadamente el departamento antes de encomendarle la responsabilidad de vigilar el *Manual de estilo*.

41 Humberto López Morales. «Las normas lingüísticas las dictan los medios, no las academias». Entrevista publicada el 7 de julio de 2006 en <<http://edant.clarin.com/diario/2006/07/10/sociedad/s-03301.htm>>.

Bibliografía

ALCOBA, Santiago (coord.). *Lengua, comunicación y libros de estilo*. Universidad Autónoma de Barcelona, 2009. Disponible en: <<http://dfe.uab.es/dfeblog/salcoba/files/2009/07/libro-estilo.pdf>>.

El Telégrafo. Manual de Estilo. Guayaquil, Ecuador: Editogran, 2014.

LÓPEZ MORALES, Humberto (7 de julio de 2006). «Las normas lingüísticas las dictan los medios, no las academias». Disponible en: <<http://edant.clarin.com/diario/2006/07/10/sociedad/s-03301.htm>>.

REPÚBLICA DEL ECUADOR (20 de enero de 2014). Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación.

REPÚBLICA DEL ECUADOR (25 de junio de 2013). Ley Orgánica de Comunicación.

Anexo 1: El proceso editorial en el diario *El Telégrafo*

2.8 El proceso editorial

Todas las notas que se publican en *EL TELÉGRAFO* deberán responder a un cuidadoso proceso editorial, en el que cada participante cumplirá su tarea a cabalidad. A continuación, se enumeran los pasos que deberán seguir todas las notas antes de ser publicadas.

2.8.1 Planificaciones

La política editorial de *EL TELÉGRAFO* responde a un plan estratégico anual, en el cual se establecen los lineamientos generales que se seguirán durante el año.

Mensualmente, cada sección deberá entregar una planificación. Semanalmente, se planificarán, junto con los periodistas de cada sección y los encargados de diseño, los contenidos que se publicarán.

2.8.2 Reunión diaria de editores

En esta reunión, que se lleva a cabo todos los días por la mañana, se planifica la edición, en función del diseño, la carga de publicidad y los contenidos de cada sección.

2.8.3 El periodista

El periodista es el principal responsable de lo que se publica; por lo tanto, es su obligación planificar adecuadamente cómo será la cobertura de la información. En función del espacio asignado para su nota y de la importancia de la noticia, deberá coordinar con los diseñadores, infografistas y fotógrafos la manera adecuada de publicar la información. Al terminar la redacción de su nota (cuidando que en ella se cumplan todas las normas establecidas en este *Manual* y que cuente con todos los elementos gráficos necesarios), la deberá pasar al editor de la sección.

2.8.4 Editor de sección

El editor de cada sección se encargará de revisar que la nota escrita por el periodista esté correcta. Evaluará la titulación, la calidad del enfoque, la pertinencia de las fuentes, la legibilidad y los recursos gráficos que acompañen la nota. Una vez revisados estos puntos, pasará la nota al departamento de corrección. Si no hay un editor de la sección o el editor no puede revisar la nota, debe asignar a un encargado de revisar el texto. La nota no debe pasarse al departamento de corrección sin editar.

2.8.5 Departamento de corrección

Los correctores de *EL TELÉGRAFO* revisarán que las notas carezcan de errores ortográficos y sintácticos; sin embargo, esto no exime al editor de entregar una nota lo más pulida posible. Los correctores deberán revisar las notas, pies de foto, infografías, gráficos, titulación y cuidar que no se repitan palabras en las páginas y que los textos no aparezcan cortados. El corrector es responsable de evitar errores relacionados con el lenguaje, pero no deberá influir en el contenido de una nota. Si el corrector detecta errores de contenido, o que la nota no ha sido editada adecuadamente, deberá devolverla al editor de la sección para que la revise. Si la nota es devuelta al editor, este debe enviarla revisada al departamento de corrección. Una vez corregida, la nota pasará al coordinador de la redacción.

2.8.6 Coordinador de la redacción

El coordinador de la redacción revisará las notas corregidas y cuidará que no se deslicen errores de contenido. El coordinador deberá revisar las páginas completas para garantizar que no se repitan elementos y que estos guarden coherencia entre sí.

2.8.7 Editores jefe y director

Los editores jefe o el director serán las últimas personas que revisen las páginas antes de enviarlas a impresión.

Anexo 2: Índice del *Manual de estilo* del diario *El Telégrafo*

SECCIÓN 1: EL EJERCICIO DEL PERIODISMO Y LOS CONTENIDOS PERIODÍSTICOS

CAPÍTULO 1: EL EJERCICIO DEL PERIODISMO

- 1.1 Derechos de los periodistas
- 1.2 Responsabilidad de los periodistas
 - 1.2.1 La cláusula de conciencia (art. 39)
 - 1.2.2 Reserva de la fuente (art. 40)
 - 1.2.3 Secreto profesional (art. 41)
- 1.3 Las fuentes
- 1.4 El plagio
- 1.5 Rectificaciones y réplicas

CAPÍTULO 2: LOS CONTENIDOS PERIODÍSTICOS

- 2.1 La titulación
 - 2.1.1 Elementos de la titulación
 - 2.1.2 Características generales de los títulos
- 2.2 Material informativo
 - 2.2.1 Elementos de la noticia
 - 2.2.2 Crónica
 - 2.2.3 Reportaje
 - 2.2.4 Informe
 - 2.2.5 Breve
 - 2.2.6 Perfil
 - 2.2.7 Entrevista
 - 2.2.8 Fotonoticia
- 2.3 Material editorial
 - 2.3.1 Artículo de opinión
 - 2.3.2 Editorial
 - 2.3.3 Análisis y punto de vista
 - 2.3.4 Crítica
 - 2.3.5 Cartas al director
 - 2.3.6 Comentarios en la página web
- 2.4 Fotografías y gráficos
 - 2.4.1 Fotografías
 - 2.4.1.1 Política de publicación de fotografías
 - 2.4.1.2 Pies de foto
 - 2.4.1.3 Créditos
 - 2.4.2 Infografías y gráficos

- 2.5 La firma en las notas
- 2.6 Tratamiento a las víctimas y a los culpables en casos judiciales
- 2.7 Defensoría del lector
- 2.8 El proceso editorial
 - 2.8.1 Planificaciones
 - 2.8.2 Reunión diaria de editores
 - 2.8.3 El periodista
 - 2.8.4 Editor de sección
 - 2.8.5 Departamento de Corrección
 - 2.8.6 Coordinador de la Redacción
 - 2.8.7 Editores jefe y director
- 2.9 Nuevos medios
 - 2.9.1 Particularidades de la escritura en Internet
 - 2.9.2 Redes sociales
 - 2.9.3 Participación de los lectores en la web

SECCIÓN 2: PARTICULARIDADES SOBRE EL LENGUAJE

CAPÍTULO 1: USO DE MAYÚSCULAS, MINÚSCULAS, COMILLAS, CURSIVAS Y NÚMEROS

- 1.1 Minúsculas
- 1.2 Mayúsculas
- 1.3 Escritura de siglas, acrónimos y abreviaturas
- 1.4 Comillas
 - 1.4.1 Comillas dobles
 - 1.4.2 Comillas simples
 - 1.4.3 Se escriben en letra redonda y sin comillas
- 1.5 Cursivas
- 1.6 Escritura de números
 - 1.6.1 Generalidades
 - 1.6.2 Cifras en dólares
 - 1.6.3 Porcentaje
 - 1.6.4 Fechas
 - 1.6.5 Horas y cronometrajes
 - 1.6.6 Pesos y medidas
 - 1.6.7 Números romanos
 - 1.6.8 Edades
 - 1.6.9 Temperatura
 - 1.6.10 Números telefónicos
 - 1.6.11 Escalas de terremotos
- 1.7 Reproducción de canciones, diálogos o poemas
- 1.8 Citas: casos especiales

CAPÍTULO 2: APUNTES GRAMATICALES

- 2.1 Verbos pronominales
- 2.2 Régimen preposicional
- 2.3 Uso del gerundio
- 2.4 Concordancia
 - 2.4.1 Concordancia de género
 - 2.4.2 Concordancia de número
 - 2.4.3 Concordancia de tiempo
 - 2.4.4 Oraciones con se impersonal
 - 2.4.5 Oraciones de pasiva refleja
 - 2.4.6 Sustantivos en aposición
- 2.5 Palabras compuestas
- 2.6 Prefijos
- 2.7 Errores frecuentes que deben evitarse
 - 2.7.1 El verbo haber
 - 2.7.2 Dequeísmo y «dequefobia»
 - 2.7.3 Repetición de artículos y preposiciones en numeraciones
- 2.8 Acentuación
- 2.9 Puntuación
- 2.10 Economía lingüística
- 2.11 Pautas de lenguaje inclusivo
 - 2.11.1 Femenino y masculino
 - 2.11.2 Discapacidades
 - 2.11.3 Otros casos
- 2.12 Apuntes sobre el quichua y lenguas ancestrales

ANEXO 1: LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS DE USO FRECUENTE

ANEXO 2: DUDAS FRECUENTES

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

LA ULTRACORRECCIÓN ENTENDIDA COMO SINÓNIMO DE CALIDAD EN EL TRABAJO

Sofía Rodríguez Barrios,¹ Perú.

1. Presentación

La reescritura y la ultracorrección son manifestaciones de un mismo problema. En este trabajo postulo que las razones son dos: los límites de la corrección no están claros y se desconocen los principios básicos de la labor de corrección. Esta ponencia resume los resultados de una investigación para la cual conté con la participación voluntaria de 18 correctores profesionales, a quienes se les informó de que se trataba de un estudio con fines académicos.

2. El estudio

En el Segundo Encuentro Nacional de Correctores de Textos, Lima, presenté los resultados de una investigación basada en pruebas de corrección tomadas a 32 personas que aspiraban a un puesto de trabajo, la cual arrojó que la reescritura es una práctica habitual (Rodríguez, 2013b). A razón de esos resultados, inicié el estudio que hoy presento.

Bases teóricas

Uno de los principios de la corrección es el respeto por el autor y su obra. Lo explica Roberto Zavala:

*Esclarecer párrafos oscuros, en cambio, implica tareas diversas y complejas. La primera de ellas consiste en puntuar adecuadamente el escrito, sin olvidar que ha de buscarse la corrección, pero de ninguna manera ajustar a nuestro estilo el del autor.*²

Este principio implica reconocerse no como autor o coautor, sino como corrector; sin embargo, muchos profesionales de la corrección desconocen esta premisa. Otro asunto que me interesa destacar es que muchos correctores ignoran en qué consiste su labor y ni siquiera saben cómo definirla, pese a existir una amplia bibliografía al respecto. Para mí, todo corrector debe conocer estas cinco definiciones de corrección:

- a. «La corrección de estilo se define habitualmente como el proceso de revisión de un texto original con la finalidad de intervenir en los distintos niveles de la composición textual. La corrección implica, pues, la revisión de pruebas de galera y página o de las versiones digitales impresas de textos y gráficos en su etapa final antes de la impresión».³
- b. «La corrección de estilo consiste en la revisión literaria del original. Tanto desde el punto de vista lingüístico, gramatical y ortográfico como desde el semántico y léxico» (Martínez de Sousa, 1994).
- c. La definición del portal Wikilengua:

1 Asociación de Correctores de Textos del Perú (Ascot).

2 Obra citada, p. 278.

3 García Negroni y Estrada (2006).

*Se llama corrector a la persona que se dedica a detectar errores en un escrito y a corregirlos y, por extensión, a los programas informáticos (o una de sus funciones) que permiten automatizar parte de las tareas tradicionales del corrector. El corrector ha de ser, necesariamente, una persona distinta del autor, pues este último ya tiene asumido el texto tal como es y pasa fácilmente por alto no solo errores gramaticales y ortográficos, sino también erratas.*⁴

- d. Una de las conclusiones del Primer Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español, realizado en Buenos Aires, es importante porque desmitifica la creencia de que no hay futuro para la corrección debido al avance tecnológico: «El corrector es un profesional de la edición y del lenguaje cuyo objetivo es que el lector reciba con claridad y sin errores el mensaje del autor independientemente del soporte».⁵
- e. «La corrección no es una ciencia, sino un arte científicamente fundamentado: dentro de un marco normativo y unas ciertas reglas de expresión, hay muchas soluciones posibles —todas gramaticalmente correctas— cuyas variantes estarán determinadas por las circunstancias, las posibilidades y hasta la creatividad de las personas involucradas durante el proceso».⁶

La corrección en el Perú

En el Perú, los correctores peruanos son autodidactas; no existe la carrera universitaria de corrección; tampoco se diferencian los distintos tipos de corrección (de textos, de estilo, de pruebas, ortográfica, etcétera), una sola persona asume todo el trabajo.

El corpus

Durante 2012 y 2013 hice corregir el mismo texto a 18 correctores profesionales, con la finalidad de comparar sus correcciones. Les pedí corregir el texto como lo harían si se tratara de un trabajo remunerado y les dije que era para una investigación académica.

Se trató de un texto sencillo, sin errores relevantes, de 234 palabras:

Los voluntarios

El mundo de la tecnología tiene sus lados bueno y malo. El *ciberbullying* o acoso cibernético, del que muchas veces son víctimas los niños y adolescentes, puede afectar la calidad de vida de las personas. Se trata de una variante del *bullying*, que es una práctica colectiva que consiste en humillar e incluso agredir físicamente a una persona. El *ciberbullying* o acoso cibernético ha aparecido con el uso de la tecnología y se manifiesta en las redes sociales y la internet. La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético es que en este último el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato, pues es posible crear cuentas con nombres falsos en las redes sociales. Lo peligroso es que la propia víctima –en su mayoría niños y jóvenes– acepta como amigos a extraños en su red social.

Al *ciberbullying* debe dársele la misma importancia que al acoso tradicional, pues se trata de una agresión que se presenta en forma de bromas y burlas que pueden afectar la autoestima del joven.

Las recomendaciones: enseñar a los niños a no compartir sus datos personales; ubicar la computadora en un lugar visible, dentro de la vivienda; evitar regalar móviles o laptops a los pequeños porque esos aparatos motivan el aislamiento; desarrollar una relación de confianza entre padres e hijos.

4 www.wikilengua.org/index.php/Corrector

5 <http://www.fundeu.es/noticia/conclusiones-del-primer-congreso-internacional-de-correctores-de-textos-en-espanol-6688/>

6 <http://blognisaba.wordpress.com/2010/10/27/lineamientos-para-la-correccion-de-estilo/>

En esta investigación participaron hombres y mujeres, de diversas edades, correctores con una experiencia mínima de dos años. En la siguiente tabla, se muestran los datos de los voluntarios, ordenados por edades, de mayor a menor:

	Edad	Sexo	Estudios	Años de experiencia
Sujeto 1	60	M	Autodidacta	23
Sujeto 2	53	F	Docencia	17
Sujeto 3	52	F	Sociología ^(*)	16
Sujeto 4	50	F	Lingüística	18
Sujeto 5	44	F	Literatura ^(*)	14
Sujeto 6	43	F	Periodismo	20
Sujeto 7	40	M	Literatura ^(*)	13
Sujeto 8	39	M	Periodismo	10
Sujeto 9	36	M	Lingüística ^(*)	9
Sujeto 10	35	M	Economía ^(*)	7
Sujeto 11	34	M	Arte ^(*)	6
Sujeto 12	33	F	Lingüística	3
Sujeto 13	33	F	Audiovisuales	5
Sujeto 14	31	F	Periodismo	6
Sujeto 15	29	M	Secretariado	8
Sujeto 16	28	F	Lingüística	3
Sujeto 17	26	F	Lingüística	5
Sujeto 18	25	F	Literatura	2

^(*) Estudios incompletos

3. Análisis de los resultados

Muestra (1)

Al comparar los 18 textos se encontró que varias oraciones y párrafos correctos fueron cambiados innecesariamente. Bastaría con mostrar solo las versiones de la primera oración para concluir que, en efecto, hay una fuerte tendencia a la ultracorrección, pero no será mi único argumento. Los 18 colaboradores alteraron la oración 1, que no necesitaba correcciones. Sin importar la edad, los voluntarios corrigieron lo que no requería corregirse.

(1) El mundo de la tecnología tiene sus lados bueno y malo.

Obsérvense los cambios innecesarios de los sujetos 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17 y 18:

- SUJETO 1: El mundo de la tecnología tiene **un lado bueno y un lado malo**.
- SUJETO 2: **En el** mundo de la tecnología **hay un lado bueno y un lado malo**.
- SUJETO 3: El mundo de la tecnología **presenta lados buenos y malos**.
- SUJETO 4: **La** tecnología tiene sus lados bueno y malo.
- SUJETO 5: El mundo de la tecnología **muestra rasgos buenos y malos**.
- SUJETO 6: El mundo de la tecnología posee **aspectos positivos y negativos**.
- SUJETO 7: **Este** mundo de la tecnología tiene **un lado bueno y un lado malo**.
- SUJETO 8: El mundo de la tecnología **posee un lado bueno y uno malo**.
- SUJETO 9: El mundo de la tecnología tiene, **como se sabe, tiene lados buenos y también malos**.
- SUJETO 10: El mundo de la tecnología tiene **aspectos buenos y malos**.
- SUJETO 11: La tecnología **es un mundo que tiene un lado bueno y un lado malo**.
- SUJETO 12: El mundo de la tecnología tiene **su lado bueno y otro malo**.
- SUJETO 13: El mundo de la tecnología **muestra dos lados, uno bueno y otro malo**.
- SUJETO 14: El mundo de la tecnología posee **un aspecto bueno y uno malo**.
- SUJETO 15: **Se afirma que** el mundo de la tecnología tiene sus lados bueno y malo.
- SUJETO 16: **Aspectos positivos y negativos** presenta la tecnología.
- SUJETO 17: La modernidad se caracteriza **por tener lados buenos y malos**.
- SUJETO 18: **Un lado bueno y uno malo tiene el mundo de la tecnología**.

Muestra (2)

Una segunda muestra de ultracorrección es el siguiente párrafo, alterado por la mayoría de los participantes en el estudio. Los errores de redundancia se podrían haber salvado sin necesidad de alterar el texto, como se hizo. Las 18 correcciones, realizadas en el lapso de dos años, muestran que los voluntarios no se conformaron con enmendar los errores originales, sino que se esmeraron en reescribirlo. Una observación interesante tiene que ver con las edades de los voluntarios: los que más modificaron el texto fueron los más jóvenes (del sujeto 7 en adelante). La atribución en algunos casos afectó la estructura del párrafo e, incluso, el significado. Ver las correcciones de los sujetos 8, 9, 11, 13 14, 16, 18.

(2) El *ciberbullying* o acoso cibernético ha aparecido con el uso de la tecnología y se manifiesta en las redes sociales y la internet. La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético es que en este último el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato.

A continuación las correcciones de los 18 voluntarios (resalto los cambios):

SUJETO 1: El *ciberbullying*, **traducción de acoso cibernético, aparece con el surgimiento de la tecnología. Su** manifestación se da en las redes sociales e **Internet. Se diferencia del *bullying* tradicional en** que el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato.

SUJETO 2: El *ciberbullying* **surge con la modernidad.** La diferencia entre el *bullying* y el acoso cibernético es que en este **los atacantes captan a sus víctimas de modo anónimo.**

SUJETO 3: El *ciberbullying* o acoso cibernético ha **surgido con la** tecnología y se manifiesta en las redes sociales. La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético **es que el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas.**

SUJETO 4: **El acoso cibernético apareció** con el uso de la tecnología y se manifiesta en las redes sociales y la internet. La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético es que en este último el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato.

SUJETO 5: **El acoso cibernético aparece con la modernidad, con las redes sociales. Se diferencia del *bullying* tradicional** en que el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas, amparado en el anonimato.

SUJETO 6: El llamado *ciberbullying* **va de la mano con la** tecnología, se manifiesta en las redes sociales **de internet.** La diferencia entre el *bullying* y el *ciberbullying* **es que en este se usa la tecnología para agredir.**

SUJETO 7: **El *bullying* y el *ciberbullying* se diferencian** en que en este el atacante **usa los adelantos tecnológicos para captar a sus víctimas, se ampara en el anonimato y se manifiesta en las redes sociales.**

SUJETO 8: **En las redes sociales e internet se da el *ciberbullying* o acoso cibernético, que a diferencia del *bullying* tradicional utiliza la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato.**

SUJETO 9: **La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético (o *ciberbullying*)** es que, en este último, el atacante **usa las herramientas tecnológicas para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato. En el *ciberbullying*, que se manifiesta en las redes sociales, el agresor se vale de la tecnología para captar a sus víctimas y se ampara en el anonimato.**

SUJETO 10: **El acoso cibernético llamado *ciberbullying* ha aparecido junto con** la tecnología. Se manifiesta en las redes sociales e internet. **La diferencia entre el *bullying* tradicional y el acoso cibernético es que en este último se usa la tecnología para captar a las víctimas amparándose en el anonimato.**

SUJETO 11: **Con las llamadas “redes sociales” apareció el *ciberbullying* o acoso cibernético. Se diferencia del *bullying* tradicional en que el atacante usa la tecnología y se ampara en el anonimato para captar a sus inocentes víctimas.**

SUJETO 12: **La tecnología se manifiesta en las redes sociales y la internet; con ellas apareció el *ciberbullying*, que es el mismo *bullying*, pero cibernético.**

SUJETO 13: **El *ciberbullying* es producto de la tecnología y se manifiesta en las redes sociales. Se trata del mismo *bullying*, pero a diferencia de este el atacante capta a sus víctimas amparado en el anonimato.**

SUJETO 14: El *ciberbullying* y la tecnología se manifiestan en las redes sociales y la internet. La diferencia con el *bullying* es que los agresores usan la tecnología para captar a sus víctimas y se amparan en el anonimato.

SUJETO 15: Con la tecnología, el *bullying* tradicional dio lugar al *ciberbullying*, cuyas víctimas son acosadas por las redes sociales.

SUJETO 16: El *ciberbullying* ha surgido con tecnología y se manifiesta peligrosamente en las redes sociales y la internet, se caracteriza por agresores que se amparan en el anonimato.

SUJETO 17: El *ciberbullying* o acoso cibernético ha aparecido con la tecnología y se manifiesta en las redes sociales. La diferencia entre el *bullying* tradicional y este nuevo tipo de acoso es que, ahora, el atacante se sirve de la tecnología para captar a sus víctimas.

SUJETO 18: Un nuevo tipo de acoso ha aparecido con la modernidad, y se manifiesta en las redes sociales y el internet. En el *ciberbullying*, el atacante usa la tecnología para captar a sus víctimas, todo amparado en el anonimato.

Muestra (3)

Una tercera muestra de ultracorrección es la siguiente oración, que en el texto aparece como párrafo. Igual que en los casos anteriores, los correctores voluntarios modificaron el texto innecesariamente, lo recortaron y alteraron. Se observan cambios de estructura, cambios de significado, recortes; en suma, ultracorrección.

(3) Al *ciberbullying* debe dársele la misma importancia que al acoso tradicional, pues se trata de una agresión que se presenta en forma de bromas y burlas que pueden afectar la autoestima del joven.

Nótese cómo, en la mayoría de los casos, no solo se cambia el sentido sino que el resultado de la intervención da como resultado otro texto.

Sujeto 1: Los padres deben darle la misma importancia a ambos tipos de acoso, pues la autoestima del joven se pierde con esa agresión.

Sujeto 2: El *ciberbullying* es tan importante como el acoso tradicional, ambos se presentan en forma de bromas que mortifican al joven y lo hacen sentir mal.

Sujeto 3: Padres y maestros deben ver al *ciberbullying* de la misma forma que al acoso tradicional, pues al ser una agresión no puede decirse que se trate de bromas y burlas que pueden afectar la autoestima del joven.

Sujeto 4: El *ciberbullying* y el acoso tradicional afectan la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 5: El *ciberbullying* debe preocupar a los padres igual que al acoso tradicional, pues es una agresión aunque se presente en forma de bromas y burlas. (punto seguido)

Sujeto 6: El *ciberbullying* es una agresión que se presenta en forma de bromas y burlas que pueden afectar la autoestima del joven, por eso debe preocupar a padres y maestros.

Sujeto 7: El *ciberbullying* y el acoso tradicional son agresiones que afectan la autoestima del joven.

Sujeto 8: Debe darse la misma importancia al acoso tradicional y al cibernético, pues en ambos hay un agresor, aunque en el segundo aparezcan como bromas y burlas.

Sujeto 9: El *ciberbullying* y el acoso tradicional se presentan en forma de bromas y burlas que pueden afectar la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 10: Una recomendación a los padres: presten atención si sus hijos sufren agresión, la que se puede presentar en forma de bromas y burlas. En cualquier caso, pueden afectar la autoestima del joven.

Sujeto 11: Debe dársele la misma importancia al acoso tradicional y al cibernético, pues son agresiones que se presentan con bromas y burlas, pero pueden afectar la autoestima del joven.

Sujeto 12: El acoso tradicional y el *ciberbullying*, distintos tipos de agresión, deben tomarse en cuenta porque pueden afectar la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 13: Al *ciberbullying* debe dársele la misma importancia que al acoso tradicional. Debe verse que no solo se trata de bromas y burlas sino de una agresión sistemática que puede afectar la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 14: Se presenta en forma de bromas y burlas, pero el *ciberbullying* debe ser tomado en cuenta porque puede afectar la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 15: Debe verse al *ciberbullying* como una peligrosa práctica, igual que al acoso tradicional, pues se trata de agresiones que pueden afectar la autoestima del joven.

Sujeto 16: Tanto el *ciberbullying* como el *bullying* tradicional deben verse como agresiones que, obviamente, afectan la autoestima del joven. (punto seguido)

Sujeto 17: El *ciberbullying* debe verse de la misma forma que al acoso tradicional. Ambos afectan la autoestima del joven.

Sujeto 18: Aunque se presentan en forma de bromas y burlas, tanto el *ciberbullying* como el *bullying* tradicional afectan la autoestima del joven. (punto seguido)

4. Conclusiones

Conclusión 1. Luego del análisis de las muestras presentadas, se concluye que no se cumple un principio básico de la corrección: el respeto por el autor y su obra.

Pablo Valle (1998) dedica todo el capítulo 2 de su libro para referirse a la relación autor-corrector. En él afirma estar de acuerdo en que el corrector es un auxilio, un apoyo; y que «el autor es la verdadera estrella de esta actividad».⁷

El corrector no es el autor. Si ese punto de partida no lo tiene claro quien corrige, la labor no tiene razón de ser. Sobre este tema, doña Alicia Zorrilla, académica y pionera de la enseñanza de corrección en la Argentina, opina: «El corrector de textos, verdadero puente entre el autor y el lector,

⁷ Obra citada, p. 36.

debe volver a ocupar ese lugar en nuestra sociedad y transformar su tarea en una profesión de jerarquía, respetable y respetada».⁸

Las funciones de los correctores en el Perú no están delimitadas debido a los factores nombrados al inicio. A esa complejidad se suman autores y editores que recargan la labor del corrector, quien termina resolviendo de la manera que aprendió a hacerlo: reescribiendo o ultracorrigiendo.

Apoyándome en el corpus que he presentado, en este trabajo deseo reflexionar sobre lo difícil que es definir el nivel de intervención⁹ de quien corrige. Pienso que esta profesión se basa en admitir que el corrector no es el autor, aunque entiendo que este principio no es tomado en cuenta en editoriales que exigen la reescritura al corrector independiente, a quien contratan por ese *plus*. En todo caso, opino que las reglas del trabajo deben estar claras.

Conclusión 2. Se puede concluir que los voluntarios se ciñeron en estricto a la norma escrita, y que por ello corrigieron lo que era correcto; es decir, ultracorrigieron.

Quien trabaja en corrección siempre tendrá en cuenta la existencia de una norma escrita, entendida *grosso modo* como las reglas de uso gramaticales y ortográficas que se consideran correctas, pero a veces se traspasan los límites. Cito a José Martínez de Sousa (2003), para quien es muy importante tomar con mucha cautela la norma:

La fidelidad a la norma, es decir, la actuación dentro de un sistema definido y limitado por quien tiene autoridad para hacerlo, sin duda permite con más facilidad distinguir entre lo correcto y lo incorrecto, dos conceptos que, sin normas, carecen casi de sentido. Sin embargo, la sujeción a ultranza a la norma, sin permitirse la libertad de ser infiel a quien con tantos grilletes ata la expresión oral y escrita del lenguaje, no parece que contribuya a resolver los problemas que la lengua presenta en el momento actual, con su dinamismo vertiginoso.¹⁰

Conclusión 3. Se infiere que los correctores voluntarios asumen la ultracorrección como sinónimo de calidad en el trabajo de corrección por dos razones:

- a. Al pedirles su colaboración, se les solicitó corregir como lo harían si se tratara de un trabajo remunerado.
- b. Asimismo, se les informó de que se trataba de un estudio académico.

Conclusión 4. Este trabajo es solo una muestra de cómo se presenta la ultracorrección en nuestro medio. Hay mucho por investigar. Sería bueno presentar más estudios en congresos internacionales, como este 3CICTE que nos reúne en estos días.

⁸ Obra citada, p. 1.

⁹ Definida como los límites de la corrección. Existe la tentación a cambiar innecesariamente la puntuación o el orden de los elementos del texto.

¹⁰ Obra citada, p. 11.

Bibliografía

GARCÍA NEGRONI, Marta y Andrea Estrada (2006). *¿Corrector o corruptor? Saberes y competencias del corrector de estilo*. En: *Páginas de Guarda 01*. Recuperado el 2 de marzo, 2014, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2014997>

GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2009). *Hablar y escribir correctamente - Gramática normativa del español actual I*. Madrid: Arco/Libros S. L.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1994). *Manual de edición y autoedición*. Madrid: Pirámide.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José (2003). *La contravención de la norma en el lenguaje*. Recuperado el 4 de marzo, 2014, de <http://www.martinezdesousa.net/contravencion.pdf>

MURILLO, Jacqueline. *Blog Nisaba*. Recuperado el 4 de marzo, 2014, de <http://blognisaba.wordpress.com/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 31 de enero, 2014, de <http://lema.rae.es/drae/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RODRÍGUEZ, Sofía (2013a). *Corregir en el Perú*. En: *Caretas 2306*, 24 octubre 2013. Recuperado el 2 de marzo, 2014, de <http://es.scribd.com/doc/210664896/Corregir-en-el-Peru>

RODRÍGUEZ, Sofía (2013b). *Los límites de la corrección: ¿corregir o reescribir?* Ponencia presentada en el Segundo Encuentro de Correctores de Textos del Perú, Lima. Recuperado el 2 de marzo, 2014, de http://asociaciondecorrectores.org.pe/2do_encuentro/los_limites_de_la_correccion-sofia_rodriguez.pdf

SHARPE, Leslie T. e Irene Gunther (2005). *Manual de edición literaria y no literaria* (1.^a ed. en español). México: Fondo de Cultura Económica.

ZORRILLA, Alicia (2013). *El corrector de textos: valor de una profesión*. Conferencia de apertura en el II Encuentro de Correctores de Textos del Perú, Lima. Recuperado el 2 de marzo, 2014, de http://asociaciondecorrectores.org.pe/2do_encuentro/conferencia-alicia_zorrilla.pdf

¿LOS NIÑOS Y LOS JÓVENES DE ESPAÑA Y MÉXICO LEEN LAS MISMAS LÍNEAS?

Elena Bazán.

1. Bienvenidos a esta industria

Existen muchas formas de acercarnos a nuestro idioma. Los correctores lo hacemos a través del lenguaje del otro. Aprehendemos su mundo, sus significados, posteriormente lo transformamos, lo cuidamos y lo entregamos nuevamente. Este es uno de los retos más ambiciosos y comprometedores de nuestra profesión.

El presente trabajo se enfoca en un proceso de la corrección de estilo que responde a las necesidades de la industria editorial que publica y tiene sede tanto en España como en México, y consecuentemente en Hispanoamérica, y en nuestro idioma. Pretendo exponer, a partir de mi experiencia, la adaptación del español de España al de México en la literatura infantil y juvenil como un área de especialización, además de destacar su valor en el ámbito de la comunicación, y como un importante campo laboral. Asimismo, mostraré un breve método de trabajo y algunos recursos.

Según un estudio de la UNESCO y CERLAC,⁴² el número de títulos publicados en 2010 en México fue de 20 686 (19 libros por cada 10 000 habitantes), y en España de 79 839 (173 libros por cada 10 000 habitantes). México exportó un total de 160,2 millones de dólares e importó 368 millones; las exportaciones de España facturaron 576,1 millones de dólares y sus importaciones, 297,9. Es interesante notar esta relación: España se coronaba como el gran postor de la exportación, mientras que México lo hacía como su mejor cliente en importación.

En años posteriores, dicha tendencia se ha revertido debido a la crisis, lo que se ha reflejado en la disminución de títulos, pero también en la búsqueda tanto de otras estrategias de mercado y manufactura como de nuevos públicos.

Por su parte, en la última década, la literatura infantil y juvenil ha despuntado,⁴³ y se ha convertido en una muy alta apuesta de sellos a nivel internacional. Su creciente presencia en el mercado y el aumento del número de lectores, además de su influencia en otros espacios y la aparición de ciertos fenómenos culturales (lectores fanáticos de algunas obras y sus productos), son muestra de ello.

Esta sinergia consolida el movimiento de productos editoriales y de su derrama económica en un mercado multinacional y multicultural, pero sobre todo asegura una cercanía y, por tanto, oportunidades de participación de los correctores de textos en español en ambos lados del hemisferio.⁴⁴

42 Las estadísticas son sobre libro impreso únicamente. UNESCO/CERLAC, *El libro en cifras. Boletín estadístico del libro en Iberoamérica*, núm. 1, vol. 1, agosto de 2012, p. 3. <http://www.cerlalc.org/files/tabinterno/7ad328_Libro_Cifras_Ago2012.pdf> (18 de mayo de 2012).

43 En el sector privado, en México en el 2012, representaron 411.1 y 327.7 mdp (millones de pesos) en ventas respectivamente, de un total de 10 406.6 mdp. CANIEM/CONACULTA, *Indicadores del sector editorial privado en México, 2012*, p. 10 <<http://caniem.org/archivos/general/FIL/PresentacionprensaBOOKLET2013.pdf>> (20 de mayo de 2012).

44 Las filiales de editoriales españolas en México también lo sugieren, ya que existen 35 (hasta 2011) en este territorio, que encabeza la lista a nivel mundial (el siguiente país es Argentina, con 25). Observatorio de la Lectura y el Libro, *El sector del libro en España 2011-2013*, septiembre de 2013, p. 46. <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sector_Libro_2011_13_sept13.pdf> (20 de mayo de 2012).

Bien, ante nuestro objeto de estudio, la siguiente pregunta es trascendental para desarrollar nuestro trabajo: ¿Los niños y los jóvenes de España y México leen las mismas líneas?

2. Especialización

Digamos que, tal como se mueven las traducciones en el mundo, se desplazan también las adaptaciones de un español a otro en Hispanoamérica.

Cuando trabajamos una obra cuyo idioma original es el español de otro país o es una traducción a dicha lengua, estamos ante un proceso no solo de corrección de estilo, sino también de adaptación. Me concentraré únicamente en el segundo caso que, por su método, recursos, conocimiento de casos excepcionales, manejo de regionalismos o variantes y normas gramaticales acordes, propongo como una especialización.

Sabemos que son comunes tanto las adaptaciones de textos del español de España, como que México sea una plataforma de producción del material que posteriormente se lleva a otras filiales en Latinoamérica.⁴⁵

Ahora, es importante definir ciertos conceptos. Todos los países hispanos hablamos español o castellano,⁴⁶ pero, como bien sabemos, en cada región se modifica naturalmente, lo que origina un dialecto, un español con formas particulares de habla y de escritura. Este surge a partir de la geografía y de la vida cultural, social, etc., propia de una zona, que influyen directamente en cada hablante. Así, cuando decimos, por ejemplo, «español de España», «español de Argentina», «español de Perú», entendemos que existen diferencias entre estos, es decir, que son dialectos, aunque hablamos el mismo idioma.

En la corrección, para la toma de criterios, generalmente se presentan conflictos entre las normas gramaticales y las tendencias de escritura o habla sociales, geográficas, políticas y culturales (que incluso pueden resultar antiacadémicas). Lo que sucede en este fenómeno es que el establecimiento de una norma gramatical no es ajeno a todas estas preferencias de uso. Santiago Alcoba lo entiende así: «Estamos en el ámbito de la palabra, y en el caudal de las palabras de la lengua no todo es sistemático, sino que se manifiestan tendencias y usos más o menos actuales y sistemáticos».⁴⁷

Con este precedente, nosotros como expertos podemos discernir y corregir de acuerdo con las mejores funciones para el texto, como la narrativa del autor, el vocabulario de la obra, la puntuación y el público al que va dirigido. Ahora bien, cuando se trata de una adaptación lo que sucede es que se vuelven trascendentes todas esas manifestaciones de variantes por uso y zona geográfica (regionalismos), porque nuestra finalidad es que el lector tenga en la mano un texto que comunique, o sea, el entendimiento de lo que se lee. Cabe destacar que *adaptar* no significa *tropicalizar*;

45 Tomando en cuenta la distribución de estos títulos en Latinoamérica, cabe destacar la diferencia entre regionalismos y localismos (vocablos cuyo uso se limita a un área específica y que por tanto se vuelven muy particulares y ajenos en otras zonas). El segundo caso no me parece recomendable considerarlo para la adaptación (a menos que la obra tenga estas características como parte de la historia) porque estaríamos reduciendo el lenguaje en vez de hacerlo accesible a un entorno más allá del primer dialecto.

46 Existen ambas denominaciones, pero entendámoslo como el mismo idioma que es. «Art. 48. Son idiomas oficiales el castellano y, en las zonas donde predominen, también lo son el quechua, el aimara y las demás lenguas aborígenes, según la ley», Constitución Política de Perú; «Art. 11. [Idioma] El español es el idioma oficial del Estado», Constitución Política de la República de Nicaragua; «Artículo 5. I. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígenas campesinos originarios [...]», Nueva Constitución Política del Estado, Asamblea Constituyente de Bolivia; «Art. 3. El castellano es la lengua española oficial del Estado», Constitución Española; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no especifica como lengua oficial el español ni ninguna otra lengua indígena.

47 Santiago Alcoba, apuntes del curso Corrección de Estilo en Español, 2.ª lección, 2.1, Universidad Autónoma de Barcelona-Coursera, mayo-junio de 2014, p. 15.

no se trata de modificar el medio ambiente y social de la obra, ni es un asunto de nacionalismos: no llevamos la trama de un país o ciudad a otra ni convertimos sus espacios en los nuestros.

Hasta aquí una primera conclusión: detenernos ante dichas encrucijadas es justamente parte de nuestra labor (para nosotros, cuestionar todo es una herramienta) y cuando lo hacemos durante la adaptación no significa que desacreditemos o juzguemos una variedad de lengua frente a otra. Usar esta o aquella expresión depende de quién y en qué contexto específico se utilice; ambas son correctas.

No limitamos el idioma, nos apropiamos de él en nuestro propio contexto y así lo expandimos al utilizar todos sus recursos.

En este proceso, además, hay que tomar en cuenta los criterios de cada casa editorial, que en algunos casos ya contemplan dichas distinciones.

3. Sin olvidar a los lectores

La adaptación es una adecuación en pro del entendimiento más inmediato de la obra (sin comprometer la literatura, claro está). Se trata de un encuentro de dos mundos: el lenguaje del texto y el del lector. Nuestra labor es que se reciban y concilien.

Como lectores, los niños y los jóvenes poseen características propias: tienen cierto nivel lector, que se desarrolla de manera ávida, pero principalmente una gran entrega y pasión. Es un público extremadamente sensible a temas y modos (esto incluye el lenguaje) con los que se identifica.

Así, la adaptación se dirige hacia un manejo del lenguaje que busca ser más cercano a su público, para de esta manera propiciar una lectura ágil (legibilidad) y que el lector no se aleje o cierre el libro o la pantalla porque «no entiende» (desde el punto de vista del lenguaje, no de la trama literaria) al enfrentarse a un dialecto ajeno. Por ello también es importante descifrar su cronolecto (variaciones en el lenguaje según la edad o la generación del hablante) y adecuarnos a él mientras se hace la adaptación.

Los niños y los jóvenes, por supuesto, tienen la capacidad de entender otras variantes de lengua, pero lo que sucede, cuando las leen, es que no se identifican con ellas, no encuentran una significación en lo que ven y, por tanto, la obra pierde verosimilitud. Este es el momento crítico en el que pueden cerrar el libro y alejarse.

Al respecto, Aránzazu Núñez concluye: «Si el contenido les comunica, se podrán identificar con él, y cuando esto sucede, ellos retribuyen en consumo, divulgación y apropiación».⁴⁸ En este sentido, son lectores muy nobles, que demandan tanto como entregan.

La segunda conclusión es que, cuando estamos frente a una adaptación, es nuestro papel propiciar la comunicación del texto con el lector para generar el acercamiento, y lo logramos al reconocer su cronolecto y contexto, o sea, su español, y sus necesidades como lector. La finalidad es que ellos gocen la obra y que se la apropien.

4. Casos más comunes

Considero que los casos más recurrentes en la corrección de adaptaciones de esta literatura se relacionan con el léxico, las construcciones verbales y pronombres personales, y los espacios. Primeramente, no es que los lectores no tengan un vocabulario lo suficientemente amplio, lo que sucede es que ellos buscan en el libro su propio y «personal» español. Es destacable este último punto

⁴⁸ Esta cita fue tomada de una conversación con Aránzazu Núñez, editora de Alfaguara Infantil y Juvenil hasta inicios del 2014, y gestora cultural.

porque existe un sentimiento de compenetración con el idioma. Cito a Concepción Company: «Los hablantes somos hipersensibles con nuestra lengua porque nos identificamos o nos diferenciamos con otros a partir de esta».⁴⁹

Las diferencias en las construcciones verbales son un caso muy obvio desde la oralidad. En cuanto a espacios, me refiero no a la mención de áreas, regiones o accidentes geográficos, sino de los lugares físicos en los que se desenlaza la trama. Hay que poner atención en no sustituir los espacios del imaginario del autor por creer que no serán reconocibles para el público de otra región.

- Como hay dialectos en los que ciertas palabras o construcciones se vuelven regla, en otros son formas no utilizadas comúnmente o incluso se consideran errores. Por ejemplo: *celular/móvil; computadora/ordenador; departamento/piso; video/vídeo*. «Procedente del inglés *video*, se ha adaptado al español con dos acentuaciones, ambas válidas: la forma esdrújula *vídeo* [bídeo], que conserva la acentuación etimológica, es la única **usada en España; en América, en cambio, se usa mayoritariamente la forma llana *video***». (Diccionario panhispánico de dudas 2005. Real Academia Española).
- «**Corremos a por la** pelota, hombro con hombro [...]». William Sutcliffe, *Cuando pasé al otro lado del muro*, Alfaguara, España, 2013, p. 9. «**Corremos por la** pelota, hombro con hombro [...]» *Cuando pasé...*, México, 2014, p. 9.
- «Algo **se ha movido y ha hecho ruido**[...]». *Cuando pasé...*, España, p. 20. «Algo **se movió e hizo ruido**[...]» *Cuando pasé...*, México, 2014, p. 20.
- «[...] y yo no creo que sea porque me tiene un **mogollón** de cariño». María Frisa, *75 consejos para sobrevivir en el campamento*, Alfaguara Infantil, España, 2013. «[...] y yo no creo que sea porque me tiene un **montón** de cariño». *75 consejos...*, México, 2013.
- «Hoy es el día en que **daréis** el primer paso para aceptar **vuestro** glorioso destino de cuento de hadas. En cuanto **firméis** *El Gran Libro de los Cuentos*, **quedaréis** unidos por un vínculo mágico al cuento de **vuestros** padres y lo **reviviréis**». Shannon Hale, *El Libro del Destino*, Alfaguara Infantil, España, 2013, p. 8-9. «Hoy es el día en que **darán** el primer paso para aceptar su glorioso destino de cuento de hadas. En cuanto **firmen** *El Gran Libro de los Cuentos*, **quedarán** unidos por un vínculo mágico al cuento de **sus** padres y lo **revivirán**». *El Libro del Destino...*, México, 2013, p. 8-9
- *Le ruego que haga esto* (España); *le ruego haga esto* (México). *Avisar de que* (España); *avisar que* (México). *Merecer la pena* (España); *valer la pena* (México).

Esto sucede porque las variables, con el tiempo, se vuelven reglas o tratamientos recomendados por criterios de uso o desuso. Retomo nuevamente palabras de Alcoba: «Las palabras manifiestan tendencias, pero no se hacen homogéneas de una vez en todo el listado del caudal [del español]: es el uso lo que acaba regularizando las formas, según nuevas reglas».⁵⁰

Tercera conclusión: cuando corregimos un texto es factible que nos apeguemos a usos predominantes en determinadas regiones o publicaciones. Sucede lo mismo con las adaptaciones, según el dialecto y el público identificado. Debemos considerar todos los casos que plantea la literatura, pero también lo más importante, valorar las posibles soluciones en cada español, para establecer el mejor criterio posible para la obra adaptada.

El uso de un «español neutro» es una cuestión recurrente en la adaptación. Es un hecho que entre más particulares sean las variantes, se limitará más el público; pero no significa que debamos qui-

⁴⁹ Esta cita fue tomada de una ponencia que presentó la autora en el Seminario de la Lengua «El idioma, cosa de todos» en la Ciudad de México el 28 de abril de 2014.

⁵⁰ Santiago Alcoba, *op. cit.*, p. 2.

tarle el contexto original ni dejar de acercarlo —con recursos como regionalismos u otras variantes— a los otros lectores también hispanohablantes. Aquí nace una cuarta conclusión, pero sobre todo una necesidad: no hay una respuesta «correcta» o premisa para esta situación, porque cada obra es única y, así, su texto y contexto. Lo importante, como correctores, es cuestionar siempre esta realidad.

Considero que estas decisiones deben tomarse principalmente con base en dos puntos que ya hemos abordado: el mercado y la compenetración del lector y la obra.

5. Una propuesta de método

Desde el convencimiento de que cada título es único, no existen fórmulas para trabajar las adaptaciones, pero sí podemos considerar un método de acercamiento al proceso.

Lo primero para crear uno es definir los objetivos que se persiguen. En este caso:

1. Aportar claridad y coherencia, además de una adecuada organización.
2. Que el texto no dificulte demasiado, a los lectores, el acercamiento al texto.
3. No comprometer el contenido literario de la obra ni el estilo del autor, no perder el sentido de la trama, ni el habla e identidad de los personajes y espacios construidos en esa imaginación, pero a la vez contemplar en todo momento el público al que va dirigida y sus necesidades específicas.

Ahora, describo el método, que por supuesto ya considera la lectura y corrección de la obra:

1. Preguntarnos: ¿qué representa y significa el texto para su creador y lector? Antes que nada, el corrector es sensible ante la literatura, el autor y su público.
2. Identificar al receptor: asimilar el nivel lector.
3. Comprender el español original de la obra y el español al que se adaptará. Reconocer los casos de regionalismos, normas gramaticales, sus variantes, etc. Recomiendo leer nuevamente los párrafos u oraciones en el primer dialecto y después en su adaptación, para corroborar que nuestra intervención es adecuada en tres diferentes niveles: el contexto de la obra, su significado y si es comprensible para el lector.
4. Manejo adecuado y amplio de materiales de consulta. Recurrir a diccionarios de americanismos o españolismos y a corpus del español, principalmente.

6. Recursos

Aunque se trata de un trabajo de especialización, no significa que haya pocos recursos. Es relativamente fácil el acceso a muchos de estos, principalmente en la web. Así se demuestra que adaptar no es un trabajo subjetivo, sino que existe un amplio corpus, estudios de casos y diccionarios especializados que avalan o complementan decisiones de toma de criterios.

La socialización de contenidos: acercarnos a lectores jóvenes y comentar casos específicos con ellos, navegar en páginas web, Facebook, Twitter o blogs de su interés —incluso hay algunos especializados en obras literarias— y volvernos lectores de su literatura.

Recomiendo ampliamente la capacitación continua: asistir a seminarios, cursos, talleres, diplomados, además de participar en congresos y eventos especiales de nuestro gremio. Estas son oportunidades muy valiosas para escuchar casos, experiencias y actualizaciones de la profesión. Compartir el conocimiento de nuestros colegas será siempre el mejor recurso para enfrentar cualquier obra.

7. Conclusiones

Así, con nuestra labor, desciframos, entendemos, vivimos, acercamos el lenguaje y comunicamos lo escrito y, por tanto, lo hablado. Somos colegas para las casas editoriales, antagonistas para el autor, pero para el lector, que elige una obra que ha viajado de un país a otro, somos el primer contacto entre aquel dialecto, entre aquel mundo, y el suyo; somos cómplices. Así, la adaptación de literatura infantil y juvenil de un español a otro es un rubro de especialización de la corrección de estilo por su complejidad y trascendencia en la industria editorial.

Si este masivo y desbordado público encuentra la cercanía con la lectura, se generará un mercado igual de apasionante y prometedor, lo que se traduce también en oportunidades laborales para nosotros.

Sensibilizarnos ante el manejo del español, la literatura infantil y juvenil, sus lectores y las posibilidades que tenemos en este contexto, nos llevará aún más lejos en ese mundo que, como correctores, buscamos transformar, cuidar y entregar.

Bibliografía

- ARBASETTI, Beatriz. «La Academia y las mujeres». Disponible en: <<http://www.fundeu.es/noticia/la-academia-y-las-mujeres-6291/>> (22 de mayo de 2014).
- BARTHES, Roland. *El placer del texto*, 16.ª ed. México: Siglo XXI, 2007.
- . *Lección inaugural*, 16.ª ed. México: Siglo XXI, 2007.
- CANIEM-CONACULTA. «Indicadores del sector editorial privado en México». Disponible en: <<http://caniem.org/archivos/general/FIL/PresentacionprensaBOOKLET2013.pdf>> (20 de mayo de 2012).
- COMPANY, Concepción. *Sintaxis histórica de la lengua española*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- ; MELIS, Chantal. *Léxico histórico del español de México*. México: UNAM, 2010.
- DOMINGO ARGÜELLES, Juan. *Escribir y leer con los niños, los adolescentes y los jóvenes*. México: Océano, 2010.
- . *Ustedes que leen. Controversias y mandatos sobre el libro y la lectura*. México: Océano, 2006.
- ECO, Umberto. «El lector modelo». En: *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*, 3.ª ed. España: Lumen, 1993.
- OBSERVATORIO DE LA LECTURA Y EL LIBRO. «El sector del libro en España 2011-2013». Disponible en: <http://www.mcu.es/libro/docs/MC/Observatorio/pdf/Sector_Libro_2011_13_sept13.pdf> (septiembre de 2013).
- PEAC. *Retos de la corrección en un mundo globalizado*. Memorias del 2.º Congreso Internacional de Correctores de Textos en Español. México: PEAC, 2013.
- SWADESH, Mauricio. *Lenguaje y vida humana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- UNESCO-CERLAC. *El libro en cifras. Boletín estadístico del libro en Iberoamérica*, núm. 1, vol. 1, agosto de 2012. Disponible en: <http://www.cerlalc.org/files/tabinterno/7ad328_Libro_Cifras_Ago2012.pdf> (18 de mayo de 2012).
- UNESCO-CERLAC, «Glosario de términos». Disponible en: <http://www.cerlalc.org/secciones/libro_desarrollo/Glosario_Edicion.pdf> (12 de mayo de 2012).

Corpus y sitios web recomendados como recursos

Corpus de Referencia del Español Actual (CREA).

Corpus Diacrónico del Español (CORDE).

Corpus del Español del Siglo XXI, CORPES XXI.

<www.coloquial.es>.

<www.elcastellano.org>.

<www.fundeu.es>.

<www.rae.es>.

<www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>.

<www.wordreference.com>.

DESAFÍOS DE LA CORRECCIÓN DE ESTILO EN EL ÁMBITO PERIODÍSTICO UNIVERSITARIO

Nicole Cisneros Vargas, licenciada en Filología Española de la Universidad de Costa Rica.

La Universidad de Costa Rica cuenta con varios medios de comunicación: un canal de televisión, tres radiofrecuencias, un semanario escrito y varias páginas webs, todos ellos con alcance interuniversitario. Algunos de estos medios han ganado premios debido a la calidad de la información que brindan. Son los casos del Canal UCR (Universidad de Costa Rica) que obtuvo un premio en una muestra iberoamericana de programas televisivos educativos, realizada en España, Radio U —mención honorífica en los Premios Aporte a la Calidad de Vida por un programa con población de atención psiquiátrica—, la página principal de la Universidad (ucr.ac.cr), líder en la información que ofrecen las instituciones públicas del país, y, por último, el *Semanario Universidad*, que ha obtenido varios premios concedidos por el Ministerio de Cultura.

Estos medios cuentan con programas de diversos tipos, por lo que esta ponencia se centrará en el ámbito periodístico, en el cual los medios han destacado por considerarse desde varios sectores de la población, no solamente el académico, que su información es veraz, ecuánime y de utilidad. Por tanto, la existencia de estos órganos se considera importante tanto para la institución como para la población en general, lo que implica una mayor exigencia por parte de los lectores, telespectadores o radioyentes en cuanto a los datos que ofrecen, así como en la forma en que son presentados.

Al contrario de otros medios periodísticos como *La Nación* o *La República*, que para el pueblo costarricense son la voz del Gobierno o de la clase dominante, o los medios que son meramente para la clase popular como *La Teja* y el *Diario Extra*, los medios de comunicación de la UCR se consideran fiables, objetivos y críticos. Aunque no tienen tanto alcance nacional como los medios más populares, las personas que recurren a la información que aporta la UCR buscan seriedad en las fuentes y en el proceso de los datos. Un ejemplo de esto son las pasadas elecciones presidenciales, celebradas en febrero de 2014.

Al inicio, todos los medios presentaban encuestas que reflejaban un incuestionable gane del candidato tradicional, es decir, Liberación Nacional. Sin embargo, una semana antes de las elecciones, *Semanario Universidad* denunció la suspensión de una encuesta cuyos datos anunciaban una muy posible segunda ronda. El medio nacional que había solicitado el estudio no quiso publicar los resultados alegando que consideraba «inconveniente publicar un estudio de opinión en una fecha tan cercana a la jornada electoral», según declaraciones de la directora del medio al *Semanario*.

Desde ese acontecimiento, la Universidad tomó mucha fuerza en las elecciones. Hasta el punto de que la publicación de una encuesta del Centro de Investigación y Estudios Políticos de la UCR, que evidenciaba una aplastante derrota del candidato del Partido de Acción Ciudadana —actual presidente— frente el candidato de Liberación Nacional, provocó el retiro de este último de la campaña electoral un mes antes de celebrar la segunda ronda.

Por tanto, entre los recursos de los medios de comunicación universitarios está la información útil, relevante, veraz, crítica, innovadora y humanista a partir de temas académicos y de repercusión social, cuyos datos no estén influenciados por corriente política alguna. Esto no quiere decir que los otros carezcan de todos los elementos mencionados, si bien los medios de comunicación masivos suelen recurrir a titulares amarillistas, a sucesos, que son más del gusto de sus lectores.

También pueden utilizar historias conmovedoras o lenguaje vulgar, dependiendo del medio, o datos parcializados, por lo general a favor de las ventas y no de la calidad de la información.

La situación expuesta evidencia que los medios de comunicación de la URC han destacado por su fomento de la criticidad, el conocimiento y la calidad de vida. Sin embargo, a pesar de que su contenido se considera tan importante incluso a nivel nacional, muy pocos medios cuentan con correctores de estilo.

El primer reto, el más común, es la ausencia de plazas para correctores, pues aunque los editores y directores saben de esta necesidad, la Universidad no asigna presupuesto para profesionales en este campo. En ocasiones, se ha aceptado contratar filólogos para algunas revistas, pero esto se hace recurriendo a la fórmula de «servicios profesionales», es decir, contratos temporales.

La función de corrector, entonces, no se considera trascendental para la publicación de noticias institucionales, sino que queda en un segundo plano. Si no se cuenta con el recurso, posiblemente no se vea como una necesidad, pues en caso de que aparezcan plazas se optará por contratar más periodistas.

Si hay profesionales del ámbito filológico, puede suceder que, ante un eventual retraso por parte de los periodistas o de los editores, la corrección se dirija exclusivamente a la revisión de aspectos «urgentes». Pero ¿qué es un aspecto urgente en términos de corrección? ¿Faltas ortográficas, incorrecta segmentación silábica, información incomprensible, elección de palabras con otro significado, puntuación, contradicciones, datos repetidos?

Los correctores, como bien saben los colegas, no solamente nos fijamos en que la puntuación sea impecable, sino sobre todo en que el mensaje se comprenda, según el tipo de público al que está dirigido el medio, y en que el título sea atractivo sin recurrir al amarillismo —en el caso de la prensa universitaria—, ya que lo que aparezca en portada es lo primero que va a vender.

En Costa Rica, por ejemplo, el periódico *Diario Extra* utiliza titulares llamativos, e incluso un tanto alarmistas, tales como «1 muerto y 10 heridos deja erupción del Poás» (edición sábado 24 de mayo), cuando la noticia trataba sobre un simulacro que se había realizado en las cercanías del volcán Poás, o «Vaca tuvo niño», cuyo primer párrafo indica: «Una vaca que responde al nombre de Maripepa tuvo un niño más de dos horas subido en un árbol de jocote». *Diario Extra*, en ocasiones, no discrimina las noticias que no contienen información verdadera y en más de una ocasión han publicado notas de otros medios que resultaron ser falsas. Curiosamente, cuando *Diario Extra* comete estos errores (u horrores) no hay un reclamo por parte de la población en general. Simplemente confirma la mala calidad del medio. Sin embargo, sigue siendo uno de los periódicos más vendidos del país.

En contraste, la Universidad no hace uso de esos recursos, pues se considera más polemizadora y responsable de la información. A través de sus páginas, el público pretende encontrar la verdadera razón de huelgas, cierres institucionales, conflictos gubernamentales, etc., pues se considera que el resto de medios de comunicación tergiversan en beneficio de alguno de los grupos.

Un caso reciente es el de unos docentes de educación básica que se encuentran en huelga debido a que más de 2000 profesionales del gremio no han recibido su sueldo durante cinco meses. La huelga estalló el 5 de mayo, tres días antes del traspaso de poderes; una fecha estratégica, pues el país no solo cambiaba de mandatario, sino también de colores políticos. Los rumores iban y venían sobre lo que había sucedido, sobre la culpa del Gobierno anterior y del entrante. Finalmente, en la edición del 21 de mayo, *Semanario* puso en portada el siguiente titular: «MEP [Ministerio de Educación Pública] sabía que maestros quedarían sin pago», pues en una entrevista con el exministro de Educación este, refiriéndose a un nuevo sistema de pagos que implementó cuatro meses antes de terminar su gestión, aseguró: «Cuando se hace una transición de un sistema de pagos a otro, es casi imposible que se haga al 100 %. En el primer pago de abril estás hablando de un 2 o 2,5 % de casos que tuvieron error. El otro 97,5 % se pagó correctamente» (Herrera y Córdoba, 2014).

La entrevista, que ningún otro medio se había atrevido a realizar, aclaró que no se habían tomado las previsiones del caso, pues el Departamento de Informática del Ministerio había informado las fallas del sistema.

Por tanto, en ambos casos se evidencia la importancia de un titular, especialmente en portada.

Sin embargo, en ocasiones, la corrección puede olvidar las relaciones que existen entre otros elementos presentes en la portada, como sucede en «Sin atención de Conavi [Consejo Nacional de Vías], constructoras ni el MOPT [Ministerio de Obras Públicas y Transportes]. Abandono y negligencia falsearon los puentes» (edición del 28 de mayo del *Semanario Universidad*).

Si el titular es aceptable para el discurso periodístico, el pretítulo (la primera oración) genera algunas dudas. En primera instancia, este último no debe depender del título, ambos han de ser comprensibles en sí mismos o, en su defecto, tener estrecha relación entre sí (por lo general, de causa-efecto). No obstante, en este caso no se cumple ninguna de las dos reglas, por lo que el lector no puede determinar el grado de dependencia entre uno y otro. Para resolver el problema anterior, se puede desligar completamente con: «Desatención del Conavi, de constructoras y del MOPT» o «Conavi, constructoras y MOPT desatienden/dejan sin atender infraestructura».

Además, un corrector debe enfrentarse a la estructura de la noticia. La primera regla básica del periodismo informativo es la «pirámide invertida», a la cual no estamos acostumbrados desde las letras. Contrario al suspenso característico de los textos literarios, Carl Warren explica que «la noticia correcta comienza por el clímax [...] El final de la noticia es siempre la parte que puede ser suprimida con menos dolor» (Warren, 1975:97).

Aunque parece sencillo de hacer, desarrollar el criterio para saber qué datos deben aparecer al inicio de una noticia no siempre se resuelve siguiendo una «receta», pues el tipo de organización varía respecto del tipo de género, ya sea una nota informativa, interpretativa o de opinión, una crónica, un reportaje, una entrevista, un híbrido, etc.

Cada uno de ellos tiene sus características específicas con respecto a la estructura, pero todos deben responder a las preguntas qué, quién, cuándo, dónde y cómo, además de cautivar al lector, al radioescucha o al televidente y proporcionarle la información necesaria en primera instancia.

Saber que existen título, pretítulo, bajada o subtítulo, *lead* o entradilla y cuerpo, que esbozan ya una relación entre hechos, narraciones y citas, ayuda a identificar el tipo de noticia que se está revisando y, así, recomendar mejoras sobre el discurso y prever las posibles reacciones.

Además, el medio es importante, pues mientras el televisivo se apoya en imágenes que respaldan el texto hablado o que, para ser más precisos, llaman más la atención que este, el radiofónico necesita oraciones cortas y repeticiones constantes de información, por si algún oyente acaba de sintonizar y el tema es de su interés. Por último, el medio impreso hace uso de imágenes que amplían la explicación, pero la parte escrita será la que contenga más información, incluso en los fotorreportajes.

Además de la estructura de las noticias, otro reto que debe enfrentar un corrector es la interacción con periodistas, ya que para algunos profesionales de ese gremio, el corrector está de más cuando ya existe un editor —esto sucede tanto en la Universidad como fuera de ella—. Consideran que los filólogos obstruyen su trabajo, se entrometen en asuntos que «no son de su incumbencia» o son innecesarios porque, de por sí, ellos saben escribir muy bien.

En la academia, no obstante, otros profesionales enfatizan la necesidad de que existan plazas para filólogos en todos estos medios universitarios, en vista de que, pese a la importancia informativa, el mensaje no llega a comprenderse en su totalidad o crea malentendidos. Detalles de ese tipo son «perdonables» en medios masivos populares. Así, se escuchan expresiones como: «¡Tenía que ser la *Extra!*!», «¡Estos de *La Teja* [otro periódico similar] sí que no saben escribir!».

Incluso *La Nación*, un medio impreso que se considera bastante serio, comete con relativa frecuencia errores tanto de información como de redacción. Después de tantos fallos, hay comentarios de desprestigio: «No podía faltar el error del día», «De *La Nación* no se puede esperar nada bueno», «Es más fácil fijarse en los aciertos que en los errores», «Lo raro sería que lo hubieran escrito bien». Aunque los lectores sigan criticando las faltas, existe cierta resignación, pues no es ninguna sorpresa que estas ocurran.

El caso opuesto son los medios universitarios, en los cuales, como se mencionó anteriormente, una falla es imperdonable justamente porque es el lugar donde se forman profesionales del campo. Incluso, ante este y otros errores más o menos graves, muchos filólogos reaccionan de manera indignada, cuestionan los conocimientos de los correctores que contratan o insisten en que la misma Universidad debería tener más plazas para filólogos para evitar esos descuidos.

Pero, aunque sí son descuidos, en ocasiones se deben a que se subestiman las funciones del corrector, no se tiene claro hasta dónde debe «meter mano», qué puede y qué no debe revisar. En todo caso y a pesar de ello, los especialistas del lenguaje deberían capacitarse en los géneros periodísticos y las partes que conforman a cada uno, ya que de esa manera las revisiones no se limitarían a gramática y puntuación, sino que se extenderían a la intención del mensaje, entre otros aspectos.

Por todo lo anterior, cabe indicar las siguientes recomendaciones sobre el trabajo de corrección en el ámbito periodístico:

- Conocer los diversos géneros periodísticos para afrontar con garantías la revisión y hacer observaciones que impliquen estructura e intención.
- Tener presente el medio para el cual se escribe la nota, pues el discurso se modificará en función de este: oraciones más cortas, constantes repeticiones, información acorde con las imágenes, cantidad ideal de párrafos, etc.
- Participar en la elaboración de manuales de estilo para que se contemple una pauta filológica junto a las pautas periodísticas. Asimismo, en la medida de lo posible, estar al tanto de las nuevas disposiciones que establezcan los directores sobre la redacción de tales notas.
- Leer la noticia pensando siempre en el público, en su comprensión del mensaje y en anticipar las reacciones, especialmente por si se diera algún tipo de rechazo debido a la forma.

En lo que respecta a los medios universitarios, aunque tienen muchos puntos en común con los medios populares, debe procurarse que la información académica sea accesible a todos los lectores. En el caso de la UCR, los medios buscan que la población en general conozca su quehacer en investigación, docencia y acción social. Por ello, el lenguaje ha de ser sencillo, pero sin caer en populismos que resten seriedad al texto.

- Conocer los errores que cometen otros medios de comunicación, en cuanto a forma y contenido, para prevenir faltas similares y dar más seriedad al medio en el que se trabaja.

Conclusiones

Entre los retos que un corrector enfrenta están los estilos periodísticos que debe manejar: noticia, entrevista, reportaje, crónica, etc. También deberá considerar si se trata de un periódico, una revista o una página web. En el caso de los medios universitarios, habrá de tener en cuenta que la estrategia para llegar a su público es diferente de las del resto. Por ejemplo, no hay sucesos (en los demás medios, estos son lo que más atención suscita, lo que obliga a que el mensaje sea tratado de la manera más neutral posible, ya que en la mayoría de los temas habrá que evitar incurrir en un tono amarillista.

El lenguaje, entonces, debe ser más cuidadoso, más profesional. A esto se añade que, en ocasiones, los correctores asumen también la función de escritor, y ello implica una adaptación del estilo literario que aprenden los filólogos en la academia. La conexión entre párrafos, el suspenso en ciertos puntos de la historia, los títulos enigmáticos, etc., son elementos a veces inservibles en el ámbito periodístico. De ahí que resulte indispensable leer libros y blogs sobre cómo escribir una noticia, descubrir la pirámide invertida o conocer los recursos estilísticos dependiendo del género que se desea abordar.

Bibliografía

ESTRADA, M. «1 muerto y 10 heridos deja erupción del Poás: Autoridades en simulacro corrigieron errores, Alajuela». En: *Diario Extra*, 24-05-2014. Disponible en: <<http://www.diarioextra.com/Dnew/noticiaDetalle/232342>>.

HERRERA, M.; CÓRDOBA, J. Leonardo Garnier. «Es casi imposible hacer una migración al 100 %». En: *Semanario Universidad*, 21-05-2014, p. 6.

RIVERA, E. «Candidato del PLN Johnny Araya se retira y da por concluida su campaña electoral», *Semanario Universidad*, edición especial, p. 2.

—. «Encuesta de CIEP reveló ventaja de Solís», *Semanario Universidad*, edición especial, 05-03-2014, p. 3.

—. «La Nación suspendió encuesta de UNIMER». En: *Semanario Universidad*, 27-01-2014. Disponible en: <<http://www.semanariouniversidad.ucr.cr/noticias/4337-Hoy%20en%20la%20U/12221-la-nacion-suspendio-encuesta-de-unimer.html>>.

— y CÓRDOBA, J. «En marzo, director de informática advirtió falta de datos. MEP sabía que maestros quedarían sin pago». En: *Semanario Universidad*, 21-05-2014, p. 4-5.

WARREN, C. *Géneros literarios informativos*. Barcelona: ATE, 1975.

LA CORRECCIÓN APLICADA AL ÁMBITO PSIQUIÁTRICO ETNOLÓGICO Y PSICOANALÍTICO

Yolanda Balta Gaviño, Lima, Perú.

1. Introducción

El presente trabajo es el resultado de catorce años de corrección de textos psiquiátricos- psicoanalíticos y pretende dejar constancia de algunas observaciones que pueden ser útiles para la corrección de este tipo de escritos. La diversidad de publicaciones, ponencias, investigaciones y otros textos abordados han exigido de un constante aprendizaje y dedicación, fundamental para familiarizarse con estos términos. Uno de los trabajos más desafiantes que realicé fue la revisión y corrección de la investigación: «Una mirada psicoanalítica a la experiencia con ayahuasca», del psiquiatra y psicoanalista Eduardo Gastelumendi Dargent. Si bien fue un trabajo muy demandante, resultó al mismo tiempo estimulante gracias a la riqueza de términos tanto científicos como propios de nuestra selva amazónica. Muchos de los términos usados en este trabajo no figuran en el *DRAE* y debieron discutirse a fin de que el autor y corrector quedaran satisfechos del resultado final.

2. El proceso de corrección de la investigación

Desde el inicio del trabajo, en el capítulo II, «Las dos orillas», encontramos palabras como *autodescubrimiento* empleada para describir cómo actúa el psicoanálisis en el psiquismo humano, así como *autoconocimiento*, donde integra la medicina y el conocimiento de uno mismo, para la propia curación, ambos términos estudiados por Freud, creador del psicoanálisis y primer teórico clínico no religioso del camino del *autodescubrimiento* como proceso de curación. Y de la otra orilla tenemos el uso de la ayahuasca, «planta maestra» que cura y cuyo brebaje permite acceder a otras realidades y, a través de estas, al *autoconocimiento*.

Gastelumendi plantea una propuesta de integración teórica entre la experiencia psicoanalítica y la experiencia que la ayahuasca proporciona. Ambas prácticas son intensas y distintas, pero las dos permiten una visión interior. Asumiendo la hipótesis de que el psicoanálisis describe el funcionamiento de la mente y que ha supuesto una aportación significativa para la comprensión del hombre, lo vivido y experimentado en la toma de ayahuasca permite una comprensión de sí mismo. Entonces, para establecer una conexión entre algunos fenómenos mentales concebidos por el psicoanálisis y aquellos experimentados durante la toma de ayahuasca, se considerarán conceptos analíticos tales como las resistencias, la regresión, los sueños, las emociones, la corporalidad, los *insights*, el *self* (no registrados en el diccionario), el narcisismo, que pueden ser usados para comprender aspectos propios de la ayahuasca.

3. Términos que en el campo psiquiátrico psicoanalítico deben mantenerse «sin corrección»

a) Las resistencias. Cuando se inicia el *autoconocimiento*, lo primero que aparece son las resistencias, el rechazo a nuevas vivencias y, más aún, la resistencia al *autodescubrimiento*. Tanto en la experiencia psicoanalítica como en la experiencia con la ayahuasca se producen temores. Con la primera aparece el miedo al engaño, al abandono, al dolor por descubrir cuánto nos engañamos. Con la segunda, el miedo a perder el control de uno mismo, a interrogarnos por lo que nos está pasando, a vivir una experiencia cercana a la locura, a volvernos adictos a la ayahuasca. Pero existe una diferencia importante en cuanto a la resistencia en uno y otro caso. Mientras que en aquella es el psi-

coanalista el que hace el acompañamiento, en la ingesta de ayahuasca este lo realiza un chamán, a quien se conoce muy poco, pero al que hay que entregarse con toda confianza.

b) La regresión. El doctor Gastelumendi explica la regresión tanto en la experiencia psicoanalítica, donde se produce en el sueño del paciente, como en la ingesta de la ayahuasca, donde ocurre de forma intensa, provocada por los efectos farmacológicos de las sustancias, así como por el entorno en que la sesión se lleva a cabo, un ritual a oscuras en el que los participantes asisten a los ícaros en relativo silencio. Los ícaros (no existe en el diccionario) son los cantos con los cuales los chamanes acompañan y dirigen las sesiones. Según su propia definición, con ellos se «cura» a los enfermos y se facilitan y dirigen las visiones de los participantes.

Ambas experiencias inducen a la regresión. Se hace énfasis en este canto, Hermoso, pero uno más: «Ábrete corazón-Ícaro: canto chamánico de apertura», de Rosa Giove. El texto se mantuvo sin corrección alguna para permitir que los versos sean asimilados por los participantes en toda su dimensión:

La memoria y lo arcaico

*Ábrete corazón,
 ábrete sentimiento
 ábrete entendimiento
 deja a un lado la razón
 y deja brillar el sol
 escondido en tu interior.
 Ábrete memoria antigua,
 escondida en la tierra
 en las plantas,
 en el aire.
 Recuerda lo que aprendiste
 bajo agua, bajo fuego,
 hace ya..., ya mucho tiempo.
 Ya es hora ya,
 ya es hora,
 abre la mente y recuerda
 cómo el espíritu cura,
 cómo el amor sana,
 cómo el árbol florece
 y la vida perdura.*

c) La angustia y diversos temores. Es una emoción básica, primaria. Desde el psicoanálisis la entendemos como un aumento de la tensión somática y psíquica que provoca displacer y que al descargarse produce alivio. ¿Cómo lidiamos con ella? Simplemente va cambiando a lo largo de la vida. En la experiencia con ayahuasca, surgen temores porque, después de ingerir el brebaje, aparecen visiones geométricas y de colores, acompañadas de un estado emocional sereno. Al poco tiempo van emergiendo multitud de sensaciones corporales y la llamada «mareación⁵¹». Estos cambios, sobre los cuales no se tiene ningún control, generan temor. El miedo, la angustia, según Winnicott, es un «terror al derrumbe» (no el de una edificación), a que la unidad del *self*, lograda con harto esfuerzo, se pierda. Winnicott aclara que el temor a que ocurra algo en un futuro muy próximo, es un vago recuerdo de un evento antiguo. En realidad, se trata del recuerdo de algo que nunca le ocurrió al sujeto. Señala Winnicott que el analista debe sostener al participante cuando el terror aparece. Sin embargo, en las sesiones de ayahuasca, la aparición de temores es

51 Es como se denomina en jerga chamánica al estado del consumidor de ayahuasca bajo sus efectos (nota del corrector).

frecuente y este ya no se percibe a sí mismo como antes y este estado se prolongará durante algunas horas. Es invadido por vivencias que no puede expresar. En este instante es el chamán quien debe hacer el acompañamiento con sus cánticos y rituales, para ayudarle a tolerar y elaborar sus vivencias. Como las emociones a las que nos estamos refiriendo son básicas, profundas, infantiles y universales, la manera como uno lidia con ellas ha sido objeto de investigaciones psicoanalíticas. La madre con el infante es el elemento fundamental de apoyo. En el trabajo analítico esta función la realiza el analista, y en una sesión de ayahuasca la actitud del chamán deberá ser de empatía, firmeza y seguridad en sí mismo. Sus manifestaciones de cuidado, el canturreo y el ritmo tendrán un poderoso efecto tranquilizador.

d) Las visiones y los sueños. La ayahuasca no es solo una madre que sostiene, sino también una madre que revela a través de las visiones. En estas visiones el participante se ve a sí mismo formando parte de escenas con personas cercanas. Con frecuencia se trata de escenas ya vividas que pueden ser «revividas», que no es lo mismo que «recordadas». Lo característico de la situación es que el participante, en el estado de observación interior en que se encuentra, puede entender lo ocurrido en esa escena, escuchar algo que apenas oyó en el pasado, debido a una comprensión nueva. En la experiencia analítica este trabajo suele ocurrir en la relación transferencial. Más aún, aparecen otras visiones como paisajes extraordinarios, palacios que uno puede recorrer. En una experiencia aún más notable, un participante le preguntó a la planta (técnica muy usada de preguntas en silencio) si podía ayudarlo a entender la enormidad del espacio y tiempo. La respuesta fue que se sintió transportado hacia lo alto de la Tierra y que la fue viendo alejarse y pasar al lado de la Luna, el resto de planetas, hasta salir del sistema solar y seguir alejándose. Al terminar el viaje lo hizo con la sensación de saber qué era la inmensidad.

e) Los *insights*. Durante la sesión con ayahuasca, los pensamientos que se acompañan de visiones y comprensiones ¿serían equivalentes a los *insights*? El concepto de *insight* (término que no recoge el diccionario) implica ver con los ojos de la mente, la condición de tomar consciencia, de «hacer consciente lo inconsciente». La ayahuasca promueve los *insights* que se manifiestan: verse, revivirse, observar la propia trayectoria personal y tener la determinación de dejar una adicción, realizar cambios drásticos en la vida.

Dice Gastelumendi que existen otros tipos de *insights*, a los que denomina transpersonales, que son aquellos que permiten reconocernos como parte de un todo.

f) El *self*. Dice Gastelumendi: «Aunque las visiones tal vez sean la manifestación más emblemática o conocida de la experiencia con ayahuasca, los cambios más notables, y quizá valiosos, en cuanto a los potenciales efectos terapéuticos son, en mi opinión, los que ocurren en el propio *self* y que se manifiestan en la relación con los demás y el entorno». Afirma Gastelumendi que usa el término inglés *self* por ser más preciso y cómodo que «sí mismo», «mí mismo», «yo mismo», o que «autoconcepto». Define el *self* como la sensación, percepción y concepción (SPC) de ser quienes somos. Durante la experiencia intensa con la ayahuasca, los límites del *self* se hacen más permeables. Surge la sensación de estar íntimamente vinculado con el mundo circundante, como si este formara parte de uno mismo y uno no estuviera separado de él. Los estímulos producidos por los sonidos, el canto y los instrumentos del chamán son percibidos como imágenes visuales y el cuerpo en su conjunto en una exuberancia sinestésica:

En neurofisiología, sinestesia (del griego *συν-* [syn-], 'junto', y *αἴσθησις* [aisthesía], 'sensación') es la asimilación conjunta o interferencia de varios tipos de sensaciones de diferentes sentidos en un mismo acto perceptivo. Un sinestésico puede, por ejemplo, *oír colores*, *ver sonidos*, y percibir sensaciones *gustativas* al tocar un objeto con una textura determinada. No es que lo asocie o tenga la sensación de sentirlo: lo siente realmente.

Se perciben con claridad las vivencias y emociones de otros participantes. Y, aún más, la expansión aumenta hasta sentir el entorno, la naturaleza, como parte de uno mismo.

g) El narcisismo. Freud introduce el concepto, previamente existente, de narcisismo (término que debió entenderse para seguir con la corrección) en su trabajo de 1914. El Dr. Gastelumendi toma el concepto de la expresión «narcisismo terciario», desarrollada en 1995 por Mariam Alizade, que incide en la experiencia de reconocerse como parte del entorno, no como un ente aislado, y en vivir y actuar según ese reconocimiento. Explica Gastelumendi que «la unión del ser con su entorno cercano y lejano, percibirse como parte de todo, como olas individuales y al mismo tiempo parte del océano, no es una ilusión del narcisismo primario, sino una realidad».

h) La sexualidad. Durante las sesiones, aparecen con frecuencia visiones vinculadas a la sexualidad, al acompañarse las propias fantasías sexuales, muchas de ellas antes desconocidas, de una intensa excitación. Los chamanes prohíben las relaciones sexuales al menos en los días anteriores y posteriores a una sesión de ayahuasca. La explicación que dan es que se espera que la «planta» siga actuando en la persona por algún tiempo y las relaciones sexuales impedirían o disminuirían su acción.

Al explicar los riesgos de la experiencia con ayahuasca, el Dr. Gastelumendi afirma que la posibilidad de aparición de un cuadro esquizofrénico es equivalente a la que señala la estadística para la población en general (1 %), si bien pueden darse consecuencias indeseables en el caso de que el participante tenga deficiencias en su estructura psicodinámica. Quizá la consecuencia patológica más común sea el desarrollo de un estado de grandiosidad narcisista.

4. La importancia de respetar la terminología científica en la corrección de textos

En primer término, consideramos que el respeto a esta terminología debe estar enmarcado en lineamientos de tipo ético-profesional y los profesionales de la psiquiatría psicoanalítica no permitirían su modificación, ya que se pervertirían los principios éticos de la profesión.

Los procesos psiquiátricos-psicoanalíticos son de carácter científico y disponen de terminología propia, que sirve al profesional para garantizar los resultados. Si se modificaran o corrigieran, se atentaría contra la propia especialidad.

5. Conclusiones

- Antes de aceptar una corrección, hay que tener en cuenta que el autor conoce su texto, pues él lo ha creado, y nosotros los correctores respetaremos su autoría, y corregiremos limitándonos a las normas gramaticales y a los manuales de estilo.
- En los ejemplos presentados se ha mantenido la propia definición acompañada de una explicación pertinente para la comprensión del lector que no sea profesional en psiquiatría o psicoanálisis.
- Sería interesante producir un manual técnico de términos referentes a esta disciplina.

CONCLUSIONES DEL 3CICTE

Cerradas las puertas del 3CICTE, tenemos la sensación de que se han abierto muchas ventanas. Ventanas de diferentes tamaños abiertas a los asistentes que se congregaron en la Casa del Lector de Madrid en octubre de 2014.

La primera de esas ventanas metafóricas es la que nos ha mostrado un horizonte más amplio en el que aplicar nuestros conocimientos y nuestras habilidades. Hemos descubierto que hay empresas de diferentes sectores preocupadas por su imagen y que están dispuestas a contratar servicios de asesoramiento lingüístico. Para dar este salto cualitativo hay que prepararse: cambiar el currículum vitae por una oferta de servicios (en una carta o en una web) y actualizar la terminología, por ejemplo: las matrices dan paso al concepto euros/hora.

Otra ventana es numérica. A nosotros, mayoritariamente de letras, se nos hacen cuesta arriba los cálculos. Pero los autónomos vivimos de lo que facturamos, y para facturar más no hay que trabajar más horas: hay que conseguir que esas horas sean más productivas. Controlar nuestro ritmo de trabajo y la ganancia por cada hora trabajada nos va a permitir seleccionar los clientes más rentables y controlar las desviaciones sobre la fecha de entrega prevista para tomar las medidas correctivas oportunas. Si a esto le unimos el uso racional y exhaustivo del «compañero tonto pero muy rápido», como llamaba Paul Beverley al ordenador, a través de macros adaptadas a nuestro trabajo, o con los revisores automáticos contrastados que hay en el mercado, nuestra productividad mejorará. Y asimismo mejorará nuestra calidad de vida porque mientras «el tonto» ejecuta las tareas repetitivas, nosotros podremos dedicarnos a añadir valor al encargo recibido.

Esta misma ventana numérica nos recuerda que en un mundo como el actual, la especialización redundará positivamente en nuestro bolsillo por dos vías: a) hacemos más rápidamente el trabajo que dominamos, y b) podemos aumentar el precio por hora en un ámbito en el que somos expertos. Se trata de localizar al cliente, también especializado, que es capaz de reconocer ese servicio con alto valor añadido y pagar por él.

La ventana española nos asoma a la realidad de los colegas que trabajan en gallego, catalán y euskera, quienes, a pesar de estar tan cerca, se mueven en unas circunstancias bastante diferentes que enriquecen la perspectiva de su trabajo y la de la corrección en español.

La ventana hispanoamericana nos acerca a la actividad frenética que se vive en otros países con los que compartimos lengua. Están surgiendo multitud de asociaciones que ponen en marcha congresos y que reúnen a compañeros de diferentes países, con el resultado de una enriquecedora puesta en común de fuentes, recursos, problemas y soluciones. En este mismo ámbito, la Alianza de asociaciones de correctores sigue dando pequeños pasos, tímidos pero seguros.

También se ha abierto otra ventana hacia Europa. Los hilos que nos unen con los colegas franceses y británicos, principalmente, aún son pocos, pero prometen frutos abundantes en un futuro. Antes de abrirla, creíamos que en Europa nos llevaban mucha ventaja en todos los aspectos, pero tras el 3CICTE hemos visto que la situación es bastante parecida en los ámbitos formativos, sindicales y técnicos, aunque en esos países la tradición asociativa sea más extensa que la española.

Aunque todo lo antedicho justifica la organización de un congreso, sin duda el mayor de los logros del 3CICTE se produjo en la esfera de lo personal: el sentimiento de pertenencia que floreció en la mayoría de los asistentes. Pertenencia a un colectivo formado por individualidades con gran

potencial, con muchas ideas y una gran formación. La fuerza de este sentimiento provocó una sensación de «pilas cargadas» que va a impulsar el replanteamiento de la carrera profesional y el reenfoque de la actividad diaria de muchos de los participantes.

Estamos deseando vernos en el próximo encuentro nacional de correctores y el próximo congreso internacional que se celebrará en Lima, en 2016.



Unico
La Unión de Correctores
www.uniondecorrectores.org